

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE CENTRO ORDINARIA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2024

En la fecha indicada, a las 12:30 horas en el aula 1 del edificio 2, se reúne presencialmente la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación y ratificación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Presentación de la Memoria Académica Anual de la Facultad de Humanidades correspondiente al curso 2023-2024.
4. Presentación de las Instrucciones de Matrícula de la Facultad de Humanidades para el curso 2024-2025.
5. Aprobación, si procede, del Programa para el Fomento de la Empleabilidad y el Emprendimiento de la Facultad de Humanidades.
6. Aprobación, si procede, de la actualización del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Humanidades.
7. Aprobación, si procede, de las propuestas de modificación de los Grados en Humanidades, Geografía e Historia, y Traducción e Interpretación (GTEI, GTEF, GTEA) para el informe Modifica.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación y ratificación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Se aprueba por asentimiento el acta del 17 de mayo de 2024, previa corrección de una pequeña puntualización en el apartado nº 9, y se ratifican las actas de las Juntas de Centro virtuales celebradas el 21 de junio de 2024 y el 3 de julio de 2024.

2. Informe de la Sra. Decana.

La Decana refiere que el pasado 2 de julio, Francisco Oliva Blázquez tomó posesión como rector de la Universidad Pablo de Olavide en el Palacio de San Telmo. Damos la enhorabuena a los dos profesores de la Facultad de Humanidades que siguen formando parte del nuevo equipo rectoral: la profesora Morón Martín, que pasa a ser Vicerrectora

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla		
	María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	1/141



de Internacionalización, y el profesor Luengo López, que continúa como Delegado del Rector para la Calidad.

A continuación, la Decana se refiere brevemente a las reuniones que se han mantenido con los nuevos cargos:

- Con el Delegado del Rector, para el proceso del nuevo Contrato Programa que, tras alegaciones subsanadas, se enviará para el proceso de firma del Rector. También se abordó la organización del encuentro para la preauditoría del programa AUDIT (martes, 1 de octubre de 2024), cita en la que habrá encuentros con el equipo decanal y con distintas representaciones del personal docente e investigador, alumnos, egresados y empleadores.
- Con la Delegada de Igualdad, para la Difusión de aspectos del Plan de Igualdad. A partir de septiembre se nos informará sobre el Protocolo de Acoso, la Comisión de Acoso y los mecanismos en los procesos de administración para el cambio de nombre (uso de la tercera casilla). Se recuerda la existencia de las ayudas generales para el Centro (por un máximo de 1.000 euros) y las ayudas específicas para el profesorado, así como las campañas específicas (Violencia de género, el 25 de noviembre; Día internacional de las mujeres, el 8 de marzo; Mujeres en la ciencia, el 11 de febrero; Hombres por la igualdad, el 21 de octubre; Orgullo, el 28 de junio).
- Con la Vicerrectora de Estudiantes, para la revisión del Plan de Empleabilidad (cuya aprobación está en el orden del día) y para la organización de las Jornadas de Bienvenida (11 y 12 de septiembre 2024). Desde la Facultad se cuenta con el equipo decanal y la inestimable ayuda de las Directoras Académicas y se hace un llamamiento al profesorado y alumnado voluntario que quiera colaborar. La Facultad contará además con alumnado de la Beca Atenea (cuyo plazo termina el próximo lunes, 28 de julio).
- Con la Vicerrectora de Internacionalización, para el anuncio de una reunión en septiembre, la presentación de la nueva dirección y el estudio de nuevos proyectos.
- Con el Vicerrector de Planificación Estratégica, para el apoyo en el trabajo y las dudas que ha planteado el Modifica, y, con buena disposición, para una propuesta de mejora surgida del análisis exhaustivo de aspectos de las asignaturas Interpretación Bilateral B/A/B (Inglés, Francés, Alemán) y C/A/C (Inglés, Alemán, Italiano, Árabe, Francés —esta última actualmente desactivada).

La Decana además expone brevemente aspectos tratados en los últimos Consejos de Gobierno: (1) El Plan INTEGRA (Programa para la Incorporación de Talento Docente e Investigador en las Universidades Públicas Españolas), ya en curso, supone, entre otras cosas, la creación de 81 plazas de profesor ayudante doctor en la UPO; de estas, las 49 financiadas por el Estado saldrán a concurso en el plazo de un año, hasta junio de 2025, y las 32 restantes lo irán haciendo en 2026 y 2027. (2) La normativa de concursos para el acceso a los cuerpos docentes del Estado ya pasó ayer por COAP y se presenta el próximo jueves 18 de julio en Consejo de Gobierno para su aprobación, si procede, tras haber estado en exposición pública. (3) El Estatuto del PDI sigue siendo estudiado en el Grupo de Trabajo CRUE – Ministerio de Universidades, pero aún está en un estadio preliminar. (4) Se ha aprobado en el Consejo Andaluz de Universidades un borrador de premio de jubilación preparado desde AUPA, y se prevé su aprobación en Consejo de Gobierno de la UPO tras el verano, una vez se haya negociado y ultimado con los representantes de los trabajadores.

Notifica, asimismo, la Decana que durante el curso 2023-2024 se han reconocido los créditos solicitados para cinco actividades de la Facultad de Humanidades dentro del

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	2/141



programa Reconocimiento y transferencias de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Por otra parte, se han ofertado las becas del Programa Atenea y se ha publicado en el mes de julio la convocatoria de ayudas económicas para actividades de la Facultad de Humanidades a realizar en el primer semestre del próximo curso. Esta convocatoria introduce cambios mínimos con respecto a la anterior: no se podrá cambiar de modalidad una vez concedida la ayuda y deberá nombrarse un sustituto que asuma la organización de la actividad si el solicitante no pudiera llevarla a cabo.

A continuación, van tomando la palabra los Vicedecanos de la Facultad de Humanidades para ofrecer información de las últimas novedades en sus respectivas áreas.

La Vicedecana de Gestión Académica informa de que se están llevando a cabo revisiones en la asignatura de Trabajo de Fin de Grado, teniendo en cuenta las sugerencias tanto de profesores como de alumnos (recientemente se ha recibido un escrito de Álex Ibáñez Sánchez, delegado de 4º, al respecto). Se revisará el contenido de los talleres específicos organizados por la Biblioteca (plantilla a utilizar) y se publicarán documentos prácticos para el estudiantado en el aula virtual de la asignatura. También indica que las guías docentes para el próximo curso fueron validadas a tiempo, gracias al trabajo de las Directoras Académicas de los Grados, quienes, asimismo y como parte de las Buenas Prácticas, han organizado reuniones de curso con los profesores antes de dicho proceso. Y con respecto al informe Modifica presentado por nuestra Facultad, explica que responde al trabajo conjunto de los distintos colectivos (profesores, alumnos, egresados), asesorados en última instancia por el Vicerrector de Planificación Estratégica.

Por su parte, la Vicedecana Prácticas, Empleabilidad, Emprendimiento e Inserción Laboral comunica que, entre las medidas de mejora para el próximo curso, se ha elaborado un manual de buenas prácticas para el alumnado y una guía para los tutores. Además destaca el hecho de que en el próximo curso se ofrecerán por primera vez plazas de prácticas de árabe, gracias al esfuerzo de las profesoras del Área, y señala que en la Fundación se están revisando los convenios y las nuevas ofertas de empresas que solicitan alumnos en prácticas.

El Vicedecano de Relaciones Externas y Comunicación comenta que ya han concluido todas las adjudicaciones, incluidas las del programa SICUE, y que se están estudiando las incidencias de cupos que van llegando. Asimismo anima a los profesores para que suscriban nuevos convenios e informa de que próximamente va a cambiar el Director del Área de Relaciones Internacionales y Cooperación. Con respecto al apartado de la comunicación, resalta su dinamismo en la difusión de noticias tanto en el portal web de la Facultad como a través de las redes sociales. En este punto, la Directora Académica de los Grados en TEI toma la palabra para explicar la situación de dos alumnas que el curso próximo iban a continuar en la Università di Torino su doble titulación (UPO-UNITO). Finalmente solo irá una de ellas como Erasmus; cursará las dos optativas requeridas en la UPO y volverá a Turín más adelante para defender su *tesi di laurea*.

Por último, el Vicedecano de Calidad explica que se están actualizando los procedimientos incluidos en el Programa de Reconocimiento de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la Formación Universitaria para seguir el programa AUDIT (ANECA).

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==		Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	3/141	



3. Presentación de la Memoria Académica Anual de la Facultad de Humanidades correspondiente al curso 2023-2024.

La Decana declara que la extensa Memoria Académica Anual de la Facultad de Humanidades (ver adjunto) es fiel reflejo de la actividad de nuestro centro y de los resultados obtenidos en el curso 2023-2024 y anima a todos a leerla con detenimiento. Ya se ha enviado a Secretaría General y se publicará en la web institucional en septiembre.

4. Presentación de las Instrucciones de Matrícula de la Facultad de Humanidades para el curso 2024-2025.

La Decana indica que, como en años anteriores, el Área de Matrícula (Vicerrectorado de Grado y Postgrado) ha remitido a la Facultad de Humanidades las Instrucciones de Matrícula para el curso 2024-2025, desglosadas por títulos y cursos (ver anexo), para que nuestro centro las revise antes de proceder a su publicación. La vicedecana de Gestión Académica las revisó y ya se han enviado en tiempo y forma.

5. Aprobación, si procede, del Programa para el Fomento de la Empleabilidad y el Emprendimiento de la Facultad de Humanidades.

La Vicedecana de Prácticas, Empleabilidad, Emprendimiento e Inserción Laboral informa sobre el nuevo Programa para el Fomento de la Empleabilidad y el Emprendimiento, aspecto central para mejorar la competitividad del estudiantado conforme a las demandas del mercado, en torno a cuatro ejes:

1. El eje Olavide Emplea incluye acciones en materia de empleabilidad, tales como la realización del Curso Práctico para el Empleo: GO-UPO Prácticas y de las mesas redondas sectoriales UPO-Conecta con profesionales en activo, así como la organización de las Jornadas de Orientación y Salidas Profesionales.
2. El eje Olavide Prácticas aborda la inserción laboral mediante la realización de prácticas curriculares y extracurriculares gestionadas por la Fundación UPO.
3. El eje Olavide Emprende tiene como objetivo el fomento de la cultura emprendedora mediante el servicio para el emprendimiento CADE-UPO, el concurso UPOemprende y la organización de eventos para la generación de nuevas iniciativas.
4. Finalmente, el eje Olavide Alumni, también gestionado por la Fundación, tiene como finalidad la creación de una red de egresados enfocada a fomentar el encuentro profesional, promover vínculos y reforzar el contacto con la Universidad.

Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de la actualización del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Humanidades.

La Vicedecana de Gestión Académica explica que se ha revisado el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Humanidades (ver anejo). Este plan incluye tanto acciones generales de la universidad (entre las que se cuentan PuntOlavide, EncuentrOlavide, ADYNEA y Oficina para la Igualdad), como específicas de la Facultad (que incluyen las

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	4/141



acciones de tutela de Trabajos de Fin de Grado, Prácticas en Empresa, Movilidad, Alumnado con Bajo Rendimiento y Alumnado EDER UPO).
Se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de las propuestas de modificación de los Grados en Humanidades, Geografía e Historia, y Traducción e Interpretación (GTEI, GTEF, GTEA) para el informe Modifica.

La Decana comienza agradeciendo su inestimable trabajo a las comisiones de reforma de los grados, tanto a la anterior, coordinada por la Vicedecana de Gestión Académica, como a la actual. A continuación destaca las principales modificaciones en las titulaciones impartidas en la Facultad de Humanidades (ver adjunto).

El grado en Geografía e Historia presenta solo un cambio en el nombre de una asignatura y la inclusión de un código.

Las propuestas referentes al grado en Humanidades están encaminadas a actualizar la oferta académica para ampliar la captación de alumnos. Además de pequeñas variaciones en los nombres de algunas asignaturas y en los cuatrimestres en que se imparten otras, se reestructuran las optativas para ofrecer un itinerario libre y tres especializados: (1) Gestión de la información y humanidades digitales, (2) Patrimonio natural y cultural: gestión y difusión, y (3) Retos sociopolíticos en el mundo actual.

Finalmente, los grados en Traducción e Interpretación (GTEI, GTEF, GTEA) requieren un mayor grado de renovación, que afecta a los créditos y los nombres de algunas asignaturas, su carácter optativo u obligatorio, y los cursos o cuatrimestres en que se ofrecen; además se propone la fusión de determinadas asignaturas y la ampliación de otras a todas las lenguas B y C.

Se aprueban por asentimiento.

8. Asuntos de trámite.

No hay.

9. Ruegos y preguntas.

Se debaten varios asuntos. En primer lugar, la Decana traslada a la Junta de Facultad una petición remitida por el profesor Doctor Cabrera (ver anexo) para abordar el problema de la caligrafía a veces ilegible que presentan muchas pruebas escritas, cuestión a la que hay que sumar el creciente empobrecimiento expresivo y estilístico del alumnado, Sobre el primer punto, se le puede pedir al estudiante que lea su examen. También se propone la evaluación mediante pruebas orales; Carmen Fernández Montes-Ferrete recuerda que durante la pandemia este tipo de evaluación funcionó muy bien; sin embargo, hacer exámenes orales —que deben responder a rúbricas exhaustivas y ser grabados— a todo el alumnado en circunstancias no excepcionales es inviable, porque requiere muchas horas. La Prof. Conde Parrilla indica que, si la ilegibilidad de la letra está asociada a trastornos diagnosticados (por ejemplo, casos de autismo o problemas neurológicos), se le puede pedir al estudiante que haga los exámenes en ordenador, sin acceso a internet.

Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	5/141



En cuanto a la pobre redacción que presentan los escritos de bastantes alumnos, la solución va más allá de una simple penalización por la comisión de faltas de ortografía: hay que concienciarles, destaca la Vicedecana de Gestión Académica, de que deben tener una sólida base lingüística para ser competitivos profesionalmente y eso solo es posible con una formación rigurosa. Para ello es necesario coordinar bien los niveles de exigencia a lo largo de la carrera. El profesor García García refiere que en el pasado se planteó secuenciar los requerimientos de expresión por curso mediante rúbricas, para evitar el progreso de quienes cometen errores ortotipográficos o gramaticales; el necesario cumplimiento de estos requisitos podría incluirse en todas las guías docentes.

La profesora Relinque Barranca llama la atención sobre la alta calificación que algunos tutores han dado a trabajos de fin de grado redactados muy pobremente e incluso con faltas de ortografía, y hace notar que, conforme a la rúbrica de evaluación, un 20% de la nota corresponde a la “comunicación y expresión escrita” del trabajo. El profesor García García dice que, por desgracia, parecemos dedicar la mayoría de las horas a corregir y evaluar, en detrimento de la dirección del proceso investigador del alumno. Carmen Fernández Montes-Ferrete cuenta lo útil que le resultó participar en un curso sobre escritura académica impartido por la profesora de la Torre García hace cuatro años, y la profesora Pérez Bernal sugiere que se recupere. La Vicedecana de Prácticas propone además revisar la Guía de buenas prácticas para la tutorización y realización de Trabajos de Fin de Grado, con la finalidad de proporcionar recursos a quienes necesiten mejorar la redacción académica.

Por otra parte, se observa que hay un número muy elevado de TFG que presentan un desfase ostensible entre la calificación del tutor (que, en muchos casos, da la nota máxima) y la del tribunal evaluador; se debaten posibles soluciones:

- (1) Que el tutor se limite a indicar si el TFG es apto o no apto, sin dar nota alguna. Muestran su desacuerdo los profesores Calvo Encinas y García García, quienes argumentan que el tutor debe poder valorar el esfuerzo del estudiante en su proceso investigador y el resultado conseguido.
- (2) Que los tutores que califican un TFG con 10 puntos deban necesariamente elaborar un informe justificando la nota; la profesora Saleh Hussein está a favor de esta medida.
- (3) Ocultar las notas de los tutores a los miembros del tribunal (y al alumnado) antes de las defensas. El profesor García García plantea la posibilidad de que, si hay una diferencia de tres o más puntos entre la calificación del tutor y la del tribunal, ambas partes tengan que reunirse.
- (4) Reducir el porcentaje de la nota otorgada por el tutor. La Vicedecana de Gestión Académica propone bajarlo a un 10-15% (en lugar del actual 30%), aumentando el porcentaje que valora la comunicación y expresión escrita del TFG.

La profesora Calvo Encinas señala que es importante dar instrucciones claras a quienes tutorizan este tipo de trabajo por primera vez y hacerles ver que la competencia como profesores no está vinculada a la nota que se le da al TFG. La Decana sugiere abordar de manera monográfica la mejora de esta asignatura.

El profesor Molina Díaz aborda otro tema de gran calado para nuestra Facultad: el descenso de matriculados. La Decana comunica que el Vicerrectorado va a emitir un informe sobre la evolución de la matriculación en los últimos cinco años. A este respecto, el profesor Molina Díaz indica que, aunque a dicho descenso contribuyan factores como el descenso de la natalidad o la reducción de líneas en los institutos, lo cierto es que

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	6/141



coincide con el cambio en la política de captación de estudiantes, hace justo cinco años; anteriormente se obtenían resultados muy positivos mediante la difusión directa de nuestras titulaciones que miembros de la Facultad hacían acudiendo a los centros de secundaria.

Es necesario pedir al Vicerrectorado una mayor difusión de todos nuestros títulos, tanto los simples como los dobles, y plantear la captación del alumnado futuro cuando está en 3º y 4º de ESO, o sea, antes de la elección de modalidad en Bachillerato. Asimismo hay que pedirle que nos facilite los datos concretos de las distintas adjudicaciones de plazas y resultas; de esta manera, señala el profesor García García, podremos tener un diagnóstico más preciso y enfocar más adecuadamente nuestra estrategia de difusión y captación. Por otra parte, debemos contraprogramar la concepción tan utilitaria de que las humanidades, a diferencia de la ciencia y la técnica, sirven para poco (entre las notas de corte de la UPO, la segunda más alta corresponde a una carrera de humanidades).

Carmen Fernández Montes-Ferrete incide en la valiosa aportación de nuestro propio alumnado en eventos como las Jornadas de Puertas Abiertas o desde programas como el de Sé Lazarillo, debido a su proximidad generacional con los futuros estudiantes. Además, subraya el enorme éxito de las Jornadas de Profesiones con Futuro, organizadas por el estudiantado de la Escuela Politécnica Superior, en las que cuentan con la participación de empresas líderes en el sector de la ingeniería informática o las TIC. En esta línea, la profesora Calvo Encinas dice que hay que contrarrestar la creciente idea de que los estudios de traducción e interpretación se están quedando desfasados por la irrupción de la inteligencia artificial, y propone que, siguiendo el modelo de la Semana de la Historia, se organice una Semana de la Traducción e Interpretación para debatir con profesionales solventes aspectos tales como la traducción automática frente a la creatividad individual, la generación de textos mediante herramientas de inteligencia artificial, o la imprescindible figura del lingüista computacional. Se trataría, en definitiva, de abordar el presente y futuro de la profesión, destacando que tras la tecnología siempre están los expertos.

Sin otro particular, la Junta de la Facultad de Humanidades celebrada el 17 de julio de 2024 se levanta a las 14:15.

Fdo: M^a Ángeles CONDE PARRILLA
SECRETARIA DEL CENTRO

Visto Bueno: María LOSADA FRIEND
DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

ANEXO 1

Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M. ^a de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	7/141



ASISTENTES

Calvo Encinas, Elisa
Conde Parrilla, M^a Ángeles
Cuartero Otal, Juan Miguel
De la Torre García, Mercedes
Fernández-Montes Ferrete, Carmen
García García, Antonio
Lobato Patricio, Julia
López Márquez, Alicia M.
Losada Friend, María
Luengo López, Jorge A.
Medina Reguera, Ana M.^a
Molina Díaz, Francisco
Pérez Bernal, Marian
Relinque Barranca, Mariana
Saleh Hussein, Hanan

EXCUSADOS

Aubry, Anne Catherine
Crego Gómez, María
Cruz Moya, Olga
Echeverría Rebullida, Sofía
Filsinger Senftleben, Gustavo C.
Pacheco Costa, Verónica
Soto Crespo, Rosa

INVITADOS

Álvarez López, Cristóbal
Iglesias Pascual, Ricardo
Limbach, Christiane
Ponce Márquez, Nuria

Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M. ^a de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	8/141





CENTROS

FACULTAD DE HUMANIDADES

Dirección del Centro

Decana: Prof.^a Dra. D.^a Rosario Moreno Soldevila, hasta el 13 de diciembre de 2023. Prof.^a Dra. D.^a María Losada Friend, desde el 14 de diciembre de 2023 (publicado en BUPO, 2/2024 de 22 de febrero)

Vicedecanato de Gestión Académica: Prof.^a Dra. D.^a Nuria Ponce Márquez desde el 19 de febrero de 2023.

Vicedecana de Calidad y Comunicación: Prof.^a Dra. D.^a Olga Cruz Moya, hasta el 17 de diciembre de 2023. **Vicedecano de Calidad:** Prof. Dr. D. Ricardo Iglesias Pascual, desde el 18 de diciembre de 2023.

Vicedecano de Relaciones Externas: Prof. Dr. D. Antonio García García, hasta el 17 de diciembre de 2023. **Vicedecano de Relaciones Externas y Comunicación:** Prof. Dr. D. Cristóbal José Álvarez López, desde el 18 de diciembre de 2023.

Coordinadora de Prácticas: Prof.^a Dra. D.^a Christiane Limbach desde el 30 de mayo de 2023 hasta el 16 de febrero de 2024. **Vicedecana de Prácticas, Empleabilidad, Emprendimiento e Inserción Laboral:** Prof.^a Dra. D.^a Christiane Limbach desde el 17 de febrero de 2024.

Secretaría de la Facultad: Prof.^a Dra. D.^a Anne Catherine Aubry, desde el 1 de septiembre de 2023 hasta el 17 de diciembre de 2023. Prof.^a Dra. D.^a M^a de los Ángeles Conde Parrilla, desde el 18 de diciembre de 2023 .

Direcciones Académicas de los Grados

Geografía e Historia: Prof.^a Dra. D.^a Cristina Rosillo López.

Humanidades: Prof.^a Dra. D.^a Marian Pérez Bernal.

Traducción e Interpretación: Prof.^a Dra. D.^a Alicia María López Márquez.

[Enlace WEB](#)

JUNTAS DE CENTRO

La Junta de Centro está compuesta de:

19 mujeres y 11 hombres (hasta el 16 de noviembre de 2023).



Memoria Curso Académico 2023-2024

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M. ^a de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	9/141



23 mujeres y 8 hombres (desde el 17 de noviembre de 2023 y continúa).

Número de Sesiones y Acuerdos Adoptados: se han celebrado 14 Juntas de Facultad, con un total de 45 acuerdos adoptados.

Principales acuerdos adoptados

10 de julio de 2023

- Aprobación de los Coordinadores de Semestre para el curso 2023/2024.
- Aprobación de las instrucciones de matrícula para el curso 2023/2024.
- Aprobación del calendario de exámenes para el curso 2023/2024.
- Aprobación de los Autoinformes de Seguimiento y Planes de Mejora de los títulos de grado de la Facultad de Humanidades (curso 2021/2022).
- Aprobación del Plan de Comunicación de la Facultad de Humanidades.

28 de julio de 2023

- Aprobación de la validación efectuada por las Directoras Académicas de los Grados de las guías docentes de los grados y dobles grados de la Facultad de Humanidades para el curso 2023-2024.
- Aprobación de la documentación relativa al proceso de certificación IMPLANTA: Informe de Autoevaluación del centro y Plan de mejora del centro (2022-2023).

29 de septiembre de 2023

- Aprobación de los informes de análisis del perfil de nuevo ingreso de los grados de la Facultad de Humanidades (curso 2022-2023).
- Aprobación de procesos de calidad de la Facultad de Humanidades (PE-01, PA-04, PA-05, PC-09, PC-10).
- Aprobación de la convocatoria de la X edición del Premio *Humanitas* para Jóvenes Investigadores.
- Aprobación del nombramiento del profesor Francisco Rodríguez Rodríguez como Coordinador de 5º curso del Doble Grado en Traducción e Interpretación: Francés y Relaciones Internacionales.

18 de octubre de 2023

- Aprobación de integrantes del grupo de trabajo de la Facultad de Humanidades sobre el nuevo mapa de titulaciones.



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	10/141



- Aprobación de los informes de análisis del perfil de nuevo ingreso del Doble Grado de Geografía e Historia y Relaciones Internacionales (curso 2022-2023).

13 de noviembre de 2023

- Balance económico provisional del año 2023.
- Informe de seguimiento final del Contrato-Programa 2022-23.
- Aprobación del nombramiento de Coordinadores de semestre.
- Aprobación de las actas de la Comisión de Gestión Económica.

17 de noviembre de 2023

- Constitución de la Junta de Centro.
- Designación de la mesa que dirigirá el proceso de elección del nuevo decano o decana.
- Apertura del plazo de presentación de candidaturas.

12 de diciembre de 2023

- Votación y proclamación de la nueva Decana.

19 de diciembre de 2023

- Aprobación de las propuestas de reformulación de las Titulaciones de los Grados en Traducción e Interpretación, Humanidades y Geografía e Historia para el mapa de nuevas titulaciones.
- No aprobación del borrador del nuevo Título del Grado en Estudios Globales e Interculturalidad para el mapa de nuevas titulaciones.

15 de enero de 2024

- Aprobación del Plan de Centro para el curso 2024-2025.
- Aprobación de las plazas de nuevo ingreso para el curso 2024-2025.
- Renovación de las Directoras Académicas de Grado de la Facultad de Humanidades.
- Renovación de las Comisiones de la Facultad de Humanidades.
- Balance económico de 2023.



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	11/141



20 de febrero de 2024

- Aprobación del Presupuesto del año 2024.
- Cambio de nombre y renovación de la Comisión de Nuevas Titulaciones de la Facultad de Humanidades, que pasaría a llamarse Comisión para la Reforma de los Grados Existentes.
- Aprobación de la Comisión para la Igualdad y Diversidad y de la Comisión para el Estudio de Nuevas Titulaciones. [PI10](#)
- Aprobación de la sustitución de la profesora Maillard Álvarez (por la profesora Rocío Gordillo Hervás) en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Geografía e Historia, y como Responsable de Calidad del Grado en Geografía e Historia.

15 de marzo de 2024

- Aprobación de los horarios de los grados de la Facultad de Humanidades para el curso 2024-2025.
- Aprobación del listado de tutores de movilidad del curso 2024-2025.

21 de marzo de 2024

- Aprobación de los horarios de los grados de la Facultad de Humanidades para el curso 2024-2025 (incluyendo alegaciones técnicas posibles presentadas por los representantes del alumnado).

17 de mayo de 2024

- Aprobación de los Informes de análisis del perfil de nuevo ingreso de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Humanidades (cursos 2023-2024).
- Aprobación de los Informes de análisis de egreso de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Humanidades (cursos 2020-2021 y 2021-2022).
- Aprobación de los Informes de Seguimiento (curso 2022-2023) y Planes de Mejora de los Grados de la Facultad de Humanidades (curso 2023-2024).
- Aprobación de los Coordinadores de semestre para el curso 2024-2025.
- Aprobación del calendario de exámenes para el curso 2024-2025.

20 de junio de 2024

- Aprobación del procedimiento "Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad del centro y sus títulos" (código PE01 – FHUM) para el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Humanidades.
- Aprobación del procedimiento "Medición, análisis y mejora continua" (código PE04 – FHUM) para el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Humanidades.



Memoria Curso Académico 2023-2024

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	12/141



- Aprobación, si procede, del procedimiento "Diseño de la oferta formativa de la Facultad de Humanidades" (código PC01 – FHUM) para el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Humanidades.
- Aprobación, si procede, del procedimiento "Revisión y mejora de los programas formativos" (código PC02 – FHUM) para el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Humanidades.
- Aprobación, si procede, del procedimiento "Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés" (código PA07 – FHUM) para el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Humanidades.

Los textos completos de las actas de las Juntas de Centro se encuentran en la web de la Facultad de Humanidades:

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/el-centro/decanato/junta-de-centro/actas-de-la-junta/>

Comisiones de la Junta de Centro:

Durante este periodo se han celebrado el siguiente número de sesiones:

- Comisión de gestión económica: 4 sesiones.
- Comisión de reconocimiento y transferencia de créditos: 4 sesiones.
- Comisión de garantía interna de calidad: 8 sesiones.
- Comisión para la Igualdad y Diversidad: 1 sesión.
- Comisión para el Estudio de Nuevas Titulaciones: 0 sesiones.
- Comisión para la Reforma de los Grados Existentes: 3 sesiones de la Comisión completa (1 sesión de la Comisión con las Directoras Académicas de Grado, los responsables de área y representantes del profesorado, alumnado y egresados; 3 sesiones de la subcomisión de Traducción e Interpretación; 3 sesiones de la subcomisión Geografía e Historia y Humanidades; 2 sesiones de la subcomisión Geografía e Historia y Humanidades con representantes de las asignaturas optativas de Humanidades).



Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	13/141



ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y ACADÉMICAS ORGANIZADAS POR LA FACULTAD

10/10/2023

Celebración del 25 aniversario de la creación de la Facultad de Humanidades.

<https://www.upo.es/diario/comunidad/2023/10/la-facultad-de-humanidades-de-la-upo-celebra-los-25-anos-de-la-puesta-en-marcha-de-su-primer-grado/>

<https://eventos.upo.es/103787/detail.html>

06, 20 y 27/10/2023 ^{PI2}

IV Jornadas sobre literatura: traducción, censura y género. Actividad organizada por las profesoras María Losada Friend y Verónica Pacheco.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Cuarta-edicion-de-las-Jornadas-Internacionales-sobre-Literatura-Traduccion-y-Genero.-Octubre-2023/>

16/11/2023

Estudiantes de la asignatura Género y crítica de las ideologías realizan por segundo año consecutivo un programa especial para RadiOlavide en conmemoración del Día Mundial de la Filosofía: "Café con aroma de filósofas". Actividad organizada por la profesora Marian Pérez Bernal.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Segundo-programa-especial-de-RadiOlavide-con-motivo-del-Dia-Mundial-de-la-Filosofia-Cafe-con-aroma-de-filosofas/>

21/11/2023

Lección Primera de la Facultad de Humanidades: David Trueba "Elegir aprender".

<https://www.upo.es/diario/docencia-formacion/2023/11/david-trueba-en-la-upo-el-mundo-se-divide-entre-quienes-quieren-aprender-y-quienes-lo-saben-todo/>

01/12/2023

La publicación La Odisea de las Escritoras, ganadora del Premio "Rosa Regàs" de la Junta de Andalucía.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/La-publicacion-La-Odisea-de-las-Escritoras-ganadora-del-Premio-Rosa-Regas-de-la-Junta-de-Andalucia/>



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	14/141



09/02/2024

Mesa redonda "Mujeres que reescriben, mujeres que investigan: recepciones clásicas con perspectiva de género". Actividad organizada por la profesora Rosario Moreno Soldevila con motivo del 11F (Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia). [PI1](#)

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Mesa-redonda-Mujeres-que-reescriben-mujeres-que-investigacion-recepciones-clasicas-con-perspectiva-de-genero/>

13/02/2024

Conferencia "Mujeres y el mar: la investigación sobre los nombres vernáculos de los seres marinos en manos de una filóloga", organizada en colaboración con las Directoras Académicas de los Grados de la Facultad de Humanidades con motivo del 11F (Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia) e impartida por Mercedes de la Torre García. [PI3](#)

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Conferencia-Mujeres-y-el-mar-la-investigacion-sobre-los-nombres-vernaculos-de-los-seres-marinos-en-manos-de-una-filologa/>

04/03/2024

La profesora Verónica Pacheco, galardonada con el Premio María Martínez Sierra de Traducción Teatral, otorgado por la Asociación de Directoras y Directores de Escena de España.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/La-profesora-Veronica-Pacheco-galardonada-con-el-Premio-Maria-Martinez-Sierra-de-Traduccion-Teatral/>

24 y 25/04/2023

Programa Oriéntate y Encuentra: III Jornadas de Salidas Profesionales con Alemán. Actividad organizada por Alice Stender y Christiane Limbach. [PC05-E02.4](#)

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/III-Jornadas-de-Salidas-Profesionales-de-Traduccion-e-Interpretacion-con-aleman/>

06/05/2024

Programa Oriéntate y Encuentra: Jornada de Formación en Traducción e Interpretación desde una vertiente interdisciplinaria. Actividad organizada por la profesora Pilar Rodríguez Reina con la colaboración de las profesoras Alice Stender y Christiane Limbach. [PC05-E02.3](#)

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Jornada-de-Formacion-en-Traduccion-e-Interpretacion-desde-una-vertiente-interdisciplinaria/>



Memoria Curso Académico 2023-2024

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	15/141



05/06/2024

Programa Oriéntate y Encuentra: IX Jornada de Orientación para la Investigación de la Facultad de Humanidades. [PC05-E02.6](#)

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/IX-Jornadas-de-Orientacion-a-la-Investigacion/>

CEREMONIAS DE EGRESADOS/AS

09/05/2024

- Grado en Traducción e Interpretación Francés (2020-2024). Madrina de la promoción Prof.^a Dra. D.^a Isabel Jiménez Gutiérrez
- Grado en Traducción e Interpretación Alemán (2020-2024). Madrina de la promoción Prof.^a Dra. D.^a Christiane Limbach.
- Doble Grado en Traducción e Interpretación (Francés) y Relaciones Internacionales (primera promoción 2019-2024). Madrina de Traducción e Interpretación (Francés) Prof.^a Dra. D.^a Isabel Jiménez Gutiérrez. Padrino de Relaciones Internacionales Prof. Dr. D. Rafael Ángel García Pérez
- Doble Grado en Traducción e Interpretación (Alemán) y Relaciones Internacionales (primera promoción, 2019-2024). Madrina de Traducción e Interpretación (Alemán) Prof.^a Dra. D.^a Christiane Limbach. Padrino de Relaciones Internacionales Prof. Dr. D. Rafael Ángel García Pérez

<https://www.upo.es/diario/comunidad/2024/05/la-primera-promocion-del-doble-grado-en-traduccion-e-interpretacion-y-relaciones-internacionales-celebra-su-ceremonia-de-graduacion/>

10/05/2024

- Grado en Traducción e Interpretación Inglés (2020-2024). Padrino de la promoción: Prof. Dr. D. Miguel Cisneros Perales Miguel Cisneros Perales.

<https://www.upo.es/diario/comunidad/2024/05/el-alumnado-egresado-en-traduccion-e-interpretacion-en-ingles-celebra-su-ceremonia-de-graduacion/>



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M. ^a de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	16/141



16/05/2024

- Grado en Geografía e Historia (2020-2024). Padrino de la promoción: Prof. Dr. D. Alberto Marina Castillo.
- Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales (primera promoción 2019-2024). Padrino de la promoción: el Excmo. Embajador de España, D. Juan Antonio Yáñez-Barnuevo

<https://www.upo.es/diario/comunidad/2024/05/la-primera-promocion-del-doble-grado-en-geografia-e-historia-y-relaciones-internacionales-celebra-su-ceremonia-de-graduacion/>

17/05/2024

- Grado en Humanidades (2020-2024). Madrina de la promoción: Profª. Dra. Dª. Cinta Canterla González.
- Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación (2019-2024). Madrina de la promoción: Profª. Dra. Dª. Marián Morón Martín.

<https://www.upo.es/diario/comunidad/2024/05/el-alumnado-egresado-en-los-grados-en-humanidades-celebra-su-graduacion/>

20/06/2024

- Participación de la Decana en la graduación del Doble Grado en Ciencias Ambientales y Geografía e Historia (Promoción 2019-2024). Padrino de la promoción: Sr. D. Francisco José Torres Gutiérrez, Profesor del Área de Análisis Geográfico Regional. Profesores honoríficos: Sr. D. Ildefonso Pérez Ot, Profesor del Área de Ingeniería Química de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y Sr. D. David Gallego Puyol, Profesor del Área de Física de la Tierra de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

<https://www.upo.es/diario/comunidad/2024/06/el-alumnado-del-grado-en-ciencias-ambientales-y-del-doble-grado-con-geografia-e-historia-celebra-su-ceremonia-de-graduacion/>



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	17/141



PRESENCIA DEL DECANATO EN ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL PROFESORADO Y EL ALUMNADO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

26/09/2023

Asistencia de la Decana (Rosario Moreno Soldevila) al seminario celebrado en la UPO por el Centro de Documentación Europea sobre posibilidades laborales en el ámbito lingüístico en las instituciones comunitarias bajo el título "Día Europeo de las lenguas: claves para ser traductor/a e intérprete en la UE", con motivo del Día Europeo de las Lenguas. Este seminario fue organizado en colaboración con el Departamento de Filología y Traducción y la Facultad de Humanidades.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/La-Facultad-de-Humanidades-y-el-Centro-de-Documentacion-Europea-celebran-el-Dia-Europeo-de-las-Lenguas-con-un-seminario-sobre-traducccion-e-interpretacion-en-las-instituciones-europeas/>

02/10/2023

Asistencia de la Decana (Rosario Moreno Soldevila) a la charla informativa organizada por la profesora Anne Aubry y en la que dos agentes de Campus France España estuvieron presentes en la Universidad Pablo de Olavide para explicar las posibilidades para estudiar en Francia: características del sistema universitario francés, las becas y ayudas públicas y las opciones de alojamiento.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Campus-France-visita-la-UPO-para-informar-sobre-las-posibilidades-de-estudiar-en-Francia/>

12/01/2024

Asistencia de la Decana (María Losada Friend) a las II Jornadas Doctorales en Historia y Estudios Humanísticos. Esta actividad formativa estuvo dedicada a la memoria del Prof. Dr. Juan Fernández Valverde.

13/02/2024

Asistencia de la Decana (María Losada Friend) a la Conferencia "Mujeres y el mar: la investigación sobre los nombres vernáculos de los seres marinos en manos de una filóloga", organizada en colaboración con las Directoras Académicas de los Grados de la Facultad de Humanidades con motivo del 11F (Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia) e impartida por Mercedes de la Torre García.



Memoria Curso Académico 2023-2024

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla		
	María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	18/141



<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Conferencia-Mujeres-y-el-mar-la-investigacion-sobre-los-nombres-vernaculos-de-los-seres-marinos-en-manos-de-una-filologa/>

15/02/2024

Inauguración por parte de la Decana (María Losada Friend) del III Curso intensivo de italiano para estudiantes de la E.S.O. organizado por el Área de Filología Italiana.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/CURSO-INTENSIVO-DE-ITALIANO-PARA-ESTUDIANTES-DE-E.S.O//>

22/02/2024

Asistencia de la Decana (María Losada Friend) a la inauguración del Seminario "Arte, participación y espacio público". Ayuda solicitada por Antonio García García.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Seminario-Arte-participacion-y-espacio-publico/>

06/03/2024

Asistencia de la Decana (María Losada Friend) a la inauguración del Congreso internacional "Un Imperio Itinerante: Mediterráneo y Poder".

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Congreso-internacional-Un-Imperio-Itinerante-Mediterraneo-y-Poder-00001/>

07/03/2024

Asistencia de la Decana (María Losada Friend) a la inauguración del Ciclo de charlas "Aprender con perspectiva de género". Charlas de iniciación a los estudios de género para el alumnado de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Humanidades. Actividad organizada por Marian Pérez Bernal y financiada por las ayudas destinadas a fomentar la realización de acciones para favorecer la igualdad de género en los centros de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de la Delegación del Rector para la Igualdad de Género, con la gestión de la Oficina para la Igualdad.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Conferencias-La-incorporacion-de-la-perspectiva-de-genero-en-los-Trabajos-Fin-de-grado/>



Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	19/141



11/03/2024

La Decana (María Losada Friend) inaugura la exposición en la Biblioteca/CRAI de la UPO "Ahora me ves: haciendo visibles a las mujeres de la Antigüedad". La actividad, enmarcada en la V Semana de la Historia, fue organizada por Cristina Rosillo.

<https://eventos.upo.es/111436/dates/50-semana-de-la-historia-de-la-universidad-pablo-de-olavide.html>

14/03/2024

La Decana (María Losada Friend) asiste a la visita a Itálica programada en el marco de la V Semana de la Historia y coordinada por Gonzalo Romero Gustos: "Vivir en Itálica: Casas y urbanismo de la Nova Urbs".

15/03/2023

Inauguración por parte de la Decana (María Losada Friend) de las XIII Jornadas de Orientación y Empleo. Ayuda solicitada por Francisco Ollero Lobato.

<https://www.upo.es/area-historia-arte/xii-jornadas-de-orientacion-y-empleo/>

21/03/2024

Asistencia de la Decana (María Losada Friend) al acto de entrega de diplomas del III Curso Intensivo de Italiano para estudiantes de E.S.O. celebrado del 15 de febrero al 21 de marzo de 2024 en la Universidad Pablo de Olavide.

22/03/2024

Asistencia de la Decana (María Losada Friend) a la presentación en la UPO del libro Arthur Mervyn, de Charles Brockden Brown, traducido por Miguel Cisneros Perales (ex profesor de la Facultad).

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Presentacion-en-la-UPO-del-libro-Arthur-Mervyn-de-Charles-Brockden-Brown-traducido-por-Miguel-Cisneros-Perales-00001/>

10/04/2024

Asistencia de la Decana (María Losada Friend) a la presentación del libro "La vergüenza", de Yusuf Idris, traducido por la profesora Hanan Saleh Hussein.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Presentacion-del-libro-La-vergüenza-de-Yusuf-Idris-traducido-por-Hanan-Saleh-Hussein/>



Memoria Curso Académico 2023-2024

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	20/141



24/04/2023

Inauguración por parte de la Decana (María Losada Friend) de las III Jornadas de Salidas Profesionales con Alemán. Actividad organizada por Alice Stender y Christiane Limbach. [PC05-E02.4](#)

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/III-Jornadas-de-Salidas-Profesionales-de-Traduccion-e-Interpretacion-con-aleman/>

03/05/2024

Inauguración por parte de la Decana (María Losada Friend) de las IV Jornadas de encuentros con la lengua árabe. Actividad organizada por Hanan Saleh Hussein y María Crego. [PC05-E02.2](#)

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/eventos/IV-Jornadas-de-encuentros-con-la-lengua-arabe/>

08/05/2024

Asistencia de la Decana (María Losada Friend) a la presentación del libro "Una multitud de emociones. El diario de Gertrude Vanderbilt Whitney en España, 1920" en la Casa de la Provincia (Diputación de Sevilla)

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Presentacion-del-libro-Una-multitud-de-emociones-El-diario-de-Gertrude-Vanderbilt-Whitney-1920-00001/>

15/05/2024

Inauguración por parte de la Decana (María Losada Friend) del IX Congreso de Estudiantes de Grado de la Facultad de Humanidades "Tras las Huellas de la Antigüedad" y del acto de presentación del número 6 de la Revista Itálica: Revista para la difusión de jóvenes investigadores del Mundo Antiguo.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/IX-Congreso-Tras-las-Huellas-de-la-Antigüedad/>

<https://www.upo.es/diario/comunidad/2024/05/estudiantes-de-la-facultad-de-humanidades-presentan-hoy-sus-tfg-en-el-congreso-tras-las-huellas-de-la-antigüedad-2/>

16/05/2024

Inauguración por parte de la Decana (María Losada Friend) del XVI Seminario "Literatura y música". Actividad organizada por el profesor Raúl Fernández Sánchez-Alarcos.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/XVI-Seminario-TEX-Literatura-y-musica/>



Memoria Curso Académico 2023-2024

Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	21/141



22/05/2024

Asistencia de la Decana (María losada Friend) a la inauguración del XVI Workshop de la *Red Internacional Impact of Empire*, actividad organizada por los profesores Juan Manuel Copete, Elena Muñoz Grijalvo y Rocío Gordillo Hervás de la Universidad Pablo de Olavide, en colaboración con el profesor Fernando Lozano de la Universidad de Sevilla.

<https://www.upo.es/diario/docencia-formacion/2024/05/us-upo-acogen-congreso-internacional-argumentos-antiimperialistas-configuracion-imperio-romano/>

22/05/2024

Asistencia de la Decana (María losada Friend) a la inauguración del Congreso EPICS XI (Encuentros de Pragmática Intercultural, Cognitiva y Social), actividad organizada por Lucía Fernández Amaya y Mariola Hernández López, en colaboración con el profesor Manuel Padilla de la Universidad de Sevilla.

<https://www.upo.es/diario/docencia-formacion/2024/05/comienza-el-congreso-internacional-epics-xi-dedicado-a-la-comunicacion-intercultural-e-interpersonal/>

05/06/2024

Inauguración por parte de la Decana (María Losada Friend) de la IX Jornada de Orientación para la Investigación de la Facultad de Humanidades.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/IX-Jornadas-de-Orientacion-a-la-Investigacion/>

PRESENCIA INSTITUCIONAL DEL DECANATO EN ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

14/09/2023

Asistencia de la Decana (Rosario Moreno Soldevila) al Acto de Apertura Oficial del Curso 2023/24.

<https://www.upo.es/diario/institucional/2023/09/el-rector-anuncia-la-puesta-en-marcha-de-cuatro-grados-en-modalidad-dual-en-la-universidad-pablo-de-olavide/>



Memoria Curso Académico 2023-2024

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	22/141



28/09/2023

Asistencia de la Decana (Rosario Moreno Soldevila) al acto de entrega de premios de la V Edición de los Mejores TFG y TFM de Estudios de Género e Igualdad, presidido por la Delegada del Rector para la Igualdad de Género y la Directora General de Estudiantes y en el que resultó galardonada la alumna de la Facultad de Humanidades Paola Molina Almarcha.

<https://www.upo.es/diario/comunidad/2023/09/una-investigacion-sobre-la-economia-de-indias-y-otra-sobre-redes-sociales-premios-tfg-y-tfm-en-igualdad/>

25/01/2024

Asistencia de la Decana (María Losada Friend) y la Secretaria (M^a de los Ángeles Conde Parrilla) al acto de conmemoración del Día de la Universidad Pablo de Olavide.

<https://www.upo.es/diario/institucional/2024/01/francisco-oliva-cuando-la-universidad-mejora-nuestro-entorno-social-y-economico-tambien-lo-hace/>

11/03/2024

Inauguración de la Decana junto a la Vicerrectora de Investigación, Transferencia y Doctorado y la Directora de la OTRI de la V Semana de la Historia.

<https://www.upo.es/diario/docencia-formacion/2024/03/arrancaupo-5a-semana-historia-lema-tanto-por-descubrir/>

21/03/2024

Asistencia de la Decana (María Losada Friend) al acto de entrega de los Premios a la Excelencia a estudiantado y profesorado.

<https://www.upo.es/diario/institucional/2024/03/universidad-pablo-olavide-entrega-sus-premios-a-la-excelencia-estudiantado-profesorado/>

25/05/2024

Asistencia de la Decana (María Losada Friend) y del Vicedecano de Relaciones Externas y Comunicación a la entrega de los V Premios de los Mejores Expedientes Académicos 2021/22 Real Maestranza de



Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M. ^a de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	23/141



Caballería de Sevilla y al XIV Premio de Investigación Real Maestranza de Caballería de Sevilla-Universidad Pablo de Olavide.

<https://www.upo.es/diario/comunidad/2024/05/la-real-maestranza-de-caballeria-entrega-sus-premios-universitarios-y-el-xiv-premio-de-investigacion-a-la-universidad-pablo-de-olavide/>

RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES Y PERSONALIDADES

14/09/2023

Asistencia de la Decana (Rosario Moreno Soldevila) a la cena con motivo de la reunión regional de Lektoren y Ortslektoren del DAAD en la Península Ibérica.

15/09/2023

Asistencia de la Decana (Rosario Moreno Soldevila) al acto presidido por el Rector de la Universidad Pablo de Olavide con motivo del Encuentro de lectores y profesores del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) de España y Portugal. El acto contó con la asistencia del cónsul de Alemania en Málaga <https://www.upo.es/diario/institucional/2023/09/el-servicio-aleman-de-intercambio-academico-celebra-su-encuentro-regional-en-el-campus-de-la-upo//>

04/10/2023

Asistencia de la Vicedecana de Calidad y Comunicación (Olga Cruz Moya) a la inauguración de la exposición "TATTOO, ARTE BAJO LA PIEL" en CaixaForum.

05 y 06/10/2023

Asistencia de la Decana (Rosario Moreno Soldevila) a la XXIX Conferencia de Decanatos de Artes y Humanidades, celebrada en Valencia. <https://www.adeah.es/2023/10/04/xix-conferencia-de-decanatos-de-artes-y-humanidades-programa/>

26 y 27/10/2023

Asistencia de la Decana (Rosario Moreno Soldevila) y la Directora Académica del Grado en Traducción e Interpretación (Alicia López Márquez) a la reunión anual de la Asociación de Universidades del Estado Español con Titulaciones Oficiales de Traducción e Interpretación (AUnETI), celebrada en Valencia.



Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	24/141



02/11/2023

Asistencia del Secretaria de la Facultad (Anne Aubry) a la celebración del Milenario de la Fundación del Reino de Sevilla (1023-2023) en el IES San Isidoro.

17/11/2023

Asistencia de la Decana (Rosario Moreno Soldevila) a la reunión virtual extraordinaria de la Asociación de Decanatos de Artes y Humanidades para tratar las alegaciones al borrador de criterios para la evaluación de sexenios 2023 publicado por ANECA.

22/02/2024

Asistencia de la Decana (María Losada Friend) a la inauguración de la exposición " XIX. El siglo del retrato. Colecciones del Museo del Prado ", en la sede de Sevilla de CaixaForum.

24/02/2024

La Facultad de Humanidades respondió a la invitación cursada por el Cabildo de la Catedral de Sevilla para visitar las obras de rehabilitación de la cara norte de la Giralda. La representación, encabezada por la Decana de la Facultad de Humanidades, María Losada Friend, contó con la participación de una integrante de cada uno de los dos departamentos que componen la Facultad de Humanidades: María del Valle Gómez de Terreros Guardiola, profesora del Área de Historia del Arte (Departamento de Geografía, Historia y Filosofía), María Crego Gómez, profesora del Área de Estudios Árabes e Islámicos (Departamento de Filología y Traducción).

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Profesoras-de-la-Facultad-de-Humanidades-visitan-las-obras-de-rehabilitacion-de-la-cara-norte-de-la-Giralda/>

01/03/2024

Asistencia de la Decana (María Losada Friend) a la inauguración de la exposición "Libros y Autores del Virreinato del Perú" en el Archivo General de Indias.

11/03/2024

La Directora Académica del Grado en Humanidades, Marian Pérez Bernal asiste al acto de presentación del libro "Nosotras" de Carmen Calvo en la sala Antonio Machado de la Fundación Cajasol de Sevilla.



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	25/141



12/03/2024

Asistencia del profesor Francisco Ollero a la presentación del catálogo "Alarifes Ruiz Florindo. Arquitectura barroca desde Fuentes de Andalucía" de la exposición del mismo título celebrada en el verano de 2022 en la Casa de la Provincia. El catálogo ha sido editado por la Diputación de Sevilla y Enredars y se presentó en un acto celebrado el 12 de marzo de 2024 en el Salón de Actividades de la Casa de la Provincia.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Presentacion-del-catalogo-Alarifes-Ruiz-Florindo.-Arquitectura-barroca-desde-Fuentes-de-Andalucia/>

18/03/2024

La Decana (María Losada Friend) asiste al Ciclo de Conciertos Cuaresmales de órgano "José E. Ayarra" en la Catedral de Sevilla.

06/04/2024

La Decana (María Losada Friend) junto a grupo de profesores de la Facultad de Humanidades disfrutó de una visita guiada a la exposición "XIX. El siglo del retrato. Colecciones del Museo del Prado", en la sede de Sevilla de CaixaForum.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Visita-a-la-exposicion-XIX-El-siglo-del-retrato/>

08/04/2024

Asistencia de la Decana al acto de entrega de los Premios Beatriz de Suabia 2024, otorgados por el Cabildo Alfonso X el Sabio y en el que resultó premiada la alumna Carmen Quirós Rivero, Mejor expediente en Geografía e Historia de la Universidad Pablo de Olavide (Curso 2022-2023).

23/05/2024

El Cónsul de la República Federal de Alemania, Sr. Franko Stritt, asiste a una reunión de cooperación encabezada por la Decana de la Facultad de Humanidades y el Decano de la Facultad de Derecho.

<https://www.upo.es/diario/comunidad/2024/05/encuentro-entre-el-consul-de-alemania-en-malaga-y-el-equipo-decanal-de-las-facultades-de-humanidades-y-derecho-de-la-upo/>

29/05/2024

Asistencia de a Decana (María Losada Friend) al XXV Elogio de la Fiesta del Corpus Christi, organizado por el Cabildo Alfonso X el Sabio en colaboración con la Cadena COPE y celebrado en el Teatro CAJASOL.



Memoria Curso Académico 2023-2024

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla		
	María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	26/141





CENTROS

El acto de llevó a cabo por Juan Márquez Fernández (Catedrático de Historia) y se celebró un Concierto ofrecido por la Coral Polifónica de Tomares.

11/06/2024

Asistencia de a Decana (María Losada Friend) a la inauguración del XXI Simposio de la Asociación Española de Estudios Hebreos y Judíos.

ACTIVIDADES Y REUNIONES RELACIONADAS CON EL ALUMNADO Y LOS GRADOS DE LA FACULTAD

13/09/2023

Bienvenida de la Facultad de Humanidades a estudiantes de nuevo ingreso a la que asistieron alrededor de 230 estudiantes. [PC05-E01.1](#) [OC1](#)

<https://eventos.upo.es/101994/detail/bienvenida-de-la-facultad-de-humanidades-a-estudiantes-de-nuevo-ingreso-curso-2023-2024.html>

02/11/2023

Taller para la elaboración del TFG: Taller específico para el TFG de TEI (alemán y francés), XAYI y XFYI. [PC05-E01.3](#)

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/estudiantes/.galleries/Documentos-ESTUDIANTES-TRABAJO-FIN-DE-GRADO/talleres-elaboracion-tfg/curso-academico-2023-2024/Taller-especifico-para-el-TFG-de-TEI-aleman-y-frances.jpg>

08/11/2023

Taller para la elaboración del TFG: Taller específico para el TFG de Humanidades y Geografía e Historia. [PC05-E01.2](#)

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/estudiantes/.galleries/Documentos-ESTUDIANTES-TRABAJO-FIN-DE-GRADO/talleres-elaboracion-tfg/curso-academico-2023-2024/Taller-especifico-para-el-TFG-de-Humanidades-y-Geografia-e-Historia.png>

08/11/2023

Taller para la elaboración del TFG: Taller específico para el TFG de TEI (inglés) y XHYT. [PC05-E01.4](#)



Memoria Curso Académico 2023-2024

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	27/141



<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/estudiantes/galleries/Documentos-ESTUDIANTES-TRABAJO-FIN-DE-GRADO/talleres-elaboracion-tfg/curso-academico-2023-2024/-Taller-especifico-para-el-TFG-de-TEI-ingles-y-XHYT..png>

20/11/2023 y 10/04/2024

Reunión de la Directora Académica de Humanidades con los delegados de curso de GHUM. [PC05-E01.5](#)

05/12/2023

Reunión de la Directora Académica de Traducción e Interpretación con los delegados de curso de TEA, TEF, XAYI, XFYI. [PC05-E01.6](#)

05/12/2023

Reunión de la Directora Académica de Traducción e Interpretación con los delegados de curso de GTEI. [PC05-E01.7](#)

05/12/2023

Reunión de la Directora Académica de Traducción e Interpretación con los delegados de curso de XHYT. [PC05-E01.7](#)

13/12/2023

Reunión de la Directora Académica de Geografía e Historia con los delegados de curso de GEH. [PC05-E01.8](#)

07/02/2024

Visita de estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación y de los Dobles Grados en Humanidades y TEI y en TEI y Relaciones Internacionales al Museo de Bellas Artes de Sevilla, de la mano Francisco Ollero Lobato, catedrático de Historia del Arte de la Universidad Pablo de Olavide. Actividad organizada por Alicia M. López Márquez y Anna Rodella, profesoras de Área de Filología Italiana.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Estudiantes-de-la-Facultad-de-Humanidades-visitan-el-Museo-de-Bellas-Artes-de-Sevilla/>

27/02/2024

La Delegación de Estudiantes de la Facultad de Humanidades organizó un recital poético con motivo del día de Andalucía.



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	28/141



<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/La-Delegacion-de-Estudiantes-de-la-Facultad-de-Humanidades-organizo-un-recital-poetico-con-motivo-del-dia-de-Andalucia/>

13/03/2024

Presentación del número 8 de la revista "La Pluma Violeta", publicación digital elaborada a lo largo del primer cuatrimestre por los estudiantes de la asignatura de "Género y crítica de las ideologías". Actividad organizada por Marián Pérez Bernal. [PI4](#)

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Presentacion-del-numero-7-de-La-pluma-violeta/>

07/03/2024 a 16/05/2024

Ciclo de charlas "Aprender con perspectiva de género". Charlas de iniciación a los estudios de género para el alumnado de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Humanidades. Actividad organizada por Marian Pérez Bernal y financiada por las ayudas destinadas a fomentar la realización de acciones para favorecer la igualdad de género en los centros de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de la Delegación del Rector para la Igualdad de Género, con la gestión de la Oficina para la Igualdad. [PI8](#)

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Conferencias-La-incorporacion-de-la-perspectiva-de-genero-en-los-Trabajos-Fin-de-grado/>

03/05//2024

Programa "Oriéntate y Encuentra". IV Jornadas de encuentros con la lengua árabe. [PC05-E02.2](#)

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/eventos/IV-Jornadas-de-encuentros-con-la-lengua-arabe/>

01-23/06/2024

Exposición: "Miradas poliédricas sobre el paisaje: lengua, género y salud", del estudiantado de la Facultades de Humanidades y CC. Sociales. Exposición virtual que se puede ver en las pantallas de la Biblioteca de la UPO, fruto de un Proyecto de Innovación Docente MIRADAS POLIÉDRICAS SOBRE EL PAISAJE: LENGUA, GÉNERO Y SALUD. En la exposición se pueden ver las fotografías realizadas por el alumnado de las asignaturas implicadas en el proyecto en el que se trabajaba el paisaje lingüístico y fotovoz teniendo presente los ODS. Actividad organizada por Mercedes de la Torre García, Francisco Molina, María Cabillas Romero y Marian Pérez Bernal.



Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	29/141





CENTROS

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Inaugurada-la-exposicion-Miradas-poliedricas-sobre-el-paisaje-lenqua-genero-y-salud-del-estudiantado-de-la-Facultades-de-Humanidades-y-CC.-Sociales/>

07/06/2024 [OC2](#) [OC4](#)

IX Jornada de Calidad, Coordinación e Innovación de la Facultad de Humanidades. En estas jornadas parte del profesorado de la Facultad presentó diferentes comunicaciones sobre innovación docente y al término de la misma tuvo lugar una mesa redonda sobre coordinación docente [IP1](#) a cargo de las Directoras Académicas de los Grados en la que se trataron temas de docencia con relación a parámetros de calidad. Puede verse el programa completo en el siguiente enlace:

<https://eventos.upo.es/115118/detail/ix-jornadas-de-calidad-coordinacion-e-innovacion-de-la-facultad-de-humanidades.html>

10, 11 y 13/06/2024 [OC4.1](#)

Reuniones de coordinación de las Directoras Académicas de Grado con los coordinadores de semestre, los responsables de asignatura y resto del profesorado para establecer pautas para la elaboración de guías docentes y la coordinación entre los equipos docentes de las asignaturas para el curso próximo.

CURSO DE REFUERZO LINGÜÍSTICO [SI1](#)

La Facultad de Humanidades en colaboración con el Departamento de Filología y Traducción ha organizado un curso gratuito e intensivo de alemán con el fin de apoyar al estudiantado en la adquisición de competencias lingüísticas. El curso se ha impartido en los meses de octubre y noviembre de 2023 por el profesor Robert Szymyslik y lo han culminado con aprovechamiento 12 estudiantes. El curso tiene 2 créditos ECTS reconocidos.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Abierto-el-plazo-de-inscripcion-para-un-Curso-de-Refuerzo-Lingueistico-de-la-Facultad-de-Humanidades/>

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN [OC8](#)

12-15/09/2023

Participación de la Facultad de Humanidades en las Jornadas de Bienvenida de la UPO. [PC05-E01.09](#)

<https://www.upo.es/diario/comunidad/2023/07/jornadas-bienvenidas-upo-2023/>



Memoria Curso Académico 2023-2024

Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	30/141



11/10/2023

Entrega del IX Premio *Humanitas* al IES Antonio Muro de Puerto Real por su trabajo 'El nuevo Puerto Real del siglo XVIII: Influencia de la familia De la Rosa y el condado de la Vega Florida en la Real Villa de la Bahía de Cádiz'.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/El-IES-Antonio-Muro-de-Puerto-Real-gana-el-Premio-Humanitas-de-la-UPO-para-Jovenes-Investigadores/>

20/10/2023

Furor Bacchicus Teatro representó la comedia romana *Estico*, de Plauto en Cantillana en el marco de la segunda edición de las Jornadas de Recreación Histórica que organizan el Ateneo y el Ayuntamiento de Cantillana.

24/11/2023

Furor Bacchicus Teatro representó la tragedia *Andrómaca*, de Eurípides y la comedia *Estico*, de Plauto en la Universidad de Huelva, en el Paraninfo de la Facultad de Derecho.

Programa Atenea [PC05-E01.10](#)

El Programa "Atenea" de la Facultad de Humanidades tiene como objetivo apoyar las acciones de la Facultad de Humanidades en materia de orientación estudiantil entre pares. Para ello, el 7 de julio de 2023 se convocan tres becas vinculadas a un programa de formación de la Facultad.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/La-Facultad-de-Humanidades-convoca-tres-becas-dentro-del-Programa-Atenea/>

En el marco de este programa se realizaron varios encuentros, organizados por las tres becarias del programa con la orientación de la Decana (Rosario Moreno Soldevila):

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Comienza-la-cuarta-edicion-del-Programa-Atenea-de-la-Facultad-de-Humanidades/>

03/10/2023

Yincana de bienvenida para los alumnos de primer curso.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/YINCANA-DE-BIENVENIDA-PARA-LOS-ALUMNOS-DE-1.-CURSO-DE-LA-FACULTAD-DE-HUMANIDADES/>

10/10/2023

Colaboración en el acto 25 aniversario de la Facultad de Humanidades.



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	31/141



17/10/2023

Feria de la Cultura y las Asociaciones.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/EI-Programa-Atenea-organiza-la-Feria-de-la-Cultura-y-las-Asociaciones/>

07/11/2023

Jornada sobre movilidad. [MI](#)

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Feria-de-la-movilidad-de-la-Facultad-de-Humanidades-el-proximo-7-de-noviembre/>

29/11/2023

Visita al Laboratorio de Interpretación. Para esta actividad se contó con la colaboración del profesor Manuel Barea, que explicó al alumnado de primer curso el funcionamiento y la utilidad del laboratorio, además de presentarles un par de ejercicios prácticos para que probaran las instalaciones.

12/12/2023

Merienda navideña. Se celebró una merienda de Navidad para que los estudiantes de primero (y también los de otros cursos) de los diferentes grados de la Facultad pudieran compartir un rato agradable juntos y conocerse entre ellos.

03/02/2024

Furor Bacchicus Teatro participó en las actividades organizadas en Santiponce con motivo de la apertura del mirador del Teatro Romano. Invitados por la dirección del Conjunto Arqueológico, representaron varios fragmentos de la comedia *Estico*, de Plauto, y la tragedia *Andrómaca*, de Eurípides.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Furor-Bacchicus-Teatro-actua-en-Santiponce-con-motivo-de-la-apertura-del-mirador-del-Teatro-de-Italia/>

21/02/2023

III Curso de Iniciación a la Investigación en Humanidades, destinado a equipos de Secundaria y Bachillerato participantes en la X edición del Premio *Humanitas*. Participaron estudiantes de los siguientes centros: Colegio Buen Pastor, IES Cristóbal de Monroy (Alcalá de Guadaíra), IES Heliche (Olivares), IES La Palma (La Palma del Condado), IES Virgen de Valme (Dos Hermanas) y St. Mary's School.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/La-Facultad-de-Humanidades-ofrece-un-curso-de-iniciacion-a-la-investigacion-para-estudiantes-de-Secundaria-y-Bachillerato-00002/>



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla		
	María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	32/141



Curso intensivo de italiano para estudiantes de la E.S.O. [S12](#)

El Área de Filología Italiana de la UPO ofreció por tercera vez en el campus un curso intensivo de 42 horas para estudiantes de la E.S.O. para promocionar el conocimiento de la lengua italiana y acercar la universidad a los adolescentes y sus familias. El curso se celebró del 15 de febrero al 21 de marzo de 2024. <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/CURSO-INTENSIVO-DE-ITALIANO-PARA-ESTUDIANTES-DE-E.S.O//>

12 y 13/03/2024. La Odisea de las Escritoras [P17](#)

Es una iniciativa de un grupo de investigadores e investigadoras de la Facultad de Humanidades para fomentar las vocaciones investigadoras en el ámbito humanístico entre estudiantes de Bachillerato y se ha desarrollado por segundo año consecutivo en el campus de la UPO.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/La-Universidad-Pablo-de-Olavide-de-Sevilla-presenta-el-proyecto-La-Odisea-de-las-Escritoras/>

El proyecto se desarrolló en forma de Jornadas que combinan actividades lúdicas y formativas con talleres de investigación que se llevaron a cabo los días 12 y 13 de marzo en el marco de la V Semana de la Historia. Se contó con la participación de más de 145 estudiantes y profesorado de Bachillerato de los centros IES La Palma (La Palma del Condado, Huelva), Atenea (Mairena del Aljarafe) e Ibn Jaldún (Dos Hermanas).

Los talleres impartidos en estas jornadas estuvieron a cargo de investigadores e investigadoras bajo la coordinación de los profesores Rosario Moreno Soldevila, Daniel Nisa Cáceres y Manuel Alejandro González Muñoz.

14/03/2024

En el marco de la V Semana de la Historia y de las XI Jornadas Culturales del Aula de Mayores, *Furor Bacchicus* Teatro, representó la comedia romana *Estico*, de Plauto en el en el Paraninfo de la UPO.

15/03/2024. Érase una vez Itálica: Itálica en lectura fácil

Visita de más de cuarenta alumnos procedentes de centros educativos de Sevilla y Dos Hermanas al Conjunto Arqueológico de Itálica, en el marco de la actividad "Érase una vez Itálica: Itálica en lectura fácil". Más de cuarenta alumnos de las aulas específicas de educación especial, así como alumnos de formación profesional básica, de los centros IES Miguel Servet, IES Chaves Nogales, IES Pablo Picasso, IES Julio Verne, IES Cantely, CDP María Zambrano, IES Mariana Pineda e IES Torre de los Herberos.



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	33/141



La actividad ha estado organizada por los investigadores Carmen Moreno Arroyo, Desirée Avilés Márquez, Manuel Alejandro González Muñoz y Ana Medina Reguera.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Italica-en-lectura-facil-visita-accesible-en-la-V-Semana-de-la-Historia-de-la-UPO/>

11-15/03/2024

Participación del profesorado de la Facultad en la V Semana de la Historia, organizada por el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Doctorado de la Universidad Pablo de Olavide a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) y con la colaboración de la Facultad de Humanidades.

<https://www.upo.es/otri/conoce-la-otri/noticias/La-UPO-celebra-su-5-Semana-de-la-Historia-del-11-al-15-de-marzo-de-2024/>

03/04/2024

La profesora Rosario Morena Soldevila participa en una iniciativa de Canal Sur Radio: Charlas con jóvenes universitarios de la UPO.

<https://www.canalsur.es/multimedia.html?id=2030710>

22 y 23/04/2023

Jornada "Teatro y Humanidades", actividad dirigida a estudiantes de 4.º curso de ESO y 1.º y 2.º de Bachillerato para darles a conocer el Campus de la Universidad y la oferta académica de la Facultad de Humanidades y a la que asistieron alrededor de 700 estudiantes de 16 centros. Los participantes tuvieron la oportunidad de asistir a la representación de la obra "La asamblea de las mujeres", de Aristófanes, a cargo de *Furor Bacchicus* Teatro. Los centros asistentes fueron:

Centro	Localidad
IES MURILLO	SEVILLA
SAN FRANCISCO SOLANO	SEVILLA
IES ATENEA	MAIRENA DEL ALJARAFE
COLEGIO SALESIANO SANTÍSIMA TRINIDAD	SEVILLA
IES MAESE RODRIGO	CARMONA
IES LLANES	SEVILLA
IES BEATRIZ DE SUABIA	SEVILLA
IES MARISMAS	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA



Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	34/141



CENTROS

IES ALGUADAIRA	ALCALÁ DE GUADAIRA
IES SANTA AURELIA	SEVILLA
IES HIPATIA	MAIRENA DEL ALJARAFE
IES A. DOMÍNGUEZ ORTIZ	SEVILLA
COLEGIO MARÍA MADRE DE LA IGLESIA	SEVILLA
IES ALBERT EINSTEIN	SEVILLA
IES MIGUEL SERVET	SEVILLA
IES ALIXAR	CASTILLEJA DE LA CUESTA

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Jornada-Teatro-y-Humanidades-en-la-UPO-00002/>

<https://www.upo.es/diario/comunidad/2024/04/estudiantes-de-secundaria-y-bachillerato-se-acercan-a-las-humanidades-a-traves-del-teatro-grecolatino/>

22 de abril: <https://eventos.upo.es/110553/detail/jornada-teatro-y-humanidades-en-la-upo.html>

23 de abril: <https://eventos.upo.es/110554/detail/jornada-teatro-y-humanidades-en-la-upo.html>

11 y 12/04/2024

Participación de la Facultad de Humanidades en las Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad Pablo de Olavide con un stand informativo, una charla celebrada en el Paraninfo y la representación de la obra "La Asamblea de las Mujeres", de Aristófanes, a cargo de *Furor Bacchicus* Teatro.

<https://www.upo.es/diario/institucional/2024/04/mas-3000-estudiantes-secundaria-bachillerato-ciclos-formativos-visitan-upo-jornadas-puertas-abiertas/>

IV Concurso de Microteatro Radiofónico Grecolatino "ONDA OLIMPO"

Con motivo del Día Internacional del Teatro, que se celebra cada año el 27 de marzo, la Facultad de Humanidades y *Furor Bacchicus* Teatro convocaron el IV Concurso de microteatro radiofónico grecolatino "Onda Olimpo".

El concurso, que cuenta con la financiación del Vicerrectorado de Estudiantes, busca potenciar la creatividad en el ámbito de la enseñanza secundaria vinculada a las Humanidades y crear lazos entre la Universidad Pablo de Olavide y los centros de secundaria de la provincia de Sevilla.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/La-Facultad-de-Humanidades-convoca-el-IV-Concurso-de-Microteatro-Radiofonico-Grecolatino-Onda-Olimpo/>



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	35/141



El jurado concedió el galardón a la obra *“Las benévolas”, del grupo Latin lovers*, del IES Profesor Tierno Galván de Alcalá de Guadaira. Este grupo se alzó con el galardón frente a otros tres finalistas, pertenecientes al Colegio Salesiano Santísima Trinidad (Sevilla), IES Profesor Tierno Galván (Alcalá de Guadaira) y Colegio Inmaculado Corazón de María (Sevilla), que destacaron entre todos los participantes.
<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/El-IES-Profesor-Tierno-Galvan-Alcala-de-Guadaira-gana-el-IV-Concurso-de-microteatro-radiofonico-grecolatino-Onda-Olimpo/>

El 10 de junio de 2024 tuvo lugar la entrega de premios en el Paraninfo de la Universidad Pablo de Olavide al que asistieron los representantes del Colegio Salesiano Santísima Trinidad (Sevilla), IES Profesor Tierno Galván (Alcalá de Guadaira) y Colegio Inmaculado Corazón de María (Sevilla).

22/04/2024

Furor Bacchicus Teatro representa la obra *“La asamblea de las mujeres”*, una comedia del dramaturgo griego Aristófanes en el Paraninfo de la UPO.

24/06/2024

Furor Bacchicus Teatro representa la obra *“La asamblea de las mujeres”* (de Aristófanes) en el CICUS, en el marco del encuentro organizado por la Sociedad Española de Estudios Clásicos: ΔRAMATA, Festival Grecolatino de Artes Escénicas cuenta con la participación de cuatro grupos de teatro grecolatino de la provincia de Sevilla.
<https://cicus.us.es/aramata/>

27/06/2024

Furor Bacchicus Teatro representa la obra *“La asamblea de las mujeres”* (de Aristófanes) en la Sede Olavide en Carmona-Rosario Valpuesta, dentro de las actividades del VIII Mes del Patrimonio, que promueve el Ayuntamiento de Carmona.
https://turismo.carmona.org/wp-content/uploads/MES_PATRIMONIO_DIPTICO-30052024.pdf

Visitas a centros de secundaria:

- 9 de noviembre de 2023. Visita al Colegio Claret. Asiste la Decana (Rosario Moreno Soldevila).



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	36/141



- 24 de enero de 2024. Las profesoras Alice Stender (Área de Filología Alemana) y Christiane Limbach (Área de Traducción e Interpretación) presentan la oferta académica de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide en la Feria Universitaria organizada por el Colegio Alemán “Alberto Durer”, de Sevilla.
- Del 24 de febrero al 2 de marzo de 2024 la profesora Julia Lobato Patricio, en el marco de la estancia que realizó en el en el Département de Langues Étrangères Appliquées de la Université de Tours, realizó una charla de promoción de la oferta académica de la Facultad de Humanidades.
- 20 de marzo de 2024. Visita al I.E.S Antonio Machado de la profesora Rosario Moreno Soldevila, en calidad de antigua alumna, a una mesa redonda de orientación para alumnos de bachillerato.

ACTIVIDADES FINANCIADAS POR LA FACULTAD

Visitas y salidas de campo.

10-11/11/2023

Salida de campo por Huelva y Algarve portugués. Actividad realizada en el marco de la asignatura Geografía Política y Económica. Ayuda solicitada por Francisco José Torres Gutiérrez.

15/11/2023

Visita al Jerez medieval (salida de campo a Jerez de la Frontera). Actividad organizada en el marco de la asignatura De la Plenitud Medieval al Renacimiento. Ayuda solicitada por Silvia Pérez González.

22/11/2023

Salida de Campo a la Costa de Huelva. Actividad realizada en el marco de la asignatura Geografía del Litoral. Ayuda solicitada por Raúl Puente Asuero.

13/03/2024

Salida de campo al municipio de Marchena. Actividad realizada en el marco de la asignatura Geografía y Desarrollo Rural. Ayuda solicitada por Antonio Gavira Narváez.



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	37/141



05/04/2024

Salida de campo "Usos del suelo" (Ronda-Valle del Genal). Actividad realizada en el marco de la asignatura Ordenación del Territorio. Ayuda solicitada por Amalia Vahí Serrano

06/04/2024

Salida de Campo al Espacio Protegido de Doñanal. Actividad realizada en el marco de la asignatura Procesos y Sistemas Naturales. Ayuda solicitada por Raúl Puente Asuero.

10, 11 y 12/04/2024

Visita a archivos y bibliotecas en el antiguo régimen en el marco de las asignaturas impartidas por el Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Se visitó el Archivo Histórico Nacional (Madrid), el Archivo General de Simancas (Valladolid), el Archivo de la Chancillería de Valladolid, el Centro Documental de la Memoria Histórica, el Archivo Municipal de Valladolid. y el Museo Nacional de Escultura de Valladolid. Ayuda solicitada por Antonio López Gutiérrez.

24/04/2024

Salida de campo "Explorando la sostenibilidad: descubriendo los proyectos de Cuevas del Becerro". Actividad realizada en el marco de las asignaturas Historia y Medio Ambiente y Política y Medio Ambiente en la Historia. Ayuda solicitada por Adrià Ivorra Cano.

27/04/2024

Visita a Cabeza la Vaca, Tentudía y Conventual Santiaguista (Calera de León) en el marco de la I Jornada de Historia y Crónicas Extremeñas (zona del antiguo reino de Sevilla). Ayuda solicitada por Carmen Calderón Berrocal.

Conferencias, mesas redondas, seminarios

27/09/2023-11/10/2023 [PIS](#)

Curso de iniciación a la docencia con perspectiva de género para el estudiantado de primer curso. Ayuda solicitada por Marian Pérez Bernal.



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	38/141



<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Curso-de-iniciacion-a-la-docencia-con-perspectiva-de-genero-para-el-estudiantado-de-1.-de-los-grados-y-dobles-grados-de-la-Facultad-de-Humanidades/>

25 y 27/10/2023

Seminario sobre traducción editorial romántica y erótica. Ayuda solicitada por Concepción Martín Martín-Mora.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/El-area-de-filologia-francesa-organiza-un-seminario-sobre-traduccion-editorial-romantica-y-erotica-los-proximos-25-y-27-de-octubre/>

25, 26 y 27/10/2023

Congreso Internacional "Perspectivas y balance historiográfico. Las órdenes religiosas en la corona de Castilla durante la baja edad media". Ayuda solicitada por José M^a Miura Andrades.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Congreso-Internacional-PERSPECTIVAS-Y-BALANCE-HISTORIOGRAFICO.-LAS-ORDENES-RELIGIOSAS-EN-LA-CORONA-DE-CASTILLA-DURANTE-LA-BAJA-EDAD-MEDIA-los-proximos-25-26-y-27-de-octubre/>

31/10/2023

I Seminario Internacional de Didáctica del FLE y el ELE en Francia desde la vertiente traductológica. Ayuda solicitada por Raquel García Fuentes.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/DIDTRAC.-I-Seminario-Internacional-de-Didactica-del-FLE-y-el-ELE-en-Francia-desde-la-vertiente-traductologica-el-31-de-octubre/>

08/11/2023

Seminario de revisión de traducciones y control de calidad. Ayuda solicitada por Isabel Jiménez Gutiérrez.

29/11/2023

VIII Jornadas sobre Transcreación y Traducción Creativa: Creatividad, Profesiones y Profesionales. Ayuda solicitada por Marián Morón Martín.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/VIII-Jornadas-sobre-Transcreacion-y-Traduccion-Creativa-Creatividad-Profesiones-y-Profesionales-el-proximo-29-de-noviembre/>



Memoria Curso Académico 2023-2024

Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M. ^a de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	39/141



13/12/2023

Jornada J.R.R. Tolkien: traducción, lingüística y narratología. Ayuda solicitada por Robert Piotr Szymyslik.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/La-Jornada-J.R.R.-Tolkien-traducion-lingueistica-y-narratologia-se-celebrara-el-proximo-13-de-diciembre-en-conmemoracion-del-50-aniversario-de-su-fallecimiento/>

22 y 23/02/2024

Seminario "Arte, participación y espacio público". Ayuda solicitada por Antonio García García.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Seminario-Arte-participacion-y-espacio-publico/>

06-08/03/2024

Congreso internacional "Un Imperio Itinerante: Mediterráneo y Poder". Ayuda solicitada por Gonzalo Romero Gustos.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Congreso-internacional-Un-Imperio-Itinerante-Mediterraneo-y-Poder-00001/>

12 y 13/03/2024

La Odisea de las Escritoras: proyecto de un grupo de investigadoras e investigadores de la Facultad de Humanidades que busca fomentar las vocaciones científicas en humanidades entre el estudiantado de Bachillerato y visibilizar el papel de las mujeres a lo largo de la historia de la literatura. Ayuda solicitada por Rosario Moreno Soldevila.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/La-Facultad-de-Humanidades-ha-celebrado-dos-nuevas-jornadas-La-Odisea-de-las-Escritoras/>

15/03/2024

Ciclo de Conferencias "Historia de Europa, el mundo mediterráneo y su difusión atlántica": Ayuda solicitada por Manuel Herrero Sánchez.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Ciclo-de-Conferencias-Historia-de-Europa-el-mundo-mediterraneo-y-su-difusion-atlantica/>



Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	40/141



15/03/2023

Programa Oriéntate y Encuentra: XIII Jornadas de Orientación y Empleo. Ayuda solicitada por Francisco Ollero Lobato. [PC05-E02.1](#)

<https://www.upo.es/area-historia-arte/xii-jornadas-de-orientacion-y-empleo/>

02/04/2024

Conferencia: "Conceptos básicos de derecho para traductores e intérpretes". Ayuda solicitada por Julia Lobato Patricio.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Conferencia-Conceptos-basicos-de-derecho-para-traductores-e-interpretres/>

02 y 04/04/2024

Taller de posesición inglés/francés-español. Ayuda solicitada por Isabel Jiménez Gutiérrez.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Taller-de-posedicion-ingles-frances-espanol-00002/>

09/04/2024

Programa Oriéntate y encuentra: I Jornadas sobre Escritura, Traducción y Edición: The Thrill of It All. Ayuda solicitada por M^a Ángeles Conde Parrilla. [PC05-E02.5](#)

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/I-JORNADAS-SOBRE-ESCRITURA-TRADUCCION-Y-EDICION-THE-THRILL-OF-IT-ALL/>

09 y 11/04/2024

Charla-taller 40 herramientas gratuitas (o casi) e indispensables (o casi) para traductores y gestores de proyectos. Ayuda solicitada por Concepción Martín Martín-Mora

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/40-herramientas-gratuitas-o-casi-e-indispensables-o-casi-para-traductores-y-gestores-de-proyectos/>

26/04/2024 [Pl6](#)

XIII Workshop Internacional del Seminario de Investigación de Género y Estudios Culturales (SIGEC). Cultura, pasión y relaciones de poder. La construcción de las masculinidades decimonónicas. Ayuda solicitada por Jordi Luengo López.



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M. ^a de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	41/141



08/04/2024 y 07/05/2024

Seminario "Estrategias para afrontar la tensión escénica en Interpretación", dirigido por el psicólogo clínico Justino Cerezo González. Ayuda solicitada por Elisa Calvo.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Seminario-Estrategias-para-afrontar-la-tension-escenica-en-Interpretacion/>

25 y 26/04/2024

VII Seminario Internacional sobre Violencia Colectiva y Genocidio. Ayuda solicitada por Igor Pérez Tostado.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/VII-Seminario-Internacional-sobre-Violencia-Colectiva-y-Genocidio/>

02/05/2024

Mesa redonda: La mujer y el Carnaval de Cádiz. Historia viva de su relación. Ayuda solicitada por Inmaculada Villa Gil-Bermejo.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Mesa-redonda-La-mujer-y-el-Carnaval-de-Cadiz.-Historia-viva-de-su-relacion-00001/>

13/05/2024

III Seminario Internacional de Didáctica del FLE y el ELE en Francia desde la vertiente traductológica. Ayuda solicitada por Raquel García Fuentes.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/DIDTRAC.-III-Seminario-Internacional-de-Didactica-del-FLE-y-el-ELE-en-Francia-desde-la-vertiente-traductologica/>

16/05/2024

VI Seminario "Literatura y música". Ayuda solicitada por Raúl Fernández Sánchez-Alarcos.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/VI-Seminario-TEX-Literatura-y-musica/>

22-24/05/2024

Congreso EPICS XI (Encuentros de Pragmática Intercultural, Cognitiva y Social). Ayuda solicitada por Lucía Fernández Amaya.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Congreso-EPICS-XI-Encuentros-de-Pragmatica-Intercultural-Cognitiva-y-Social/>



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	42/141



22-24/05/2024

XVI Workshop de la Red Internacional Impact of Empire. Ayuda solicitada por Elena Muñiz Grijalvo.

<https://www.upo.es/diario/docencia-formacion/2024/05/us-upo-acogen-congreso-internacional-argumentos-antiimperialistas-configuracion-imperio-romano/>

05/06/2024

Seminario Internacional: El viaje y las transferencias artísticas en femenino. Ayuda solicitada por Ana Aranda Bernal. [PI9](#)

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Seminario-Internacional-El-viaje-y-las-transferencias-artisticas-en-femenino/>

19-20-Y 21/06/2024

XII Jornadas Archivos Privados. El siglo XIX: miradas desde el arte, fotografía y moda en sus archivos. Ayuda solicitada por Silvia Pérez González.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/XII-Jornadas-Archivos-Privados.-El-siglo-XIX-miradas-desde-el-arte-fotografia-y-moda-en-sus-archivos/>

DOCENCIA

Grado en Geografía e Historia

Curso	1.º	2.º	3.º	4.º
Recuento de matrículas	36	33	33	41

Grado en Humanidades

Curso	1.º	2.º	3.º	4.º
Recuento de matrículas	20	14	10	19

Grado en Traducción e Interpretación Alemán

Curso	1.º	2.º	3.º	4.º
Recuento de matrículas	23	13	22	25



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	43/141



Grado en Traducción e Interpretación Francés

Curso	1.º	2.º	3.º	4.º
Recuento de matrículas	23	20	22	42

Grado en Traducción e Interpretación Inglés

Curso	1.º	2.º	3.º	4.º
Recuento de matrículas	123	121	115	136

Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación (XHYT)

Curso	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Recuento de matrículas	35	24	28	24	48

Doble Grado en Ciencias Ambientales y Geografía e Historia (XAYG)

Curso	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Recuento de matrículas	10	11	7	5	8

Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales (XGYI)

Curso	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Recuento de matrículas	21	20	18	16	9

Doble Grado en Traducción e Interpretación. Alemán y Relaciones Internacionales (XAYI)

Curso	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Recuento de matrículas	10	13	11	11	9

Doble Grado en Traducción e Interpretación. Francés y Relaciones Internacionales (XFYI)

Curso	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Recuento de matrículas	10	11	13	8	8

Total de estudiantes por curso en el curso académico 2023-2024 (total de los grados de la Facultad de Humanidades)

Curso	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	Total
GGH	36	33	33	41		143
GHUM	20	14	10	19		63
GTEA	23	13	22	25		83
GTEF	23	20	22	42		107
GTEI	123	121	115	136		495
XHYT	35	24	28	24	48	159
XAYG	10	11	7	5	8	41
XGYI	21	20	18	16	9	57,2
XAYI	10	13	11	11	9	84



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==		Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	44/141	



XFYI	10	11	13	8	8	50
Total curso	311	280	279	327	82	1279

Trabajos Fin de Grado

En el marco de los Trabajos Fin de Grado (en adelante, TFG) de la Facultad de Humanidades, es importante destacar que, tras el visto bueno del tutor, se organizan defensas orales ante dos profesores/as: un docente actúa como ponente y el otro docente, como vocal. Este tribunal realiza una calificación consensuada para el TFG escrito y otra para la defensa del mismo.

Los TFG se defendieron en la convocatoria de noviembre los días 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2023. Los plazos, que se estipularon y se comunicaron en tiempo y forma tanto a docentes como al alumnado, fueron los siguientes:

- 1) Depósito de versión digital (final) para visto bueno: hasta el 14 de noviembre
- 2) Solicitud de conformación del tribunal: hasta el 14 de noviembre
- 3) Plazo para calificación y visto bueno del tutor: 22 de noviembre a las 14:00
- 4) Publicación de los tribunales: 23 de noviembre
- 5) Defensas: 30 de noviembre y 1 de diciembre

Toda la información relativa a la convocatoria extraordinaria de noviembre se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/trabajo-fin-de-grado/plazos-y-procedimientos-21-22/convocatoria-extraordinaria-noviembre/>

Por otra parte, los Trabajos Fin de Grado de la primera convocatoria del curso 2023/2024 se defendieron del 20 al 23 de mayo de 2024, siendo informados también en plazo y forma tanto docentes como alumnado de los siguientes plazos:

- 1) Depósito de versión digital (final) para visto bueno: hasta el 23 de abril
- 2) Solicitud de conformación del tribunal: hasta el 23 de abril
- 3) Plazo para calificación y visto bueno del tutor: 3 de mayo a las 20:00
- 4) Publicación de los tribunales: 6 de mayo
- 5) Defensas: 20-23 de mayo



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	45/141



Toda la información relativa a la convocatoria extraordinaria de noviembre se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/trabajo-fin-de-grado/plazos-y-procedimientos-21-22/primera-convocatoria/>

Asimismo, para la segunda convocatoria se ha establecido del 02 al 04 de julio como fechas de defensa. Los plazos relacionados con esta segunda convocatoria sobre los que se ha informado tanto a docentes como a alumnado en plazo y forma son los siguientes:

- 1) Depósito de versión digital (final) para visto bueno: hasta el 10 de junio
- 2) Solicitud de conformación del tribunal: hasta el 10 de junio
- 3) Plazo para calificación y visto bueno del tutor: 19 de junio a las 20:00
- 4) Publicación de los tribunales: 20 de junio
- 5) Defensas: 02-04 de julio

Toda la información relativa a esta convocatoria se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/trabajo-fin-de-grado/plazos-y-procedimientos-21-22/segunda-convocatoria/>

A continuación, se indica el número de las solicitudes de defensa y el número final de defensas realizadas, tanto para la convocatoria extraordinaria de noviembre como para la primera convocatoria del curso 2023/2024, quedando pendiente en los momentos de elaboración de la presente Memoria del registro de los datos correspondientes al número final de defensas realizadas en la segunda convocatoria.

Convocatoria extraordinaria de noviembre

Titulación	Solicitudes de defensa	Defensas realizadas
GTEI	4	4
GTEF	1	1
XHYT-HUM	2	2
XHYT-TEI	4	4
TOTAL	11	11

Primera convocatoria

Titulación	Solicitudes de defensa	Defensas realizadas
XAYG	2	2
XGYI	1	1



XHYT-HUM	14	14
XHYT-TEI	9	9
XAYI	4	4
XFYI	3	3
GGEH	13	11
HUM	3	3
GTEI	46	46
GTEA	5	5
GTEF	9	9
TOTAL	109	107

Segunda convocatoria

Titulación	Solicitudes de defensa
XAYG	1
XGYI	3
XHYT-HUM	10
XHYT-TEI	12
XAYI	3
XFYI	3
GGEH	14
HUM	6
GTEI	43
GTEA	5
GTEF	14
TOTAL	114

En lo que respecta las calificaciones obtenidas en la convocatoria de noviembre, es importante resaltar que no se registró ningún suspenso. En el marco de la primera convocatoria, cabe destacar que en el GHUM se presentaron 12 estudiantes, de los cuales aprobaron 11. En el caso de GGEH, de los 13 TFG presentados y defendidos no se ha constatado ningún suspenso. En el caso de la titulación de Traducción e Interpretación (con sus tres variantes: GTEI, GTEA y GTEF), el total de estudiantes que han presentado y defendido sus TFG en primera convocatoria asciende a 73, constatándose un único suspenso.



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	47/141



La Facultad de Humanidades realiza la siguiente asignación de créditos de TFG por Grados y Áreas de cara al curso 2024-2025:

GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA (305029); DOBLE GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES Y EN GEOGRAFÍA E HISTORIA (919060 Y DOBLE GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA Y RELACIONES INTERNACIONALES (918080).

ÁREA	TFG 24-25
Análisis Geográfico y Regional	2
Antropología Social	1
Arqueología	5
Biblioteconomía y documentación	3
Ciencias y Técnicas Historiográficas	1
Filología Latina	3
Filosofía	1
Geografía Física	2
Geografía Humana	1
Historia Antigua	8
Historia Contemporánea	4
Historia de América	7
Historia del Arte	3
Historia Medieval	3
Historia Moderna	15
Literatura Española	1
Total	60



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	48/141



GRADO EN HUMANIDADES (301050) Y DOBLE GRADO EN HUMANIDADES Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. INGLÉS (HUMANIDADES) (907072)

ÁREA	TFG 24-25
Análisis Geográfico y Regional	1
Antropología Social	3
Arqueología	3
Biblioteconomía y Documentación	1
Ciencias y Técnicas Historiográficas	2
Filología Latina	4
Filosofía	4
Geografía Física	1
Geografía Humana	1
Historia Antigua	12
Historia Contemporánea	9
Historia de América	3
Historia del Arte	2
Historia Medieval	10
Historia Moderna	12
Literatura Española	2
TOTAL	70

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. INGLÉS (302067); GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. FRANCÉS (303067); GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. ALEMÁN (304067), DOBLE GRADO EN HUMANIDADES TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. INGLÉS (TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. INGLÉS) (907079), DOBLE GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: ALEMÁN Y RELACIONES INTERNACIONALES (917108) Y DOBLE GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: FRANCÉS Y RELACIONES INTERNACIONALES (916108)

ÁREA	TFG 24-25
Estudios Árabes e Islámicos	10



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	49/141



Filología Alemana	38
Filología Francesa	38
Filología Inglesa	56
Filología Italiana	10
Lengua Española	17
Literatura Española	4
Traducción e Interpretación	77
TOTAL TEI	250
FTEI (Doble Grado con Turín)	
Filología Italiana	2

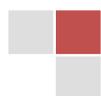
El Decanato realiza la publicación de temas de TFG vinculados a cada profesor/a antes del periodo de asignación de TFG. La asignación de temas queda vinculada a la matrícula de 2024-2025, utilizando como criterio la nota media del expediente académico en el momento de formalización de la matrícula. Seguirá usándose el proceso informático para la asignación de tutores/as de TFG implantado en septiembre de 2017. El Decanato establece que los/las estudiantes de segundas y sucesivas matrículas continuarán con el/la tutor/a asignado/a previamente.

Coordinación Docente

En el presente curso la tarea de coordinación docente ha sido organizada por las directoras académicas de los Grados.

- Grado en Geografía e Historia: D.ª Cristina Rosillo López.
- Grado en Humanidades: D.ª Marian Pérez Bernal.
- Grado en Traducción e Interpretación: D.ª Alicia María López Márquez.

Las Directoras Académicas han sido las responsables de los nombramientos de los/as coordinadores/as de cada uno de los cursos de los distintos grados. Recogemos aquí los/as responsables de la coordinación en cada curso y grado:



Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	50/141



COORDINADORES/AS DE SEMESTRE DEL GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA

Coordinador de 1º: Prof. Dr. D. Juan Manuel Cortés Copete (1er y 2º Semestre)

Coordinadora de 2º: Prof.ª Dra. D.ª Inmaculada Villa Gil-Bermejo (1er y 2º Semestre)

Coordinador de 3º: Prof. Dr. D. Francisco José Torres Gutiérrez (1er y 2º Semestre)

Coordinador de 4º: Prof. Dr. D. José Ramón Carrillo Díaz Pines (1er y 2º Semestre)

COORDINADORES/AS DE SEMESTRE DEL GRADO EN HUMANIDADES

Coordinadora de 1º: Prof.ª Dra. D.ª Mercedes de la Torre García (1er y 2º Semestre)

Coordinadora de 2º: Prof.ª Dra. D.ª Silvia Pérez González (1er y 2º Semestre)

Coordinador de 3º: Prof. Dr. D. Manuel Alejandro González Muñoz (1er y 2º Semestre)

Coordinador de 4º: Prof. Dr. D. Raúl Fernández Sánchez-Alarcos (1er y 2º Semestre)

COORDINADORES/AS DE SEMESTRE DEL GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: INGLÉS

Coordinador de 1º: Prof. Dr. D.ª Adrián Granados Navarro (1er Semestre y 2º Semestre)

Coordinadora de 2º: Prof.ª Dra. D.ª Mariola Hernández López (1er y 2º Semestre)

Coordinadora de 3º: Prof.ª Dra. D.ª Elena de La Cova Morillo-Velarde (1er y 2º Semestre)

Coordinador de 4º: Prof. Dr. D. Francisco Vigier Moreno (1er y 2º Semestre)

TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: FRANCÉS

Coordinadora de 1º: Prof.ª Dra. D.ª Concepción Martín Martín-Mora (1er y 2º Semestre)

Coordinadora de 2º: Prof.ª D.ª Inmaculada Respaldiza Salas (1er y 2º Semestre)

Coordinadora de 3º: Prof.ª Dra. D.ª Raquel García Fuentes (1er y 2º Semestre)

Coordinadora de 4º: Prof.ª Dra. D.ª Alicia María López Márquez hasta 12/11/2023 Prof.ª Dra. D.ª Estela Martín Ruel desde el 13/11/2023 (1er y 2º Semestre)

TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: ALEMÁN

Coordinador de 1º: Prof. Dr. D. Gustavo Christian Filsinger Senftleben (1er y 2º Semestre)

Coordinadora de 2º: Prof.ª Dra. D.ª Olga Koreneva (1er y 2º Semestre)

Coordinadora de 3º: Prof.ª Dra. D.ª Ana Medina Reguera (1er y 2º Semestre)

Coordinadora de 4º: Prof.ª Dra. D.ª Alice Stender (1er y 2º Semestre)



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	51/141



**COORDINADORES/AS DE SEMESTRE DEL DOBLE GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN-
HUMANIDADES**

Coordinadora de 1º: Prof.ª Dra. D.ª Hanan Saleh Hussein (1er y 2º Semestre)
 Coordinadora de 2º: Prof.ª Dra. D.ª Silvia Pérez González (1er y 2º Semestre)
 Coordinadora de 3º: Prof. Dr. D. Robert Szymyslik (1er y 2º Semestre)
 Coordinadora de 4º: Prof.ª D.ª Sara Estévez Aubry hasta 12/11/2023 Prof.ª D.ª Marina Caballero García del Moral desde el 13/11/2023(1er y 2º Semestre)

**COORDINADORES/AS DE SEMESTRE DEL DOBLE GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA Y
RELACIONES INTERNACIONALES**

Coordinador de 1º: Prof. Dr. D. Juan Manuel Cortés Copete (1er y 2º Semestre)
 Coordinadora de 2º: Prof.ª Dra. D.ª Inmaculada Villa Gil-Bermejo (1er y 2.º Semestre)
 Coordinador de 3º: Prof. Dr. D. Francisco José Torres Gutiérrez (1er y 2º Semestre)
 Coordinador de 4º: Prof. Dr. D. José Ramón Carrillo Díaz Pines (1er y 2º Semestre)
 Coordinadora de 5º: Prof.ª Dra. D.ª Inmaculada Villa Gil-Bermejo (1er y 2.º Semestre)

**COORDINADORES/AS DE SEMESTRE DEL DOBLE GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES Y
GEOGRAFÍA E HISTORIA**

Coordinador de 1º: Prof. Dr. D. Juan Manuel Cortés Copete (1er y 2º Semestre)
 Coordinadora de 2º: Prof.ª Dra. D.ª Inmaculada Villa Gil-Bermejo (1er y 2º Semestre)
 Coordinador de 3º: Prof. Dr. D. Francisco José Torres Gutiérrez (1er y 2º Semestre)
 Coordinador de 4º: Prof. Dr. D. José Ramón Carrillo Díaz Pines (1er y 2º Semestre)
 Coordinador de 5º: Prof.ª Dra. D.ª Carmen Alarcón Hernández (1er y 2º Semestre)

**COORDINADORES/AS DE SEMESTRE DEL DOBLE GRADO EN TRADUCCIÓN E
INTERPRETACIÓN. ALEMÁN Y RELACIONES INTERNACIONALES**

Coordinador de 1º: Prof. D. Antonio Lérica Muñoz (1er y 2º Semestre)
 Coordinadora de 2º: Prof.ª Dra. D.ª Christiane Limbach (1er y 2º Semestre)
 Coordinadora de 3º: Prof.ª D.ª Valentina Vivaldi (1er y 2º Semestre)
 Coordinadora de 4º: Prof.ª Dra. D.ª Alice Stender (1er y 2º Semestre)
 Coordinadora de 5º: Prof.ª Dra. D.ª Mª Dolores López Jiménez (1er y 2º Semestre)



Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	52/141



COORDINADORES/AS DE SEMESTRE DEL DOBLE GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. FRANCÉS Y RELACIONES INTERNACIONALES

Coordinadora de 1º: Prof.ª D.ª Mariana Relinque Barranca (1er y 2º Semestre)

Coordinador de 2º: Prof.ª. Dra. D.ª Concepción Martín Martín-Mora (1er y 2º Semestre)

Coordinadora de 3º: Prof.ª. Dra D.ª. Isabel Jiménez Gutiérrez (1er y 2º Semestre)

Coordinador de 4º: Prof. D. Sergio España Pérez (1er y 2º Semestre)

Coordinador de 5º: Prof. D. Francisco Rodríguez Rodríguez (1er y 2º Semestre)

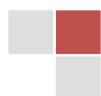
HORARIOS

El Plan de Centro de la Facultad de Humanidades se aprobó finalmente en sesión virtual de la Junta de Facultad el día 21 de marzo, tras una sesión previa anterior presencial el día 15 de marzo. El Plan de Centro para el curso 2022-23 se ajusta a las indicaciones del Vicerrectorado de Estrategia y Planificación Académica, por lo que, según las instrucciones para la elaboración de los POC, se atiende al límite de créditos financiables por la Junta de Andalucía, lo que supone un límite para la Facultad de Humanidades de 2040 créditos, ya que se admiten 300 créditos por cada grado, salvo en aquellos de Traducción e Interpretación, en los que se fija un límite de 180 créditos más 60 por cada lengua extranjera impartida en el grado.

En lo que respecta a los horarios para el curso 2024/2025, se mantiene la misma estructura implantada para el curso anterior, con las modificaciones procedentes de la aplicación del POC y del aumento del límite de créditos en el mismo.

La oferta de plazas de nuevo ingreso para las titulaciones de la Facultad de Humanidades para el curso 2024-25 se aprueba en sesión de la Junta de Facultad celebrada el día 15 de enero de 2024. Se acuerda mantener la misma oferta realizada para el curso 2022-23.

Titulación	Plazas ofertadas
Grado en Geografía e Historia	34
Grado en Humanidades	30
Grado en Traducción e Interpretación. Inglés	120
Grado en Traducción e Interpretación. Alemán	20



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	53/141



Grado en Traducción e Interpretación. Francés	20
Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación. Inglés	30
Doble Grado en Ciencias Ambientales y Geografía e Historia	12
Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales	20
Doble Grado en Traducción e Interpretación (Alemán) y Relaciones Internacionales	10
Doble Grado en Traducción e Interpretación (Francés) y Relaciones Internacionales	10
Total	306

DESARROLLO DE ACCIONES ESPECÍFICAS ALINEADAS CON LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES DE ESTUDIANTES Y PDI. [TD1](#) [OC6](#)

Colaboración con la Biblioteca/CRAI de esta Universidad en la implementación de la formación sobre Competencia Digital en los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad. En total la biblioteca ha colaborado en tres cursos y con su participación en los distintos talleres para la elaboración del TFG

COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

La Comisión se ha reunido en cuatro ocasiones a lo largo del curso. La primera sesión se celebró el día 25 de julio de 2023 y se atendieron 2 solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos.

La segunda sesión se celebró el día 27 de octubre de 2023 y se atendieron 6 solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos.

La tercera sesión tuvo lugar el 11 de abril de 2024 y se atendió 1 solicitud de reconocimiento y transferencia de créditos.

La última tuvo lugar el 13 de junio de 2024 y en ella se procedió a la Revisión de los reconocimientos de Técnico Superior de Formación Profesional a Grados de la Facultad de Humanidades tras el Real Decreto 659/2023.



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	54/141



MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

La movilidad es una de las señas distintivas de la Facultad de Humanidades, representando un alto porcentaje en el conjunto de la Universidad.

La movilidad internacional de estudiantes de la Facultad de Humanidades que se ha ejecutado en el curso 2023-24 asciende a **150** estudiantes, a los que se suman **9** de movilidad nacional. Las movilizaciones concedidas para el curso 2024-2025 son **164** internacionales y **6** nacionales.

156+3+5

Erasmus es la modalidad de movilidad que, por su importancia en términos cuantitativos (número de plazas y destinos), recoge las principales cifras de movilidad en la Facultad, suponiendo cerca del 85 % de movilizaciones ejecutadas.

Respecto al curso 2022-23, ha aumentado ligeramente el número de movilizaciones salientes y, específicamente, el número de movilizaciones internacionales, lo que confirma la recuperación de la normalidad de la Facultad de Humanidades, que ya se venía apuntando en los últimos dos cursos.

Estudiantes salientes de la Facultad de Humanidades

Estudiantes de la Facultad de Humanidades que han participado en la movilidad Erasmus: **135**. Solicitudes de movilidad: **226**.

Estudiantes en estancias de prácticas (Erasmus Prácticas): **7** estudiantes. Solicitudes de movilidad: **20**.

Estancia académica de **4** estudiantes con el Programa Atlanticus. Solicitudes de movilidad: **16**.

Estancia académica de **3** estudiantes con programa con América Latina. Solicitudes de movilidad: **5**.

9 estudiantes se acogieron al Programa de Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE). Solicitudes de movilidad: **26**.



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==		Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla			
	María Losada Friend			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	55/141	



Estudiantes entrantes a la Facultad de Humanidades

Estudiantes procedentes de otras Universidades europeas que han disfrutado de una beca Erasmus en esta Facultad: **187**.

Estudiantes procedentes de otras Universidades no europeas que han disfrutado de una beca Erasmus KA-171 en esta Facultad: **1**.

Estudiantes procedentes de otras Universidades europeas en estancias de prácticas (Erasmus Prácticas): **5** estudiantes.

10 estudiantes procedentes de otras universidades disfrutaron de una estancia en el marco del Programa de Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE).

RENOVACIÓN DEL EQUIPO DE TUTORES/AS DOCENTES DE MOVILIDAD

El equipo de tutores/as docentes en el curso 2023-2024 ha sido de **43** profesoras y profesores, que asisten y orientan a los/as estudiantes de intercambio.

Alonso Jiménez, Elisa
 Álvarez García, Carmen
 Álvarez López, Cristóbal José
 Balaguer Girón, Patricia
 Briales Bellón, Isabel
 Calvo Encinas, Elisa
 Carrillo Díaz-Pines, José Ramón
 Crego Gómez, María
 Cuño Bonito, Justo
 Egea Fernández-Montesinos, Alberto
 Fernández Amaya, Lucía
 García García, Antonio



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	56/141



Gavira Narváez, Antonio
 Gutiérrez Montoya, Nayibe
 Hernández López, María de la O
 Jiménez Gutiérrez, Isabel
 Koreneva Antonova, Olga
 Lérida Muñoz, Antonio
 Limbach, Christiane
 López Jiménez, María Dolores
 López Márquez, Alicia
 Losada Friend, María
 Luengo López, Jordi
 Martín Ruel, Estela Sarah
 Martín Martín-Mora, Concepción
 Medina Reguera, Ana María
 Mohamed Saad Helal, Saad
 Moreno Soldevila, Rosario
 Nisa Cáceres, Daniel
 Oliveira Neves, Gwendoline
 Pacheco Costa, Verónica
 Parrilla Gómez, Laura
 Pérez Bernal, María Dolores
 Pérez Tostado, Igor
 Puente Asuero, Raúl
 Relinque Barranca, Mariana
 Rodríguez Reina, María del Pilar
 Rosillo López, Cristina
 Saleh Hussein, Hanan
 Stender, Alice
 Torrella Gutiérrez, Carmen
 Vigier Moreno, Francisco Javier
 Vivaldi, Valentina



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	57/141



SESIONES Y REUNIONES EN EL MARCO DE LA MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL [Objetivo 5](#)

El Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación realiza a lo largo del curso una actividad constante de reuniones informativas y aclaratorias en colaboración con estudiantes, tutores/as y la Oficina de Relaciones Internacionales, tratando consultas sobre la elaboración de acuerdos académicos, dudas académicas de estudiantes entrantes, revisión y activación de convenios o resolución de conflictos.

Especialmente notable ha sido en el curso 2023-2024 la revisión y sistematización de la oferta del programa Erasmus, ofreciendo informaciones complementarias que ayuden a la elección por parte del alumnado, tanto de Grados Simples como, especialmente, en el caso de los Doble Grados.

Asimismo, se han tenido distintos encuentros en relación con el nuevo programa KA171, que ha sustituido el anterior programa KA107 de movilidad con terceros países no asociados.

Se han convocado distintas sesiones colectivas en torno a los siguientes ejes:

Promoción y gestión de la movilidad internacional

- 03/11/2023: Reunión con Vicerrector de Internacionalización, Vicerrector de Estrategia y Planificación Académica y Vicedecanos competentes en movilidad internacional de los distintos Centros, sobre formalización de acuerdos académicos.
- 07/11/2023: Feria de la Movilidad de la Facultad de Humanidades. Charlas y encuentros informales. Programa Atenea.
- 15/11/2023: Sesión informativa sobre la oferta de programas de movilidad, convocatoria 2024-2025. [MI2](#)
- 20/03/2024: Reunión informativa del Vicedecano de Relaciones Externas y Comunicación junto con el director del ARIC con estudiantes seleccionados/as para realizar su movilidad internacional durante el curso 2024-2025.
- 01/04/2024: Sesión informativa sobre la convocatoria para movilizaciones con la Universidad de La República en Uruguay a través del Programa Erasmus+ KA-171, para el curso académico 2024-2025. [MI3](#)
- 02/04/2024: Reunión con la Decana de la Facultad de Humanidades y la Directora Académica del Grado en TEI para tratar sobre el sobre el doble grado internacional con la Università di Torino.



Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	58/141



Actividades y sesiones complementarias

- 29/04/2024: Reunión con Director del Departamento LEA de la Universidad de Tours para reactivación de acuerdo académico y presentación de su oferta a alumnos.
- 22/03/2024: Actualización de instrucciones Free Mover para el curso 2024-2025.
- 02/05/2024: Resolución de la adjudicación Free Mover para el curso 2024-2025.
- 25/06/2024: Reunión con responsable de movilidad de la Universidad de Exeter para establecer un nuevo acuerdo.

PRÁCTICAS CURRICULARES [PC09-E02](#)

En lo que respecta a las prácticas regladas, gestionadas por la Fundación Universidad Pablo de Olavide, cabe destacar que en el curso 2023/2024, éstas ascienden a un total de 107 con la siguiente distribución:

- Grado en Geografía e Historia: 3 alumnos
- Grado en Geografía e Historia (con docencia en inglés): 1
- Grado en Humanidades: 5 alumnos
- Grado en Traducción e Interpretación. Inglés: 72 alumnos
- Grado en Traducción e Interpretación. Francés: 15 alumnos
- Grado en Traducción e Interpretación. Alemán: 10 alumnos
- Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación. Inglés (TEI): 1 alumno
- Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación. Inglés (HUM): 0 alumnos

Las prácticas se han desarrollado durante el segundo semestre.

Asimismo, se ha observado un leve descenso del número de estudiantes matriculados en la asignatura de prácticas en empresa con respecto al curso 22-23 que fue de 115 estudiantes. Desde la coordinación de prácticas se sigue analizando la situación y se están llevado a cabo las acciones oportunas para promover e incentivar la matriculación en esta asignatura para el curso 24-25.



Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	59/141



ASIGNACIÓN PRÁCTICAS GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA

Entidad	Tutores/as académicos/as
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN	AMALIA VAHÍ SERRANO
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN	JOSÉ RAMÓN CARILLO
PARROQUIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA DE SEVILLA	JESÚS BARBERO RODRÍGUEZ
NOTTING HILL, ACADEMIA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZA	MARÍA DEL MAR MARTÍNEZ HIDALGO

ASIGNACIÓN PRÁCTICAS GRADO EN HUMANIDADES

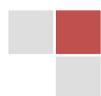
ENTIDAD	TUTORES/AS ACADÉMICOS/AS
PARROQUIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA DE SEVILLA	JOSÉ RAMÓN CARRILLO DÍAZ-PINÉS
PARROQUIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA DE SEVILLA	JESÚS BARBERO RODRÍGUEZ
FUNDACIÓN DE CULTURA ANDALUZA	ANTONIO GAVIRA NARVÁEZ
UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCIA	MARÍA DEL MAR MARTÍNEZ HIDALGO

ASIGNACIÓN PRÁCTICAS DOBLE GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Y HUMANIDADES

Entidad	Tutores/as académicos/as
EDITORIAL BUNKER SL	REGINA GUTIÉRREZ PÉREZ

ASIGNACIÓN PRÁCTICAS GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

ENTIDAD	TUTORES/AS ACADÉMICOS/AS
AGA	ELISA ALONSO
KEEP LEARNING S.L	
NUEVA DIETETICA S.L	
OKTO CONTENIDOS	



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	60/141



TATUTRAD S.L.	MONTSERRAT MARTÍNEZ
ACADEMIA EDUCANA	
APRENRED FORMACIÓN SLU	
CASA DEL POETA	
CBLINGUA S.L.	
CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN SEVILLA	
FUNDACIÓN INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y DE LA ACCIÓN SOLIDARIA (I.D.E.A.S.)	
FUNDACIÓN VALENTÍN DE MADARIAGA Y OYA	
GRAN PLAZA FORMACION S.L.	
HOTEL CASA DEL POETA****	
INERCIA DIGITAL	
INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y TRADUCCIÓN	
LEARNING SPANISH ABROAD SL	
NOT JUST A TOURIST	
NOTTING HILL, ACADEMIA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZA	
OFADE CONSULTING S.L	
OWAY TOURS EXPERIENCIAS SL	
UNIVERSIDAD DE SEVILLA - CICUS	
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	
FLAMENCO AGENCY MANAGEMENT & TOURS, S.L.	REGINA GUTIÉRREZ
ENGLISH CONNECTION	
NUEVA DIETETICA S.L	
FLAMENCO AGENCY MANAGEMENT & TOURS, S.L.	



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	61/141



FUNDACION EDUCATIVA MYLAND	
CRISTINA MEDRANO MORENO - EDITORIAL CUATRO HOJAS	
NUEVA DIETETICA S.L	
FLAMENCO AGENCY MANAGEMENT & TOURS, S.L.	
EDITORIAL LANTIA	ALICE STENDER
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CARMONA S.A.	
CBLINGUA S.L.	
ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIVERISDAD PABLO DE OLAVIDE	
OWAY TOURS EXPERIENCIAS SL	
APRENRED FORMACIÓN SLU	PILAR MARTÍN ACUÑA
FUNDACIÓN INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y DE LA ACCIÓN SOLIDARIA (I.D.E.A.S.)	
IDIOMAS Y ENSEÑANZA	
NUARTEC SL	
OKTO CONTENIDOS	
4 HOJAS	COVADONGA FOUCES
OWAY TOURS EXPERIENCIAS SL	
CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN SEVILLA	
FUNDACIÓN INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y DE LA ACCIÓN SOLIDARIA (I.D.E.A.S.)	
ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIVERISDAD PABLO DE OLAVIDE	ELISA ALONSO
3 FUTURO ONLINE	



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	62/141



PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES

Se han realizado un total de 12 prácticas extracurriculares de inserción profesional.

ENTIDAD	TITULACIÓN
Yumping.com	Grado en Traducción e Interpretación. Francés
TATUTRAD	Grado en Traducción e Interpretación. Inglés
SITER ANDALUCIA SL	Doble Grado en Traducción e Interpretación (Alemán) y en Relaciones Internacionales
NORTHSTAR BROKERAGE COMMODITIES SL	Grado en Traducción e Interpretación. Francés
AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	Grado en Traducción e Interpretación. Francés Grado en Traducción e Interpretación. Inglés
ROCCO Genesis SL	Grado en Traducción e Interpretación. Inglés
CBLINGUA	M Máster Universitario en Comunicación Internacional Grado Traducción E Interpretación
C CUI	Diplomado en Traducción e Interpretación, Máster Universitario en Comunicación Internacional, Traducción E Interpretación, Máster Universitario en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación,
C CARIOTIPO	Grado en Relaciones Internacionales Grado en Geografía e Historia
TATURAD	Grado en Traducción e Interpretación Inglés
C CUI	Grado en Traducción e Interpretación, Grado en Traducción e Interpretación. Inglés
C CUI	Grado en Traducción e Interpretación, Grado en Traducción e Interpretación. Inglés

REUNIONES INFORMATIVAS

En relación con las prácticas para el curso 2023/2024, la Vicedecana de Prácticas, Empleabilidad, Emprendimiento e Inserción Laboral Christiane Limbach, organizó tres reuniones informativas. La primera



Memoria Curso Académico 2023-2024

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	63/141



reunión tuvo lugar el 7 de junio de 2023, con el objetivo de empezar a informar a los posibles interesados en cursar la asignatura. En la segunda reunión, que tuvo lugar durante el 26 de septiembre de 2023, se convocó al alumnado ya matriculado para informarles acerca de todos los plazos de interés. Se convocó una tercera reunión, el 1 de febrero de 2024, para orientar el alumnado matriculado justo antes de empezar de las prácticas. La información con el alumnado matriculado y con sus correspondientes tutores/as ha sido fluida durante todo el curso académico, detectándose un número mínimo de incidencias que han ido resolviéndose con la mayor celeridad posible.

El 11 de junio de 2024 el equipo decanal organizó una cuarta reunión informativa con la asistencia de la Decana, la Vicedecana de Prácticas, Empleabilidad, Emprendimiento e Inserción Laboral y la encargada del Área de Prácticas en Empresa para la Facultad de Humanidades de la Fundación Pablo de Olavide, Vera Escalas Laakso con los estudiantes interesados en cursar prácticas el próximo curso 2024-25.

ESTRATEGIA Y CALIDAD

Documentación y dinámica de actuación del SAIC de la Facultad de Humanidades

La Facultad de Humanidades mantiene, actualiza, archiva y difunde la documentación que se genera cada curso y que da sentido y contenido a la estrategia y calidad del centro y su funcionamiento. Actualmente, el portal web de la Facultad recoge los siguientes ítems que conducen a la documentación y procedimientos asociados:

- Política de calidad
- Carta de servicios y seguimientos
- Misión y visión de la Facultad
- Contratos-programas y seguimientos
- Plan de comunicación
- Composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad
- Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad. Manuales
- Calidad en los Grados
- Encuestas de evaluación docente
- Encuestas de satisfacción
- Resultados de los Grados
- Procedimiento para la publicación de la convocatoria de exámenes de los títulos de Grado
- Jornadas de calidad
- Planes de formación del PDI
- Atención a la diversidad funcional (inclusión y discapacidad)
- Plan estratégico
- Seguimientos anuales de planes estratégicos



Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	64/141



- Directores académicos de Grado
- Coordinadores docentes de semestre
- Compromiso de la Facultad de Humanidades con la igualdad

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades ha celebrado desde julio de 2023 ocho reuniones, con los siguientes acuerdos:

07/07/2023

- Aprobación de los informes de seguimiento y planes de mejora de los grados (2021-2022) y del plan de comunicación de la facultad de humanidades.

25/07/2023

- Aprobación de la documentación relativa al proceso de certificación IMPLANTA: Informe de Autoevaluación del centro y Plan de mejora del centro.

28/09/2023

- Aprobación de las actas de las reuniones anteriores.
- Aprobación del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Humanidades.
- Aprobación de los análisis del informe del perfil de nuevo ingreso de los Grados de la Facultad de Humanidades (curso 2022-2023).
- Aprobación, si procede, de las versiones adaptadas a IMPLANTA de los siguientes procesos:
 - PA04-FHUM: Gestión de los recursos y de los servicios que presta la Facultad de Humanidades.
 - PA05-FHUM: Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
 - PE01-FHUM: Elaboración, revisión y actualización de la Política y los Objetivos de Calidad.
 - PC09-FHUM: Gestión y revisión de las Prácticas académicas externas.
- Aprobación del nuevo proceso marco PC10-FHUM: Mención dual.

17/10/2023

- Aprobación del análisis del informe del perfil de nuevo ingreso del Doble Grados de Geografía e Historia y Relaciones Internacionales (curso 2022-2023).

31/10/2023

- Aprobación del segundo seguimiento del Contrato-Programa de la Facultad de Humanidades 2022-23.



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	65/141



01/04/2024

- Aprobación del análisis del informe del perfil de nuevo ingreso de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Humanidades (curso 2023-2024).
- Aprobación del análisis de los informes de egreso de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Humanidades (cursos 2020-2021 y 2021-2022).

13/05/2024

- Aprobación de los informes de seguimiento de la Facultad de Humanidades (curso 2022-2023).
- Aprobación de los planes de mejora de la Facultad de Humanidades (cursos 2022-2023).

19/06/2024

- Aprobación de los siguientes procedimientos para el SAIC del centro:
 - PE01 – FHUM. Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad.
 - PE04 -FHUM. Medición, análisis y mejora continua.
 - PC01 – FHUM. Diseño de la oferta formativa de la facultad de humanidades.
 - PC02 – FHUM. Revisión y mejora de los programas formativos.
 - PA07 – FHUM. Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés.

SAIC DE LA FACULTAD Y SUS TÍTULOS

Durante el curso 2023-2024 los esfuerzos en materia de calidad se han centrado en seguir desarrollando la actualización de todas las evidencias en la nueva aplicación SAIC-app. Asimismo se ha seguido trabajando para adecuar el SAIC de la Facultad de Humanidades a las demandas del informe de auditoría del programa AUDIT de ANECA recibido el 30 de noviembre de 2023. Tras lo acordado en una reunión con los Vicerrectores de Estrategia y Planificación Académica y de Transformación Digital, así como con el Delegado del Rector para la Calidad (17 de marzo de 2023), la documentación relativa al programa IMPLANTA se enviará a la ANECA para su estudio, para una posible vuelta al programa AUDIT. En general el informe del programa AUDIT sobre la evaluación del SAIC de la Facultad de Humanidades mostró una serie de siete no conformidades y 26 oportunidades de mejora, siendo solamente una no conformidad mayor. Durante todo el curso se está trabajando para adaptar los procesos del centro al modelo AUDIT y así dar respuesta tanto a las no conformidades como a las oportunidades de mejora. En este sentido desde el 14 de junio de 2024 se ha iniciado el proceso de auditoría del SAIC del centro y se plasmará en una primera auditoría en la tercera semana de septiembre de 2024.

Respecto a los Títulos que se imparten en la Facultad de Humanidades, durante el curso 2023-2024 se ha continuado con las tareas de seguimiento y revisión de los mismos. Durante este año se han



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla		
	María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	66/141



mantenido responsables de calidad del Grado en Traducción e Interpretación (Daniel Nisa Cáceres) y de Humanidades (José Miguel Escribano Páez), se ha nombrado a Rocío Gordillo Hervás como responsable de calidad del Grado en Geografía e Historia durante la baja maternal de Natalia Maillard y se han renovado los representantes del profesorado y del alumnado. Las comisiones de calidad de los títulos han trabajado en los informes de seguimiento del curso 2022-2023 (y sus planes de mejora) en la primavera de 2023, lo cuales fueron aprobados el pasado 15 de mayo. Como todos los años, también se han analizado los informes del perfil de nuevo ingreso de los grados de la Facultad de Humanidades y por primera vez, los informes de egreso de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Humanidades (aprobados en Junta de Centro de uno de abril de 2023).

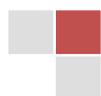
Desde el Vicedecanato de Calidad y Comunicación se ha seguido una política de difusión y transparencia del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Humanidades, publicando en la web de la Facultad de Humanidades todo aquel contenido vinculado al mismo. De la misma manera, durante las IX Jornadas de Calidad, Coordinación e Innovación de la Facultad de Humanidades, celebradas el 7 de junio de 2024, se incidió en la importancia de la participación del profesorado en el SAIC de la Facultad, recordando la importancia de la participación en las encuestas por parte del profesorado y muy especialmente en desarrollar estrategias para la participación del alumnado. [TP3](#)

POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

El documento correspondiente, firmado en 2023, sobre la política de calidad del Centro puede consultarse en la página web de la Facultad <https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/galleries/Documentos-CALIDAD-ESTRATEGIA-Y-RESPONSABILIDAD-SOCIAL/Politica-de-Calidad-de-la-Facultad-de-Humanidades-Vigente.pdf>.

Su seguimiento, aprobado en Junta de Centro el 22 de marzo de 2023, puede consultarse aquí <https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/galleries/Documentos-CALIDAD-ESTRATEGIA-Y-RESPONSABILIDAD-SOCIAL/Seguimiento-de-la-Politica-y-Objetivos-de-Calidad-de-la-Facultad-de-Humanidades-ano-2022-1.pdf>

La adaptación del centro a las demandas del programa AUDIT de ANECA hace necesaria una actualización de la política de calidad del centro que será iniciada a lo largo del mes de julio de 2024.



Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	67/141



CONTRATO-PROGRAMA Y PLAN ESTRATÉGICO

El seguimiento del contrato-programa, firmado el 24 de marzo de 2023, puede consultarse en el portal de la Facultad <https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/galleries/Documentos-CONTRATOS-PLANES/informes-seguimiento/005-Contrato-Programa-FHUM-Marzo-2023.pdf>.

El Contrato Programa (2024-2025) debe ser presentado previamente por el Delegado del Rector para la Calidad al Consejo de Dirección con el objeto de mostrar que éste muestra un firme compromiso de consecución de aquellos objetivos que son estratégicos tanto para la institución como para la propia Facultad de Humanidades. Esta acción se desarrollará durante el mes de junio de 2024, convocando seguidamente a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros (CGICC) y al Comité de Calidad para que se apruebe y se firme a lo largo del mes de julio. El montante inicial será de 4.000 euros. Esto significa que no se va a tomar como referente la evaluación del cumplimiento del anterior Contrato en diciembre de 2023, resuelta el pasado mes de abril de 2024.

BUZÓN DE SUGERENCIAS

La Facultad brinda la posibilidad de comunicar incidencias, reclamaciones y sugerencias a través de un buzón diseñado para ello. En este apartado, la página web contiene no solo el acceso al Buzón, sino también la documentación relativa al Procedimiento y al Reglamento por el que se rige dicho servicio. El enlace para acceder al buzón IRSF, junto con su normativa y estadísticas del mismo es: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/general/buzon-de-sugerencias/>

Dichas estadísticas se han actualizado para el desarrollo del informe de seguimiento del curso 2022-23

ACCIONES ENCAMINADAS A INCREMENTAR LA TASA DE PARTICIPACIÓN EN LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN ^{IP2}

Con el objetivo de aumentar la tasa de participación en las encuestas, la Vicedecana de Calidad y Comunicación ha remitido distintos recordatorios al alumnado y al profesorado de la Facultad recordándoles la importancia de rellenarlas y animándoles a hacerlo. Esta cuestión también se trató expresamente en las IX Jornadas de Calidad, Coordinación e Innovación celebradas en Carmona el pasado 7 de junio.



Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	68/141



INDICADORES DEL CONTRATO PROGRAMA, EVIDENCIAS SAIC Y OBJETIVOS DE CALIDAD RECOGIDOS EN ESTA MEMORIA (vigentes hasta la actualidad y a la espera de la firma del nuevo Contrato Programa confirmada para el mes de julio 2024 por el Delegado del Rector mediante correo electrónico del 28/05/2024 y sujeto a posibles modificaciones que puedan surgir tras la auditoría AUDIT prevista para la tercera semana de septiembre 2024).

- Acciones de orientación académica y/o profesional promovidas por el centro:
 - o Acciones de orientación académica: [PC05-E01.1](#), [PC05-E01.2](#), [PC05-E01.3](#), [PC05-E01.4](#), [PC05-E01.5](#), [PC05-E01.6](#), [PC05-E01.7](#), [PC05-E01.8](#), [PC05-E01.09](#), [PC05-E01.10](#).
 - o Acciones de orientación profesional [OC5 empleabilidad](#): [PC05-E02.1](#), [PC05-E02.2](#), [PC05-E02.3](#), [PC05-E02.4](#), [PC05-E02.5](#), [PC05-E02.6](#)
- Acciones encaminadas a incrementar la tasa de participación en las encuestas de satisfacción de los grupos de interés promovidas por el Centro: [TP1](#), [TP2](#), [TP3](#)
- Desarrollo de acciones específicas alineadas con el Plan de Igualdad de la UPO [OCI](#): [PI1](#), [PI2](#), [PI3](#), [PI4](#), [PI5](#), [PI6](#), [PI7](#), [PI8](#), [PI9](#), [PI10](#)
- Acciones encaminadas a aumentar el número de créditos impartidos en un segundo idioma. [SI1](#), [SI2](#).
- Acciones para fomentar las relaciones con el entorno económico y social (egresados/as y empleadores/as): [PC05-E02.1](#), [PC05-E01.2](#), [PC05-E01.3](#), [PC05-E01.4](#)
- Acciones para fomentar y/o mejorar la movilidad internacional: [MI1](#), [MI2](#), [MI3](#)
- Desarrollo de acciones específicas alineadas con la transformación digital y la adquisición de Competencias Digitales de estudiantes y PDI. [TD1](#)
- Informe de Gestión anual de la Fundación: [PC09-E02](#)

Objetivos de Calidad:

- Objetivo 1: Garantizar el correcto funcionamiento del Centro en su ámbito competencial, analizando las posibles incidencias para la búsqueda de la mejora continua.
 - Informe de seguimiento Grado en Geografía e Historia: <https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-geografia-historia/galleries/Documentos-GRADO-EN-GEOGRAFIA-E-HISTORIA-SEGUIMIENTO-ANUAL-DEL-TITULO/Curso-academico-2022-23.pdf>
 - Informe de seguimiento Grado en Humanidades:



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	69/141



CENTROS

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-humanidades/.galleries/Documentos-GRADO-EN-HUMANIDADES-INFORMES-SEGUIMIENTO-SGIC/Curso-academico-2022-23.pdf>

- Informe de seguimiento Grado en Traducción e Interpretación:
<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traduccion-interpretacion-ingles/.galleries/Documentos-GRADO-EN-TRADUCCION-E-INTERPRETACION-INGLES-SEGUIMIENTO-ANUAL-DEL-TITULO/Curso-academico-2022-23.pdf>

- Objetivo 2: Fomentar la implicación y participación del alumnado y profesorado en la gestión de la Calidad del Centro, mediante la ejecución de acciones encaminadas a promover la cultura de Calidad en la comunidad universitaria:

- Jornadas de Bienvenida OC1
- IX Jornada de Calidad, Coordinación e Innovación de la Facultad de Humanidades OC2
- Renovación comisiones de calidad de los grados, la comisión de calidad del centro y los responsables de calidad del título:

[Acta de Junta de Centro de 15/01/2024](#)

[Acta de Junta de Centro de 20/02/2024](#)

- Objetivo 3: Atender y responder todas las sugerencias y reclamaciones que formulen todas las partes interesadas, sometiéndolas a un análisis proporcional a su gravedad y a las oportunidades de mejora que representen.

- Informe de seguimiento Grado en Geografía e Historia:
<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-geografia-historia/.galleries/Documentos-GRADO-EN-GEOGRAFIA-E-HISTORIA-SEGUIMIENTO-ANUAL-DEL-TITULO/Curso-academico-2022-23.pdf>
- Informe de seguimiento Grado en Humanidades:
<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-humanidades/.galleries/Documentos-GRADO-EN-HUMANIDADES-INFORMES-SEGUIMIENTO-SGIC/Curso-academico-2022-23.pdf>



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	70/141



[EN-HUMANIDADES-INFORMES-SEGUIMIENTO-SGIC/Curso-academico-2022-23.pdf](#)

- Informe de seguimiento Grado en Traducción e Interpretación: <https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traduccion-interpretacion-ingles/galleries/Documentos-GRADO-EN-TRADUCCION-E-INTERPRETACION-INGLES-SEGUIMIENTO-ANUAL-DEL-TITULO/Curso-academico-2022-23.pdf>
- Objetivo 4: Fomentar la coordinación docente, así como el intercambio de buenas prácticas metodológicas y nuevas herramientas docentes, que, a su vez, puedan favorecer el establecimiento de mecanismos que permitan reforzar el vínculo entre la docencia, la investigación y la transferencia.
- IX Jornada de Calidad, Coordinación e Innovación de la Facultad de Humanidades [OC4](#)
 - Reuniones de coordinación de las Directoras Académicas de Grado con los coordinadores de semestre, los responsables de asignatura y resto del profesorado para establecer pautas para la elaboración de guías docentes y la coordinación entre los equipos docentes de las asignaturas para el curso próximo” [OC4.1](#)
- Objetivo 5: Contribuir a la internacionalización y a la mejora de la empleabilidad del alumnado.
Movilidad: [OC5 movilidad](#)
Empleabilidad [OC5 empleabilidad](#)
- Objetivo 6: Avanzar en la transformación digital para ofrecer un servicio más cercano y ágil, respetuoso con el medio ambiente y que sirva como base para el desarrollo de un campus sostenible. [OC6](#)
- Objetivo 7: Realizar acciones encaminadas al fomento de la igualdad y de la inclusión en el ámbito universitario y en la sociedad. [OC7](#)
- Objetivo 8: Contribuir al mejor conocimiento interno y externo del Centro y de su oferta formativa. [OC8](#)
- Objetivo 9: Consolidar el SAIC como medio para evaluar periódicamente los procesos de evaluación y gestión de la calidad de todas las titulaciones y del centro.
- Informe de seguimiento Grado en Geografía e Historia: <https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-geografia-historia/galleries/Documentos->



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	71/141



CENTROS

[GRADO-EN-GEOGRAFIA-E-HISTORIA-SEGUIMIENTO-ANUAL-DEL-TITULO/Curso-academico-2022-23.pdf](#)

- Informe de seguimiento Grado en Humanidades:

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-humanidades/.galleries/Documentos-GRADO-EN-HUMANIDADES-INFORMES-SEGUIMIENTO-SGIC/Curso-academico-2022-23.pdf>

- Informe de seguimiento Grado en Traducción e Interpretación:

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traduccion-interpretacion-ingles/.galleries/Documentos-GRADO-EN-TRADUCCION-E-INTERPRETACION-INGLES-SEGUIMIENTO-ANUAL-DEL-TITULO/Curso-academico-2022-23.pdf>

- Objetivo 10: Consolidar la Acreditación Institucional, avanzando hacia el cumplimiento de los estándares internacionales de Calidad.

- Informe de seguimiento del contrato-programa OCTUBRE 2023

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/Documentos-CONTRATOS-PLANES/informes-seguimiento/Informe-de-Seguimiento-del-CP-FHUM-octubre-2023.pdf>



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	72/141



**INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA PARA LOS GRADOS Y DOBLES GRADOS DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES
CURSO 2024-25**

GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA

CURSO 1.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, el estudiante deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- Debe matricularse en las EPD que tengan el mismo número (11 o 12) para evitar incompatibilidades de horario.
- Los estudiantes que se matriculan en asignaturas con docencia en inglés pueden elegir las EPD 11, 12 o 13 en las restantes, salvo las siguientes excepciones.
- Los estudiantes que se matriculan en la asignatura *Fundamentos de Historia I (docencia en inglés)* solo pueden optar a matricularse en la EPD 11 específica (jueves, 13:00-14:00 h).
- Los estudiantes que se matriculan en la asignatura *Prehistoria (docencia en inglés)* solo pueden optar a matricularse en la EPD 11 específica (jueves, 18:00-19:30 h). En este caso, no pueden matricularse en la EPD 12 de *Acceso y Uso de la Información Histórica*.
- Los estudiantes que se matriculan en la asignatura *Historia Antigua (docencia en inglés)* solo pueden optar a matricularse en la EPD 11 específica y solo podrán matricularse en la EPD 11 de *Métodos de la Geografía* (jueves, 9:00-11:00 h, semanas impares).
- Los estudiantes que se matriculan en la asignatura *Fundamentos de Historia II (docencia en inglés)* solo pueden optar a matricularse en la EPD 11 específica.

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	73/141



- Los estudiantes que se matriculan en la asignatura *Métodos de la Geografía* pueden optar a matricularse también en la EPD 13 (viernes, 9:00-11:00 h), que es compatible con el horario de las EPD de las demás asignaturas.
- Los estudiantes que se matriculan en la asignatura *Historia Antigua* pueden optar a matricularse también en la EPD 13 (jueves, 13:30-14:30 h), que es compatible con el horario de las EPD de las demás asignaturas.

CURSO 2.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Debe matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- La superación de 60 créditos en el primer curso permite acceder al Plan Intensivo, de manera que en los dos años siguientes el estudiante puede matricularse en 90 créditos cada año y conseguir la finalización de los estudios en 3 años.
- Debe matricularse en las EPD que tengan el mismo número (11 o 12) para evitar incompatibilidades de horario.
- Los estudiantes que se matriculan en asignaturas con docencia en inglés pueden elegir las EPD 11, 12 o 13 en las restantes.
- Los estudiantes que se matriculan en la asignatura *Orígenes Clásicos de la Cultura (docencia en inglés)* solo pueden optar a matricularse en la EPD 11 específica (viernes, 10:30-11:30 h).
- Los estudiantes que se matriculan en la asignatura *Geografía Física (docencia en inglés)* solo pueden optar a matricularse en la EPD 11 específica (viernes, 13:00-14:30 h).
- Los estudiantes que se matriculan en la asignatura *Historia del Arte (docencia en inglés)* solo pueden optar a matricularse en la EPD 11 específica (jueves, 12:00-13:00 h).
- Los estudiantes que se matriculan en la asignatura *Historia Moderna (docencia en inglés)* solo pueden optar a matricularse en la EPD 11 específica (jueves, 16:00-18:00 h, semanas impares).

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	74/141



- Los estudiantes que se matriculan en la asignatura *Arqueología (docencia en inglés)* solo pueden optar a matricularse en la EPD 11 específica (viernes, 10:00-11:30 h).
- Los estudiantes que se matriculan en la asignatura *Historia de las Formas de Escritura* pueden optar a matricularse también en la EPD 13 (viernes, 11:30-13:00 h), que es compatible con el horario de las EPD de las demás asignaturas.
- Los estudiantes que se matriculan en la asignatura *Población, Recursos y Desarrollo* pueden optar a matricularse también en la EPD 13 (viernes, 14:30-15:30 h), que es compatible con el horario de las EPD de las demás asignaturas.

CURSO 3.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Debe matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- Debe matricularse en las EPD que tengan el mismo número (11 o 12) para evitar incompatibilidades de horario. Los estudiantes que se matriculan en asignaturas con docencia en inglés pueden elegir las EPD 11, 12 o 13 en las restantes.
- Los estudiantes que se matriculan en la asignatura *Tecnologías de la Información Geográfica (docencia en inglés)* solo pueden optar a matricularse en la EPD 11 específica (jueves, 11:00-12:30 h).
- Los estudiantes que se matriculan en la asignatura *Historia de Europa y del Mundo (docencia en inglés)* solo pueden optar a matricularse en la EPD 11 específica (viernes, 11:30-13:30 h, semanas impares).
- Las asignaturas optativas *Archivos y Documentos para la Historia del Medio Ambiente, Tendencias Artísticas Contemporáneas, Historia de la Institución Imperial y Técnicas de Análisis Territorial* solo tienen una EPD 11. Las asignaturas optativas tienen EPD con plazas limitadas.

CURSO 4.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.

Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	75/141



- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Debe matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- Debe matricularse en las EPD que tengan el mismo número (11 o 12) para evitar incompatibilidades de horario. Los estudiantes que se matriculan en asignaturas con docencia en inglés pueden elegir las EPD 11, 12 o 13 en las restantes.
- Todas las asignaturas de 4.º curso tienen una sola EPD 11.

GRADO EN HUMANIDADES

CURSO 1.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Debe matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- El *Idioma Moderno* debe ser el mismo en toda la titulación, por lo que en los dos semestres de cada curso deberá elegirse la misma lengua extranjera.
- Los itinerarios lingüísticos (Inglés, Francés, Alemán, Italiano y Árabe) de las asignaturas *Idioma Moderno* están sujetos a cupos, de manera que, una vez llenados los grupos de una determinada lengua, el estudiante deberá elegir otra. Así, por ejemplo, si en el momento de la matriculación ya se hubiera completado

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	76/141



la capacidad de los grupos de *Idioma Moderno Francés*, el estudiante deberá elegir otra lengua de entre las ofertadas en la que exista cupo tanto para el primer semestre como para el segundo.

- El cambio de idioma moderno está regido por lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades. Esta información queda recogida en [Cambio de Lengua C / Idioma Moderno](#).

CURSO 2.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguir las en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- El *Idioma Moderno* debe ser el mismo en toda la titulación, por lo que en los dos semestres de cada curso deberá elegirse la misma lengua extranjera.
- Los itinerarios lingüísticos (Inglés, Francés, Alemán, Italiano y Árabe) de las asignaturas *Idioma Moderno* están sujetos a cupos, de manera que, una vez llenados los grupos de una determinada lengua, el estudiante deberá elegir otra. Así, por ejemplo, si en el momento de la matriculación ya se hubiera completado la capacidad de los grupos de *Idioma Moderno Francés*, el estudiante deberá elegir otra lengua de entre las ofertadas en la que exista cupo tanto para el primer semestre como para el segundo.
- El cambio de idioma moderno está regido por lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades. Esta información queda recogida en [Cambio de Lengua C / Idioma Moderno](#).
- La superación de 60 créditos en el primer curso permite acceder al Plan Intensivo, de manera que, en los dos años siguientes, el estudiante puede matricularse en 90 créditos cada año y conseguir la finalización de los estudios en 3 años.
- En las asignaturas *Globalización y Sostenibilidad; De la Plenitud Medieval al Renacimiento; Discurso, Cultura y Sociedad; Arte en la Edad Moderna; Fundamentos de Historia Moderna, y Literatura Española*, en las que hay EPD 11 o 12, debe matricularse en las EPD que tengan el mismo número (11 o 12) para

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	77/141



evitar incompatibilidades de horario. La elección de EPD con numeración distinta en estas asignaturas provoca incompatibilidades horarias.

CURSO 3.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, el estudiante deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- El *Idioma Moderno* debe ser el mismo en toda la titulación, por lo que en los dos semestres de cada curso deberá elegirse la misma lengua extranjera.
- Los itinerarios lingüísticos (Inglés, Francés, Alemán, Italiano y Árabe) de las asignaturas *Idioma Moderno* están sujetos a cupos, de manera que, una vez llenados los grupos de una determinada lengua, el estudiante deberá elegir otra. Así, por ejemplo, si en el momento de la matriculación ya se hubiera completado la capacidad de los grupos de *Idioma Moderno Francés*, el estudiante deberá elegir otra lengua de entre las ofertadas en la que exista cupo tanto para el primer semestre como para el segundo.
- El cambio de idioma moderno está regido por lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades. Esta información queda recogida en [Cambio de Lengua C / Idioma Moderno](#).
- Debe matricularse en las EPD que tengan el mismo número (11 o 12) para evitar incompatibilidades de horario. La elección de EPD con numeración distinta en estas asignaturas en las que existen EPD 11 y 12 provoca incompatibilidades horarias.

CURSO 4.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	78/141



- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Debe matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- Debe matricularse en las EPD que tengan el mismo número (11 o 12) para evitar incompatibilidades de horario. La elección de EPD con numeración distinta en estas asignaturas en las que existen EPD 11 y 12 provoca incompatibilidades horarias.

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. ALEMÁN

CURSO 1.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, el estudiante deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- La *Lengua C* debe ser la misma en toda la titulación, por lo que en los dos semestres de cada curso deberá elegirse el mismo idioma.
- Los itinerarios lingüísticos (Inglés, Francés, Italiano y Árabe) de las asignaturas *Lengua C* están sujetos a cupos, de manera que, una vez llenados los grupos de una determinada lengua, el estudiante deberá elegir otra. Así, por ejemplo, si en el momento de la matriculación ya se hubiera completado la capacidad de los grupos de *Lengua C Francés*, el estudiante deberá elegir otra lengua de entre las ofertadas en la que exista cupo tanto para el primer semestre como para el segundo.

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	79/141



- El cambio de *Lengua C* está regido por lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades. Esta información queda recogida en [Cambio de Lengua C / Idioma Moderno](#).
- En el caso de asignaturas que tienen solo EPD 11 y 12, el estudiante debe matricularse en las EPD que tengan el mismo número (11 o 12) para evitar incompatibilidades de horario.
- En *Lengua C I Francés* y *Lengua C II Francés*, las EPD 11 y 12 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 1; las EPD 21 y 22 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 2.
- En *Lengua C I Francés* y *Lengua C II Francés*, en la que además de las EPD 11 y 12 existen EPD 21 y 22, pueden matricularse en estas últimas independientemente de que en las demás asignaturas haya elegido las EPD 11 o 12.
- La EPD 13 de *Lengua C I Inglés* y *Lengua C II Inglés* puede elegirse independientemente de si en el resto de asignaturas se ha elegido la EPD 11 o 12, ya que no provoca incompatibilidades horarias.
- En las asignaturas *Lengua Española. Aspectos Normativos* y *Lingüística Aplicada a la Traducción y la Interpretación*, que tienen EPD 11, 12 y 13, deben matricularse siempre en las mismas EPD (11, 12 o 13), independientemente de que en las demás asignaturas se hayan elegido las EPD 11 o 12.
- Las asignaturas *Fundamentos de la Teoría de la Traducción y la Interpretación y Documentación Aplicada a la Traducción* tienen su docencia a la misma hora pero en semanas diferentes, por lo que no se produce ningún solapamiento horario.

CURSO 2.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguir las en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, el estudiante deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- La *Lengua C* debe ser la misma en toda la titulación, por lo que en los dos semestres de cada curso deberá elegirse la misma lengua extranjera.

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	80/141



- El cambio de *Lengua C* está regido por lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades. Esta información queda recogida en [Cambio de Lengua C / Idioma Moderno](#).
- En el caso de asignaturas que tienen solo EPD 11 y 12, debe matricularse en las EPD que tengan el mismo número (11 o 12) para evitar incompatibilidades de horario.
- En *Lengua C III Francés* y *Lengua C IV Francés*, las EPD 11 y 12 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 1; las EPD 21 y 22 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 2.
- Los estudiantes que elijan *Variedades del Español* no podrán matricularse en la EB 2 de *Lengua C IV Francés*.
- En *Gramática Contrastiva de las lenguas A y B: Español-Inglés*, las EPD 11 y 12 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 1; las EPD 21 y 22 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 2.
- En la elección de las EPD de optativas de segundo semestre hay que tener en cuenta que no deben elegirse grupos de EPD que coincidan en horario y semanas (1-7 / 8-14). Así, por ejemplo, no pueden elegirse la EPD 11 de *Gramática Contrastiva de las Lenguas A y C: Español-Árabe* y la EPD 11 de *Gramática Contrastiva de las lenguas A y B: Español-Inglés* porque coinciden en horario en las semanas 1-7, pero sí pueden elegirse las EPD 11 o 12 de *Edición y Maquetación de Textos* (semanas 1-7) y las EPD 11 o 12 de *Gramática Contrastiva Español-Alemán* (semanas 8-14), aunque los horarios sean los mismos, ya que se imparten en semanas distintas.

CURSO 3.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, el estudiante deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- La *Lengua C* debe ser la misma en toda la titulación, por lo que en los dos semestres de cada curso deberá elegirse la misma lengua extranjera.

Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	81/141



- El cambio de *Lengua C* está regido por lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades. Esta información queda recogida en [Cambio de Lengua C / Idioma Moderno](#).
- En el caso de asignaturas que tienen solo EPD 11 y 12, debe matricularse en las EPD que tengan el mismo número (11 o 12) para evitar incompatibilidades de horario.
- En la asignatura *Introducción a la Práctica de la Traducción de la Lengua C* podrán elegirse libremente las EPD 11 o 12, en aquellas lenguas en las que existan, hasta completar el cupo. No existen incompatibilidades horarias.
- En *Gramática Contrastiva de las lenguas A y B: Español-Inglés*, las EPD 11 y 12 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 1; las EPD 21 y 22 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 2.
- En la elección de las EPD de optativas de segundo semestre hay que tener en cuenta que no deben elegirse grupos de EPD que coincidan en horario y semanas (1-7 / 8-14). Así, por ejemplo, no pueden elegirse la EPD 11 de *Gramática Contrastiva de las Lenguas A y C: Español-Árabe* y la EPD 11 de *Gramática Contrastiva de las lenguas A y B: Español-Inglés* porque coinciden en horario en las semanas 1-7, pero sí pueden elegirse las EPD 11 o 12 de *Edición y Maquetación de Textos* (semanas 1-7) y las EPD 11 o 12 de *Gramática Contrastiva Español-Alemán* (semanas 8-14), aunque los horarios sean los mismos, ya que se imparten en semanas distintas.

CURSO 4.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, el estudiante deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- La *Lengua C* debe ser la misma en toda la titulación, por lo que en los dos semestres de cada curso deberá elegirse la misma lengua extranjera.
- El cambio de *Lengua C* está regido por lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades. Esta información queda recogida en [Cambio de Lengua C / Idioma Moderno](#).

Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	82/141



- En el caso de asignaturas que tienen solo EPD 11 y 12, debe matricularse en las EPD que tengan el mismo número (11 o 12) para evitar incompatibilidades de horario.
- En *Orientaciones Profesionales* y *Metodología para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras*, las EPD 11 y 12 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 1; las EPD 21 y 22 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 2.
- En la elección de las EPD de optativas hay que tener en cuenta la incompatibilidad horaria y las semanas de impartición: así, por ejemplo, pueden elegirse la EPD 21 de *Metodología para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras* y la EPD 11 de *Orientaciones Profesionales*, ya que coinciden en horario, pero no en semanas de impartición.

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. FRANCÉS

CURSO 1.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, el estudiante deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- La *Lengua C* debe ser la misma en toda la titulación, por lo que en los dos semestres de cada curso deberá elegirse la misma lengua extranjera.
- Los itinerarios lingüísticos (Inglés, Alemán, Italiano y Árabe) de las asignaturas *Lengua C* están sujetos a cupos, de manera que, una vez llenados los grupos de una determinada lengua, el estudiante deberá elegir otra. Así, por ejemplo, si en el momento de la matriculación ya se hubiera completado la capacidad de los grupos de *Lengua C Alemán*, el estudiante deberá elegir otra lengua de entre las ofertadas en la que exista cupo tanto para el primer semestre como para el segundo.
- El cambio de *Lengua C* está regido por lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades. Esta información queda recogida en [Cambio de Lengua C / Idioma Moderno](#).

Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	83/141



- En el caso de asignaturas que tienen solo EPD 11 y 12, debe matricularse en las EPD que tengan el mismo número (11 o 12) para evitar incompatibilidades de horario.
- En *Lengua C I Alemán* y *Lengua C II Alemán*, las EPD 11 y 12 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 1; las EPD 21 y 22 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 2. El alumnado puede matricularse en estas asignaturas en la EB2 independientemente de que en el resto de asignaturas se matricule en la EB1.
- La EPD 13 de *Lengua C I Inglés* y *Lengua C II Inglés* puede elegirse independientemente de si en el resto de asignaturas se ha elegido la EPD 11 o 12, ya que no provoca incompatibilidades horarias.
- En las asignaturas *Lengua Española. Aspectos Normativos y Lingüística Aplicada a la Traducción y la Interpretación* pueden elegir entre las EPD 11, 12 o 13, independientemente de que en las demás asignaturas se hayan elegido las EPD 11 o 12.
- Las asignaturas *Fundamentos de la Teoría de la Traducción y la Interpretación y Documentación Aplicada a la Traducción* tienen su docencia a la misma hora pero en semanas diferentes, por lo que no se produce ningún solapamiento horario.
- La asignatura *Análisis y Composición de Textos Españoles* tiene EPD 11 y EPD 13 y la asignatura *Informática Aplicada a la Traducción I* tiene EPD 11 y EPD 12, es por ello que en estas dos últimas asignaturas los estudiantes tienen que matricularse en las dos en la EPD 11 o en la EPD 12 de *Informática Aplicada a la Traducción I* y en la EPD 13 de la asignatura *Análisis y Composición de Textos Españoles*, así se evita cualquier solapamiento horario.

CURSO 2.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, el estudiante deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).

Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	84/141



- La *Lengua C* debe ser la misma en toda la titulación, por lo que en los dos semestres de cada curso deberá elegirse la misma lengua extranjera.
- El cambio de *Lengua C* está regido por lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades. Esta información queda recogida en [Cambio de Lengua C / Idioma Moderno](#).
- En el caso de asignaturas que tienen solo EPD 11 y 12, debe matricularse en las EPD que tengan el mismo número (11 o 12) para evitar incompatibilidades de horario.
- En *Lengua C III Alemán* y *Lengua C IV Alemán*, las EPD 11 y 12 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 1; las EPD 21 y 22 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 2.
- En *Gramática Contrastiva de las lenguas A y B: Español-Inglés*, las EPD 11 y 12 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 1; las EPD 21 y 22 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 2.
- En la elección de las EPD de optativas de segundo semestre hay que tener en cuenta que no deben elegirse grupos de EPD que coincidan en horario y semanas (1-7 / 8-14). Así, por ejemplo, no pueden elegirse la EPD 11 de *Gramática Contrastiva de las Lenguas A y C: Español-Árabe* y la EPD 11 de *Gramática Contrastiva de las lenguas A y B: Español-Inglés* porque coinciden en horario en las semanas 1-7, pero sí pueden elegirse las EPD 11 o 12 de *Edición y Maquetación de Textos* (semanas 1-7) y las EPD 11 o 12 de *Gramática Contrastiva Español-Alemán* (semanas 8-14), aunque los horarios sean los mismos, ya que se imparten en semanas distintas.

CURSO 3.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, el estudiante deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- La *Lengua C* debe ser la misma en toda la titulación, por lo que en los dos semestres de cada curso deberá elegirse la misma lengua extranjera.

Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	85/141



- El cambio de *Lengua C* está regido por lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades. Esta información queda recogida en [Cambio de Lengua C / Idioma Moderno](#).
- En el caso de asignaturas que tienen solo EPD 11 y 12, debe matricularse en las EPD que tengan el mismo número (11 o 12) para evitar incompatibilidades de horario.
- En la asignatura *Introducción a la Práctica de la Traducción de la Lengua C* podrán elegirse libremente las EPD 11 o 12 hasta completar el cupo. No existen incompatibilidades horarias.
- En *Gramática Contrastiva de las lenguas A y B: Español-Inglés*, las EPD 11 y 12 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 1; las EPD 21 y 22 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 2.
- En la elección de las EPD de optativas de segundo semestre hay que tener en cuenta que no deben elegirse grupos de EPD que coincidan en horario y semanas (1-7 / 8-14). Así, por ejemplo, no pueden elegirse la EPD 11 de *Gramática Contrastiva de las Lenguas A y C: Español-Árabe* y la EPD 11 de *Gramática Contrastiva de las lenguas A y B: Español-Inglés* porque coinciden en horario en las semanas 1-7, pero sí pueden elegirse las EPD 11 o 12 de *Edición y Maquetación de Textos* (semanas 1-7) y las EPD 11 o 12 de *Gramática Contrastiva Español-Alemán* (semanas 8-14), aunque los horarios sean los mismos, ya que se imparten en semanas distintas.

CURSO 4.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, el estudiante deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- La *Lengua C* debe ser la misma en toda la titulación, por lo que en los dos semestres de cada curso deberá elegirse la misma lengua extranjera.
- El cambio de *Lengua C* está regido por lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades. Esta información queda recogida en [Cambio de Lengua C / Idioma Moderno](#).

Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	86/141



En el caso de asignaturas que tienen solo EPD 11 y 12, debe matricularse en las EPD que tengan el mismo número (11 o 12) para evitar incompatibilidades de horario.

- En *Orientaciones Profesionales y Metodología para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras*, las EPD 11 y 12 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 1; las EPD 21 y 22 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 2. En la elección de las EPD de optativas hay que tener en cuenta la incompatibilidad horaria y las semanas de impartición: así, por ejemplo, pueden elegirse la EPD 21 de *Metodología para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras* y la EPD 11 de *Orientaciones Profesionales*, ya que coinciden en horario, pero no en semanas de impartición.

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. INGLÉS

CURSO 1.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, el estudiante deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- La *Lengua C* debe ser la misma en toda la titulación, por lo que en los dos semestres de cada curso deberá elegirse la misma lengua extranjera.
- Los itinerarios lingüísticos (Alemán, Francés, Italiano y Árabe) de las asignaturas *Lengua C* están sujetos a cupos, de manera que, una vez llenados los grupos de una determinada lengua, el estudiante deberá elegir otra. Así, por ejemplo, si en el momento de la matriculación ya se hubiera completado la capacidad de los grupos de *Lengua C Alemán*, el estudiante deberá elegir otra lengua de entre las ofertadas en la que exista cupo tanto para el primer semestre como para el segundo.
- El cambio de *Lengua C* está regido por lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades. Esta información queda recogida en [Cambio de Lengua C / Idioma Moderno](#).
- Las EPD 11, 12 y 13 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 1; las EPD 21, 22 y 23 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 2.

Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	87/141



- La elección de EB 1 en una asignatura conlleva la elección de EPD 11, 12 o 13, si existiera; la elección de EB 2 conlleva la elección de EPD 21, 22 o 23, si existiera.
- En el caso de asignaturas que tienen solo EPD 11 y 12 o EPD 21 y 22, debe matricularse siempre en las EPD que tengan el mismo número (11 o 12, 21 o 22) para evitar incompatibilidades de horario. Las EPD 31 son incompatibles en horario con la EPD 11 y las EPD 32 son incompatibles con la EPD 12.
- Las asignaturas *Fundamentos de la Teoría de la Traducción y la Interpretación y Documentación Aplicada a la Traducción* tienen su docencia a la misma hora pero en semanas diferentes, por lo que no se produce ningún solapamiento horario.

CURSO 2.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, el estudiante deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- La *Lengua C* debe ser la misma en toda la titulación, por lo que en los dos semestres de cada curso deberá elegirse la misma lengua.
- Los itinerarios lingüísticos (Alemán, Francés, Italiano y Árabe) de las asignaturas *Lengua C* están sujetos a cupos, de manera que, una vez llenados los grupos de una determinada lengua, el estudiante deberá elegir otra. Así, por ejemplo, si en el momento de la matriculación ya se hubiera completado la capacidad de los grupos de *Lengua C Francés*, el estudiante deberá elegir otra lengua de entre las ofertadas en la que exista cupo tanto para el primer semestre como para el segundo.
- El cambio de *Lengua C* está regido por lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades. Esta información queda recogida en [Cambio de Lengua C / Idioma Moderno](#).
- Las EPD 11, 12 y 13 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 1; las EPD 21, 22 y 23 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 2.
- La elección de EB 1 en una asignatura conlleva la elección de EPD 11, 12 o 13, si existiera; la elección de EB 2 conlleva la elección de EPD 21, 22 o 23, si existiera.

Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	88/141



- En el caso de asignaturas que tienen solo EPD 11 y 12 o EPD 21 y 22, debe matricularse siempre en las EPD que tengan el mismo número (11 o 12, 21 o 22) para evitar incompatibilidades de horario. Las EPD 31 son incompatibles en horario con la EPD 11 y las EPD 32 son incompatibles con la EPD12.
- En *Lengua C III Alemán y Lengua C IV Alemán*, las EPD 11 y 12 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 1; las EPD 21 y 22 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 2.
- En *Gramática Contrastiva de las lenguas A y B: Español-Inglés*, las EPD 11 y 12 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 1; las EPD 21 y 22 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 2.
- En la elección de las EPD de optativas de segundo semestre hay que tener en cuenta que no deben elegirse grupos de EPD que coincidan en horario y semanas (1-7 / 8-14). Así, por ejemplo, no pueden elegirse la EPD 11 de *Gramática Contrastiva de las Lenguas A y C: Español-Árabe* y la EPD 11 de *Gramática Contrastiva de las lenguas A y B: Español-Inglés* porque coinciden en horario en las semanas 1-7, pero sí pueden elegirse las EPD 11 o 12 de *Edición y Maquetación de Textos* (semanas 1-7) y las EPD 11 o 12 de *Gramática Contrastiva Español-Alemán* (semanas 8-14), aunque los horarios sean los mismos, ya que se imparten en semanas distintas.

CURSO 3.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, el estudiante deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- La *Lengua C* debe ser la misma en toda la titulación, por lo que en los dos semestres de cada curso deberá elegirse la misma lengua extranjera.
- El cambio de *Lengua C* está regido por lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades. Esta información queda recogida en [Cambio de Lengua C / Idioma Moderno](#).
- Las EPD 11, 12 y 13 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 1; las EPD 21, 22 y 23 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 2.

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	89/141



- La elección de EB 1 en una asignatura conlleva la elección de EPD 11, 12 o 13, si existiera; la elección de EB 2 conlleva la elección de EPD 21, 22 o 23, si existiera.
- En el caso de asignaturas que tienen solo EPD 11 y 12 o EPD 21 y 22, debe matricularse siempre en las EPD que tengan el mismo número (11 o 12, 21 o 22) para evitar incompatibilidades de horario. Las EPD 31 son incompatibles en horario con la EPD 11 y las EPD 32 son incompatibles con la EPD12.
- En la asignatura *Introducción a la Práctica de la Traducción de la Lengua C* podrán elegirse libremente las EPD 11 o 12, en aquellas lenguas en las que existan, hasta completar el cupo. No existen incompatibilidades horarias.
- En *Gramática Contrastiva de las lenguas A y B: Español-Inglés*, las EPD 11 y 12 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 1; las EPD 21 y 22 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 2.
- En la elección de las EPD de optativas de segundo semestre hay que tener en cuenta que no deben elegirse grupos de EPD que coincidan en horario y semanas (1-7 / 8-14). Así, por ejemplo, no pueden elegirse la EPD 11 de *Gramática Contrastiva de las Lenguas A y C: Español-Árabe* y la EPD 11 de *Gramática Contrastiva de las lenguas A y B: Español-Inglés* porque coinciden en horario en las semanas 1-7, pero sí pueden elegirse las EPD 11 o 12 de *Edición y Maquetación de Textos* (semanas 1-7) y las EPD 11 o 12 de *Gramática Contrastiva Español-Alemán* (semanas 8-14), aunque los horarios sean los mismos, ya que se imparten en semanas distintas.

CURSO 4.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, el estudiante deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- La *Lengua C* debe ser la misma en toda la titulación, por lo que en los dos semestres de cada curso deberá elegirse la misma lengua extranjera.
- El cambio de *Lengua C* está regido por lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades. Esta información queda recogida en [Cambio de Lengua C / Idioma Moderno](#).

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	90/141



- Las EPD 11, 12 y 13 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 1; las EPD 21, 22 y 23 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 2.
- La elección de EB 1 en una asignatura conlleva la elección de EPD 11, 12 o 13, si existiera; la elección de EB 2 conlleva la elección de EPD 21, 22 o 23, si existiera.
- En el caso de asignaturas que tienen solo EPD 11 y 12 o EPD 21 y 22, debe matricularse siempre en las EPD que tengan el mismo número (11 o 12, 21 o 22) para evitar incompatibilidades de horario. Las EPD 31 son incompatibles en horario con la EPD 11 y las EPD 32 son incompatibles con la EPD 12.
- En *Orientaciones Profesionales* y *Metodología para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras*, las EPD 11 y 12 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 1; las EPD 21 y 22 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 2.
- En la elección de las EPD de optativas hay que tener en cuenta la incompatibilidad horaria y las semanas de impartición: así, por ejemplo, pueden elegirse la EPD 21 de *Metodología para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras* y la EPD 11 de *Orientaciones Profesionales*, ya que coinciden en horario, pero no en semanas de impartición.

DOBLE GRADO EN HUMANIDADES Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. INGLÉS

CURSO 1.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, el estudiante deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- La *Lengua C* debe ser la misma en toda la titulación, por lo que en los dos semestres de cada curso deberá elegirse la misma lengua extranjera.
- Los itinerarios lingüísticos (Alemán, Francés, Italiano y Árabe) de las asignaturas *Lengua C* están sujetos a cupos, de manera que, una vez llenados los grupos de una determinada lengua, el estudiante deberá elegir otra. Así, por ejemplo, si en el momento de la matriculación ya se hubiera completado la capacidad de los grupos de *Lengua C Francés*, el estudiante deberá elegir otra lengua de entre las ofertadas en la que exista cupo tanto para el primer semestre como para el segundo.

Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	91/141



- El cambio de *Lengua C* está regido por lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades. Esta información queda recogida en [Cambio de Lengua C / Idioma Moderno](#).
- Las EPD 11, 12 y 13 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 1; las EPD 21, 22 y 23 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 2.
- La elección de EB 1 en una asignatura conlleva la elección de EPD 11, 12 o 13, si existiera; la elección de EB 2 conlleva la elección de EPD 21, 22 o 23, si existiera.
- En el caso de asignaturas que tienen solo EPD 11 y 12 o EPD 21 y 22, debe matricularse siempre en las EPD que tengan el mismo número (11 o 12, 21 o 22) para evitar incompatibilidades de horario.
- Los matriculados en EPD 11 de *La Cultura Grecolatina* no pueden elegir la EPD 12 ni 32 de *Lingüística aplicada a la traducción y la interpretación*.
- Los matriculados en EPD 12 de *La Cultura Grecolatina* no pueden elegir ni la EPD 11 ni la EPD 31 de *Lengua B I Inglés*.
- Las EPD de *Aspectos Descriptivos del Español Actual* y de *La Conformación de las Civilizaciones Cristiana e Islámica Medievales* son compatibles con cualesquiera de las EPD de las demás asignaturas.
- Las asignaturas *Fundamentos de la Teoría de la Traducción y la Interpretación y Documentación Aplicada a la Traducción* tienen su docencia a la misma hora pero en semanas diferentes, por lo que no se produce ningún solapamiento horario.

CURSO 2.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, el estudiante deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- La *Lengua C* debe ser la misma en toda la titulación, por lo que en los dos semestres de cada curso deberá elegirse la misma lengua extranjera.
- Los itinerarios lingüísticos (Alemán, Francés, Italiano y Árabe) de las asignaturas *Lengua C* están sujetos a cupos, de manera que, una vez llenados los grupos de una determinada lengua, el estudiante deberá elegir otra. Así, por

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	92/141



ejemplo, si en el momento de la matriculación ya se hubiera completado la capacidad de los grupos de *Lengua C Francés*, el estudiante deberá elegir otra lengua de entre las ofertadas en la que exista cupo tanto para el primer semestre como para el segundo.

- El cambio de *Lengua C* está regido por lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades. Esta información queda recogida en [Cambio de Lengua C / Idioma Moderno](#).
- Las EPD 11, 12 y 13 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 1; las EPD 21, 22 y 23 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 2.
- La elección de EB 1 en una asignatura conlleva la elección de EPD 11, 12 o 13, si existiera; la elección de EB 2 conlleva la elección de EPD 21, 22 o 23, si existiera.
- En el caso de asignaturas que tienen solo EPD 11 y 12 o EPD 21 y 22, debe matricularse siempre en las EPD que tengan el mismo número (11 o 12, 21 o 22) para evitar incompatibilidades de horario. No obstante, en las asignaturas con EPD 13 y 23 sí podrán matricularse en estas EPD aunque estén matriculados en las demás en 11 o 12 o en 21 o 22.
- Las EPD de *Globalización y Sostenibilidad; De la Plenitud Medieval al Renacimiento; Fundamentos de Historia Moderna; Discurso, Cultura y Sociedad, y El Arte en la Edad Moderna* son compatibles con cualesquiera de las EPD de las demás asignaturas. No obstante, de entre ellas deben elegirse siempre las mismas EPD (11 o 12).

CURSO 3.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, el estudiante deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- La *Lengua C* debe ser la misma en toda la titulación, por lo que en los dos semestres de cada curso deberá elegirse la misma lengua extranjera.
- El cambio de *Lengua C* está regido por lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades. Esta información queda recogida en [Cambio de Lengua C / Idioma Moderno](#).

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	93/141



- Las EPD 11, 12 y 13 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 1; las EPD 21, 22 y 23 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 2.
- La elección de EB 1 en una asignatura conlleva la elección de EPD 11, 12 o 13, si existiera; la elección de EB 2 conlleva la elección de EPD 21, 22 o 23, si existiera.
- En el caso de asignaturas que tienen solo EPD 11 y 12 o EPD 21 y 22, debe matricularse siempre en las EPD que tengan el mismo número (11 o 12, 21 o 22) para evitar incompatibilidades de horario. No obstante, en las asignaturas con EPD 13 sí podrán matricularse en estas EPD aunque estén matriculados en las demás en 11 o 12 o en 21 o 22.
- En el segundo semestre todas las EPD de las asignaturas obligatorias son compatibles entre ellas.
- Las EPD de *Fundamentos de Historia Contemporánea* y de *La Monarquía Hispánica* son compatibles con cualesquiera de las EPD de las demás asignaturas.
- En *Gramática Contrastiva de las lenguas A y B: Español-Inglés*, las EPD 11 y 12 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 1; las EPD 21 y 22 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 2.
- En la elección de las EPD de optativas de segundo semestre hay que tener en cuenta que no deben elegirse grupos de EPD que coincidan en horario y semanas (1-7 / 8-14). Así, por ejemplo, no pueden elegirse la EPD 11 de *Gramática Contrastiva de las Lenguas A y C: Español-Árabe* y la EPD 11 de *Gramática Contrastiva de las lenguas A y B: Español-Inglés* porque coinciden en horario en las semanas 1-7, pero sí pueden elegirse las EPD 11 o 12 de *Edición y Maquetación de Textos* (semanas 1-7) y las EPD 11 o 12 de *Gramática Contrastiva Español-Alemán* (semanas 8-14), aunque los horarios sean los mismos, ya que se imparten en semanas distintas.

CURSO 4.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, el estudiante deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- La *Lengua C* debe ser la misma en toda la titulación, por lo que en los dos semestres de cada curso deberá elegirse la misma lengua extranjera.

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	94/141



- El cambio de *Lengua C* está regido por lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades. Esta información queda recogida en [Cambio de Lengua C / Idioma Moderno](#).
- En el caso de asignaturas que tienen EPD 11 y 12, debe matricularse en las EPD que tengan el mismo número (11 o 12) para evitar incompatibilidades de horario.

CURSO 5.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, el estudiante deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- La *Lengua C* debe ser la misma en toda la titulación, por lo que en los dos semestres de cada curso deberá elegirse la misma lengua.
- El cambio de *Lengua C* está regido por lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades. Esta información queda recogida en [Cambio de Lengua C / Idioma Moderno](#).
- En el caso de asignaturas que tienen EPD 11 y 12, debe matricularse en las EPD que tengan el mismo número (11 o 12) para evitar incompatibilidades de horario.
- En *Orientaciones Profesionales y Metodología para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras*, las EPD 11 y 12 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 1; las EPD 21 y 22 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 2.
- En la elección de las EPD de optativas hay que tener en cuenta la incompatibilidad horaria y las semanas de impartición: así, por ejemplo, pueden elegirse la EPD 21 de *Metodología para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras* y la EPD 11 de *Orientaciones Profesionales*, ya que coinciden en horario, pero no en semanas de impartición.

DOBLE GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA Y RELACIONES INTERNACIONALES

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	95/141



- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, el estudiante deberá matricularse igualmente en una EPD según el [horario](#) publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el primer semestre y para segundo semestre.
- El *Idioma Moderno* debe ser el mismo en toda la titulación, por lo que en los dos semestres de cada curso deberá elegirse la misma lengua extranjera.
- Los itinerarios lingüísticos (Inglés, Francés, Alemán, Italiano y Árabe) de las asignaturas *Idioma Moderno* están sujetos a cupos, de manera que, una vez llenados los grupos de una determinada lengua, el estudiante deberá elegir otra. Así, por ejemplo, si en el momento de la matriculación ya se hubiera completado la capacidad de los grupos de *Idioma Moderno Francés*, el estudiante deberá elegir otra lengua de entre las ofertadas en la que exista cupo tanto para el primer semestre como para el segundo.
- El cambio de idioma moderno está regido por lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades. Esta información queda recogida en [Cambio de Lengua C / Idioma Moderno](#).
- En aquellos casos en los que hay asignaturas con EPD 11 y 12, debe matricularse en todas ellas en los mismos números para evitar incompatibilidades horarias.
- Las asignaturas que se ofertan en inglés son incompatibles con las que tienen el mismo nombre con docencia en español. En el horario aparecen en rojo las asignaturas con docencia en inglés.
- La elección de la EB de una asignatura con docencia en inglés supone que también la EPD debe cursarse en inglés.
- Los estudiantes que se matriculan en la asignatura *Historia Antigua (docencia en inglés)* tienen la EPD los jueves de las semanas pares de 9:00 a 11:00, por lo que solo pueden matricularse en la EPD 11 de *Métodos de la Geografía*, impartida los jueves de 9:00 a 11:00 h en las semanas impares.

DOBLE GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES Y GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	96/141



- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, el estudiante deberá matricularse igualmente en una EPD según el [horario](#) publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el primer semestre y para segundo semestre.
- En aquellos casos en los que hay asignaturas con EPD 11 y 12, debe matricularse en todas ellas en los mismos números para evitar incompatibilidades horarias.
- Las asignaturas que se ofertan en inglés son incompatibles con las que tienen el mismo nombre con docencia en español. En el horario aparecen en rojo las asignaturas con docencia en inglés.
- La elección de la EB de una asignatura con docencia en inglés supone que también la EPD debe cursarse en inglés.

DOBLE GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. ALEMÁN Y RELACIONES INTERNACIONALES

CURSO 1.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- La *Lengua C* debe ser la misma en toda la titulación, por lo que en los dos semestres de cada curso deberá elegirse la misma lengua extranjera.
- Los itinerarios lingüísticos (Inglés, Francés, Italiano y Árabe) de las asignaturas *Lengua C* están sujetos a cupos, de manera que, una vez llenados los grupos de una determinada lengua, el estudiante deberá elegir otra. Así, por ejemplo, si en el momento de la matriculación ya se hubiera completado la

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	97/141



capacidad de los grupos de *Lengua C Francés*, el estudiante deberá elegir otra lengua de entre las ofertadas en la que exista cupo tanto para el primer semestre como para el segundo.

- El cambio de *Lengua C* está regido por lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades. Esta información queda recogida en [Cambio de Lengua C / Idioma Moderno](#).
- En el caso de asignaturas que tienen solo EPD 11 y 12, debe matricularse en las EPD que tengan el mismo número (11 o 12) para evitar incompatibilidades de horario.
- En *Lengua C I Francés* y *Lengua C II Francés*, las EPD 11 y 12 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 1; las EPD 21 y 22 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 2.
- En *Lengua C I Francés* y *Lengua C II Francés*, en la que además de las EPD 11 y 12 existen EPD 21 y 22, pueden matricularse en estas últimas independientemente de que en las demás asignaturas haya elegido las EPD 11 o 12.
- La EPD 13 de *Lengua C I Inglés* y *Lengua C II Inglés* puede elegirse independientemente de si en el resto de asignaturas se ha elegido la EPD 11 o 12, ya que no provoca incompatibilidades horarias.
- En las asignaturas *Análisis y Composición de Textos Españoles* (con EPD 11, 12 y 13) e *Informática Aplicada a la Traducción I* (con EPD 11 y 12), los estudiantes deben matricularse en la misma EPD para evitar compatibilidades horarias entre ellas.

CURSO 2.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, el estudiante deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- La *Lengua C* debe ser la misma en toda la titulación, por lo que en los dos semestres de cada curso deberá elegirse la misma lengua extranjera.
- Los itinerarios lingüísticos (Inglés, Francés, Italiano y Árabe) de las asignaturas *Lengua C* están sujetos a cupos, de manera que, una vez llenados los grupos de una determinada lengua, el estudiante deberá elegir otra. Así, por

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	98/141



ejemplo, si en el momento de la matriculación ya se hubiera completado la capacidad de los grupos de *Lengua C Francés*, el estudiante deberá elegir otra lengua de entre las ofertadas en la que exista cupo tanto para el primer semestre como para el segundo.

- El cambio de *Lengua C* está regido por lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades. Esta información queda recogida en [Cambio de Lengua C / Idioma Moderno](#).
- En el caso de asignaturas que tienen EPD 11 y 12, debe matricularse en las EPD que tengan el mismo número (11 o 12) para evitar incompatibilidades de horario.

CURSO 3.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, el estudiante deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- La *Lengua C* debe ser la misma en toda la titulación, por lo que en los dos semestres de cada curso deberá elegirse la misma lengua extranjera.
- El cambio de *Lengua C* está regido por lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades. Esta información queda recogida en [Cambio de Lengua C / Idioma Moderno](#).

4.º CURSO

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.

Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	99/141



- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, el estudiante deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- Las EPD 11 de *Informática Aplicada a la Traducción II* y *Terminología B* coinciden en horario, pero no en semanas, por lo que son compatibles entre ellas.
- Quienes cursan el itinerario lingüístico en Italiano o Árabe solo pueden elegir la EPD 11 de *Traducción de Software y Páginas Web C* y de *Traducción Especializada C I*.
- Quienes cursan el itinerario lingüístico en Inglés o Francés pueden elegir la EPD 11 o 12 de *Traducción de Software y Páginas Web C* y de *Traducción Especializada C I*, pero en las dos asignaturas debe tener el mismo número de grupo para evitar incompatibilidades horarias.

CURSO 5.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguir las en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, el estudiante deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- La *Lengua C* debe ser la misma en toda la titulación, por lo que en los dos semestres de cada curso deberá elegirse el mismo idioma.
- El cambio de *Lengua C* está regido por lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades. Esta información queda recogida en [Cambio de Lengua C / Idioma Moderno](#).

DOBLE GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. FRANCÉS Y RELACIONES INTERNACIONALES

CURSO 1.º

Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	100/141



- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- La *Lengua C* debe ser la misma en toda la titulación, por lo que en los dos semestres de cada curso deberá elegirse la misma lengua extranjera.
- Los itinerarios lingüísticos (Inglés, Alemán, Italiano y Árabe) de las asignaturas *Lengua C* están sujetos a cupos, de manera que, una vez llenados los grupos de una determinada lengua, el estudiante deberá elegir otra. Así, por ejemplo, si en el momento de la matriculación ya se hubiera completado la capacidad de los grupos de *Lengua C Alemán*, el estudiante deberá elegir otra lengua de entre las ofertadas en la que exista cupo tanto para el primer semestre como para el segundo.
- El cambio de *Lengua C* está regido por lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades. Esta información queda recogida en [Cambio de Lengua C / Idioma Moderno](#).
- En el caso de asignaturas que tienen solo EPD 11 y 12, debe matricularse en las EPD que tengan el mismo número (11 o 12) para evitar incompatibilidades de horario.
- En *Lengua C I Alemán* y *Lengua C II Alemán*, las EPD 11 y 12 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 1; las EPD 21 y 22 solo pueden elegirse si se está matriculado en la EB 2.
- En *Lengua C I Alemán* y *Lengua C II Alemán*, en la que además de las EPD 11 y 12 existen EPD 21 y 22, pueden matricularse en estas últimas independientemente de que en las demás asignaturas haya elegido las EPD 11 o 12.
- La EPD 13 de *Lengua C I Inglés* y *Lengua C II Inglés* puede elegirse independientemente de si en el resto de asignaturas se ha elegido la EPD 11 o 12, ya que no provoca incompatibilidades horarias.
- En las asignaturas Análisis y Composición de Textos Españoles (con EPD 11, 12 y 13) e Informática Aplicada a la Traducción I (con EPD 11 y 12), los estudiantes deben matricularlo en la misma EPD para evitar compatibilidades horarias entre ellas.

CURSO 2.º

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	101/141



- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- La *Lengua C* debe ser la misma en toda la titulación, por lo que en los dos semestres de cada curso deberá elegirse la misma lengua extranjera.
- Los itinerarios lingüísticos (Inglés, Alemán, Italiano y Árabe) de las asignaturas *Lengua C* están sujetos a cupos, de manera que, una vez llenados los grupos de una determinada lengua, el estudiante deberá elegir otra. Así, por ejemplo, si en el momento de la matriculación ya se hubiera completado la capacidad de los grupos de *Lengua C Alemán*, el estudiante deberá elegir otra lengua de entre las ofertadas en la que exista cupo tanto para el primer semestre como para el segundo.
- El cambio de *Lengua C* está regido por lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades. Esta información queda recogida en [Cambio de Lengua C / Idioma Moderno](#).
- En el caso de asignaturas que tienen EPD 11 y 12, debe matricularse en las EPD que tengan el mismo número (11 o 12) para evitar incompatibilidades de horario.

CURSO 3.º

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	102/141



- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, el estudiante deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- La *Lengua C* debe ser la misma en toda la titulación, por lo que en los dos semestres de cada curso deberá elegirse el mismo idioma.
- El cambio de *Lengua C* está regido por lo aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades. Esta información queda recogida en [Cambio de Lengua C / Idioma Moderno](#).

4.º CURSO

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o 13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).
- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, el estudiante deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- Las EPD 11 de *Informática Aplicada a la Traducción II* y *Terminología B* coinciden en horario, pero no en semanas, por lo que son compatibles entre ellas.
- Quienes cursan el itinerario lingüístico en Italiano o Árabe solo pueden elegir la EPD 11 de *Traducción de Software y Páginas Web C* y de *Traducción Especializada C I*.
- Quienes cursan el itinerario lingüístico en Inglés o Alemán pueden elegir la EPD 11 o 12 de *Traducción de Software y Páginas Web C* y de *Traducción Especializada C I*, pero en las dos asignaturas debe tener el mismo número de grupo para evitar incompatibilidades horarias.

5.º CURSO

- Es responsabilidad del estudiante leer detenidamente estas instrucciones y seguirlas en la automatrícula.
- El Decanato de la Facultad de Humanidades podrá modificar de oficio la elección solicitada en la matrícula con el fin de subsanar errores y equilibrar el número de estudiantes en cada grupo.
- Cada asignatura se compone de una EB (Enseñanzas Básicas), numeradas con 1 o 2, y una EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo), numeradas con 11, 12 o

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	103/141



13 para las EB 1, y con 21, 22 o 23 para las EB 2. Esto último no supone que todas las asignaturas lleguen a contar con tres EPD, sino que cada EB puede tener un máximo de 3 EPD de entre las que el estudiante debe elegir solo una).

- Las EB y EPD de las asignaturas están sujetas a cupos.
- Los estudiantes deben matricularse en la EB de las asignaturas que correspondan según la [Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado](#).
- De cada asignatura, el estudiante deberá matricularse igualmente en una EPD según el horario publicado en la web de la Facultad de Humanidades para el [primer semestre](#) y para [segundo semestre](#).
- En el caso de asignaturas que tienen EPD 11 y 12, debe matricularse en las EPD que tengan el mismo número (11 o 12) para evitar incompatibilidades de horario.

GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

DOBLE GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DERECHO

DOBLE GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES Y CIENCIAS POLÍTICAS

- El *Idioma Moderno* debe ser el mismo en toda la titulación, por lo que en los dos semestres de cada curso deberá elegirse la misma lengua.
- Los itinerarios lingüísticos (Inglés, Alemán, Francés, Italiano y Árabe) de las asignaturas *Idioma Moderno* están sujetos a cupos, de manera que, una vez llenados los grupos de una determinada lengua, el estudiante deberá elegir otra. Así, por ejemplo, si en el momento de la matriculación ya se hubiera completado la capacidad de los grupos de *Idioma Moderno Francés*, el estudiante deberá elegir otra lengua de entre las ofertadas

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	104/141



PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD

Grados y Dobles Grados de la Facultad
de Humanidades

Universidad Pablo de Olavide

FACULTAD DE HUMANIDADES

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	105/141



ÍNDICE

1. La importancia de la empleabilidad para las Agencias de Calidad
2. Programa para el Fomento de la Empleabilidad en los Grados y Dobles Grados de la Universidad Pablo de Olavide
 - 2.1. Justificación
 - 2.2. Objetivos
 - 2.3. Metodología
 - 2.4. Ejes y Acciones
 - 2.4.1. Eje Olavide Emplea
 - 2.4.2. Eje Olavide Prácticas
 - 2.4.3. Eje Olavide Emprende
 - 2.4.4. Eje Olavide Alumni
 - 2.5. Evaluación, seguimiento e indicadores de Calidad

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	106/141



Programa para el Fomento de la Empleabilidad

Programa regulado, destinado a orientar al alumnado de Grados y Dobles Grados de la Facultad de Humanidades en la Universidad Pablo de Olavide para el acceso al primer empleo y fomentar la cultura emprendedora.

1. La importancia de la Empleabilidad en las Agencias de Calidad

La mejora de la empleabilidad, con especial atención al periodo de prácticas en empresa, así como el impulso del emprendimiento del alumnado universitario constituyen uno de los asuntos centrales en el escenario actual de la Educación Superior, tal y como se pone de relieve en diferentes comunicados e informes promovidos desde UNESCO, OCDE, Unión Europea y Espacio Europeo de Educación Superior, entre otros foros¹. En ese sentido, la Agencia Nacional de Educación de Calidad y Acreditación (ANECA) ha suscrito un convenio para la puesta en marcha del «Sello de Calidad en empleabilidad y emprendimiento de ANECA» con el objeto de implementar su política de Calidad en todas aquellas acciones vinculadas con la inserción laboral. Este reconocimiento está dentro de la estrategia de programas de evaluación y certificación en las universidades, y tiene como objetivo promover la mejora de la empleabilidad y de la capacidad emprendedora del estudiantado de las universidades españolas.

La empleabilidad, las prácticas y el emprendimiento son piezas clave para mejorar la competitividad del estudiantado universitario, acercarlos al mercado laboral y dar respuesta a las nuevas demandas del tejido empresarial (perfil competencial adaptado a las demandas del mercado, planificación de su carrera profesional, búsqueda de empleo o desarrollo de un proyecto emprendedor, entre otros elementos de analogía relevancia).

A través del Programa para el Fomento de la Empleabilidad en Grados y Dobles Grados de la Universidad Pablo de Olavide, se identifican una serie de acciones alineadas con los estándares de Calidad del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Agencia Nacional, a través del programa AUDIT, con validez para la acreditación institucional de universidades españolas de cualquier Comunidad Autónoma, así como de otras entidades implicadas, como es el caso de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

¹ Marco para la autoevaluación de las universidades en la mejora de sus actuaciones en materia de Empleo y Empleabilidad de sus egresados y egresadas (ANECA). Ministerio de Universidades. Secretaría General Técnica, 2021.

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	107/141



2. Programa para el Fomento de la Empleabilidad en Grados y Dobles Grados de la Facultad de Humanidades en la Universidad Pablo de Olavide

2.1. Justificación

Las continuas transformaciones del mercado laboral (digital, energética, de movilidad...) fruto de una sociedad globalizada, hacen necesario un reajuste entre la Universidad y el tejido empresarial, el cual se facilita mediante la capacitación en competencias transversales del alumnado universitario, que complementen su formación superior.

En este sentido, la orientación profesional, las prácticas y el fomento de la cultura emprendedora cobran especial relevancia, ya que existen nuevos requerimientos de perfiles profesionales y nuevos planteamientos a la hora de iniciar la búsqueda de empleo. Desde el ámbito de la Orientación Profesional, conocer las diferentes competencias profesionales demandadas por el mercado laboral, las nuevas herramientas de presentación profesional, las salidas profesionales más habituales y las nuevas figuras profesionales emergentes, saber gestionar la marca personal, así como fomentar la adquisición de competencias emprendedoras, suponen una ventaja competitiva en el desarrollo del perfil profesional del estudiantado, lo cual redundará positivamente en la calidad de la enseñanza universitaria y ofrece un valor añadido. En este sentido, las prácticas curriculares y extracurriculares son una oportunidad, durante su primer contacto con el mercado laboral, para el desarrollo práctico de las competencias duras y blandas adquiridas por el estudiantado en su periodo de formación universitaria. Por último, el programa Olavide Alumni, permite al estudiantado crear una red de contactos profesionales con personas egresadas en la Universidad Pablo de Olavide fomentando el aprendizaje en mentoría y la formación a lo largo de toda la vida, entre otros.

2.2. Objetivos

El Programa para el Fomento de la Empleabilidad en Grados y Dobles Grados de la Facultad de Humanidades en la Universidad Pablo de Olavide, tiene los siguientes objetivos:

1. Ofrecer al alumnado de Grados y Dobles Grados una perspectiva integral y estratégica en materia de empleo, prácticas y emprendimiento, alineada con las demandas actuales del mercado laboral.
2. Asesorar al estudiantado en la definición del perfil competencial, marca personal y desarrollo de su carrera profesional.
3. Generar oportunidades de conexión con el tejido empresarial y facilitar espacios de innovación-creatividad para el fomento de la cultura emprendedora.

Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	108/141



4. Optimizar el uso de las herramientas para el desarrollo profesional por cuenta propia y/o ajena para la mejora de la empleabilidad y favorecer la inserción laboral.
5. Conectar, avanzar y colaborar con una red de apoyo profesional, social y personal a través del programa Olavide Alumni.

2.3. Metodología

La visión metodológica que se emplea en el programa se asienta en los siguientes aspectos:

- **Utilidad:** Acciones y actividades con utilidad práctica para el alumnado.
- **Conexión:** Interacción del estudiantado con profesionales en activo con el objetivo de acercar oportunidades para el desarrollo profesional y favorecer la mentorización.
- **Actualización:** Ofrecer información actual que contextualice al alumnado con las nuevas necesidades del mercado.

La metodología es abierta, dinámica y flexible, en consonancia con los nuevos perfiles universitarios. Además, será eminentemente práctica y basada en el “learning by doing” que combina contenidos expositivos (vídeos explicativos o presentaciones) con actividades prácticas, que sean de utilidad en el inicio de la trayectoria profesional del estudiantado. La comunicación con el alumnado se desarrollará a través de distintos canales de interacción (comunicación multicanal), utilizándose el correo electrónico, el asesoramiento presencial y la difusión a través de redes sociales.

2.4. Ejes y Acciones

El Programa para el Fomento de la Empleabilidad en Grados y Dobles Grados articula se articula en torno a los siguientes ejes:

2.4.1. Eje Olavide Emplea: eje que agrupa las acciones en materia de empleabilidad para estudiantado de la Universidad Pablo de Olavide.

2.4.2. Eje Olavide Prácticas: eje que abarca los programas de prácticas en entidades curriculares y extracurriculares para estudiantado de la Universidad Pablo de Olavide.

2.4.3. Eje Olavide Emprende: eje que incluye el asesoramiento en materia de emprendimiento y actividades para el fomento de la cultura emprendedora entre el alumnado de la Universidad Pablo de Olavide.

2.4.4. Eje Olavide Alumni: eje que desarrolla las actividades dirigidas al colectivo de personas ya egresadas de la Universidad Pablo de Olavide.

Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	109/141



2.4.1. Eje Olavide Emplea

La Universidad Pablo de Olavide, a través de su Fundación, ofrecen seis acciones relacionadas con la empleabilidad que, de forma progresiva, dotan al alumnado de competencias para el empleo y la inserción laboral. La primera de ellas es un curso virtual que permite la adquisición de las competencias básicas de la gestión de carrera y la marca personal, denominado “Curso práctico para el empleo: GO-UPO Prácticas”. La segunda acción es el asesoramiento individualizado del alumnado que lo solicite y que haya superado el curso anteriormente mencionado. También se desarrollan mesas redondas sectoriales (“UPO-conecta”) para poner en contacto a la comunidad universitaria con profesionales en activo y representantes de empresas/entidades. Además, cada Centro organiza Jornadas de Orientación y Salidas Profesionales específicas a su sector. Por último, se ofrece una bolsa de ofertas de empleo de empresas del entorno, para personas ya tituladas.

1.- Curso práctico para el empleo: GO-UPO Prácticas. Del talento universitario al talento profesional

Curso on-line sobre competencias básicas en la búsqueda de empleo y el emprendimiento. Está diseñado para realizarlo preferentemente antes de que el estudiantado realice sus prácticas o se inserte en el mercado laboral. Integra los contenidos básicos que posicionan al alumnado de Grados y Dobles Grados ante las nuevas necesidades del mercado laboral actual.

El curso práctico para el empleo GO-UPO es online, tiene una duración de 60 horas, es totalmente gratuito y cuenta con la posibilidad de que el alumnado solicite 2 ECTS de reconocimiento, una vez finalizado y superado. El curso se realiza a través del aula virtual de la Universidad Pablo de Olavide y está compuesto por 7 módulos a través de los cuales el estudiantado puede trabajar de manera autónoma y asincrónica, avanzando a su ritmo y sin interferencias con los horarios de clases. El curso combina vídeos explicativos con actividades eminentemente prácticas que serán de utilidad para aumentar el potencial de inserción laboral del alumnado durante el desarrollo de las prácticas y/o la búsqueda activa de empleo. En cada módulo se ofrece un apartado de evaluación que permite determinar si se han alcanzado los resultados de aprendizaje mínimos vinculados a las competencias básicas en la búsqueda de empleo y el emprendimiento.

Los módulos son los siguientes:

- Módulo 1.- Antes de empezar (introdutorio).
- Módulo 2.- Tendencias del mercado laboral y tecnologías habilitadoras.
- Módulo 3.- Explora tus opciones y construye tu marca personal.
- Módulo 4.- Herramientas de presentación profesional y gestión de relaciones profesionales.
- Módulo 5.- Ruta de competencias: comunicación, adaptación, innovación y creatividad.
- Módulo 6.- Aproximación a las técnicas de selección de personal. La entrevista de selección.
- Módulo 7.- Genera tu empleo. Encuentra nuevas oportunidades.

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	110/141



2.- Asesoramiento personalizado para el desarrollo de la carrera profesional

El presente programa contempla el asesoramiento personalizado para la mejora de la empleabilidad y el emprendimiento de perfiles universitarios de Grados y Dobles Grados de la Universidad Pablo de Olavide, de manera presencial u online, a través de la solicitud de una cita previa (enlace de cita previa: <https://www.upo.es/fundaciones-citaprevia/>). Para poder solicitar el asesoramiento personalizado es necesario haber superado las 60 horas del curso práctico para el empleo GO UPO Prácticas.

3.- UPOConecta

El UPOConecta se configura como una mesa redonda online que tiene como objetivo ofrecer espacios de encuentros virtuales entre profesionales de diferentes sectores y capital humano de la Universidad Pablo de Olavide, para aproximar tendencias del mercado laboral y oportunidades de conectar con el tejido empresarial. Se desarrolla a través del Aula Virtual de la Universidad Pablo de Olavide con una primera parte de exposición de cada una de las personas ponentes y una segunda que favorezca la interacción con el alumnado (dudas, debate, consejos o intercambio de perfiles profesionales).

UPOConecta tiene una duración aproximada de 2 horas y es una forma dinámica y multidisciplinar de conocer la realidad de un sector profesional concreto, dado que en la mesa redonda participan representantes de empresas, reclutadores de RRHH, personas egresadas de la Universidad Pablo de Olavide que actualmente trabajan en el sector, emprendedores, personal académico vinculado al sector, etc. Con el fin de optimizarla se plantea organizarlo por Áreas de Conocimiento. Para poder desarrollar esta actividad, es necesario contar con la asistencia de un mínimo de 20 estudiantes.

4.- Jornadas de Orientación y Salidas Profesionales organizadas por cada Centro

Los distintos Centros que componen la Universidad Pablo de Olavide organizan actividades de orientación profesional, empleo, encuentros con profesionales en activo, encuentros con alumni, salidas profesionales y orientación para la investigación vinculados a cada Grado y Doble Grado. El objetivo de estas acciones es dar a conocer al estudiantado las necesidades específicas del mercado laboral y del tejido socioeconómico del sector en el que se ubica esa titulación. Desde el Rectorado se coordina y puesta se pone en común de forma colaborativa estas actividades con el objetivo de generar buenas prácticas intercentro.

En la Facultad de Humanidades se organiza todos los años un programa completo sobre la orientación profesional (Programa 'Oriéntate y Encuentra') en los meses de marzo, abril, mayo y junio. Se combinan diversas iniciativas sobre orientación y empleo, encuentros con profesionales de enseñanza de diferentes idiomas, salidas profesionales y orientación para la investigación.

5.- Talleres grupales de Empleabilidad

De forma colaborativa con los centros (por ejemplo, en las Jornadas de Orientación y Salidas Profesionales organizadas por los centros), FUPO organiza talleres grupales para el fomento de la empleabilidad en los que se profundiza en los conocimientos básicos que se ofrecen en el **Curso práctico para el empleo: GO-UPO Prácticas**. Para poder desarrollar un taller es necesario un mínimo de

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	111/141



20 estudiantes. La organización de estos talleres se combina con la difusión de recursos y consejos de empleabilidad a través de Redes Sociales.

6.- Bolsa de Empleo

La Bolsa de Empleo de la Universidad Pablo de Olavide difunde entre personas tituladas universitarias las ofertas de empleo que el Área de Empleabilidad y Emprendimiento FUPPO recibe desde empresas y entidades. La Bolsa de Empleo se gestiona a través del portal Ícaro (<http://icaro.ual.es/upo>), una plataforma online para poner en contacto ofertas de empleo con personas ya tituladas.

En la Facultad de Humanidades, esta información se anuncia en la página web en una sección dedicada exclusivamente a las prácticas. Además, se trabaja con la Fundación anualmente para mantener y mejorar la oferta de empresas y centros en la bolsa.

2.4.2. Eje Olavide Prácticas

En la Universidad Pablo de Olavide, gestionadas a través de su Fundación, se ofrecen dos tipos de prácticas cuyo objetivo es favorecer la inserción laboral de las personas que egresan dentro de nuestra oferta formativa, complementado su formación académica y adquiriendo experiencia laboral que les ayudará en su desarrollo de carrera y profesional.

1.- Prácticas curriculares (si las hay)

Las prácticas curriculares son aquellas recogidas en los planes de estudios de las titulaciones oficiales de la Universidad Pablo de Olavide. Pueden ser de carácter obligatorio u opcional. Tienen equivalencia en créditos según determine el plan de estudios que refleje el título concreto que se cursa. La duración difiere de unas titulaciones a otras y la realización de estas prácticas curriculares se llevará a cabo durante el curso académico.

2.- Prácticas extracurriculares

Las prácticas extracurriculares no son obligatorias, pero ofrecen a las personas matriculadas en el título universitario una oportunidad de acercarse al mercado laboral. Todas las prácticas extracurriculares se realizan con empresas, instituciones o entidades públicas y privadas y reguladas mediante un convenio de colaboración educativa. Programas: Inicia-T, Inserta y ONCE-CRUE.

a) Programas Inserción Profesional e IniciaT-Olavide

Son prácticas destinadas a estudiantado matriculado en la Universidad Pablo de Olavide y solicitadas por las entidades y/o empresas a la Fundación Universidad Pablo de Olavide en cualquier momento del curso académico con las que es necesario suscribir un Convenio de Cooperación Educativa entre la

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	112/141



Universidad Pablo de Olavide y la entidad. La entidad aporta una parte de la retribución y la Universidad Pablo de Olavide complementa esta cantidad.

b) Programa de Prácticas de excelencia “Inserta” para la Retención del Talento en el municipio:

Actualmente se ofertan dos programas de prácticas de excelencia, remuneradas, denominados “Programas Inserta de Retención del Talento Universitario en el municipio”. Concretamente, son programas promovidos y financiados desde el Ayuntamiento de Dos Hermanas (programa Inserta-Dos) y el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (programa Inserta-Alcalá). Estos programas incluyen orientación profesional previa y la realización de prácticas remuneradas, en empresas del municipio correspondiente.

c) Programa de Prácticas ONCE-CRUE

Programa de prácticas que nace con la firma del convenio marco de fecha 22 de junio de 2016, establecido entre la Fundación ONCE y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), cofinanciado por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (2014-2020). Anualmente y al amparo de este convenio, se adjudica un número de plazas de prácticas a la Universidad Pablo de Olavide, con el objetivo de mejorar la empleabilidad y oportunidades futuras de empleo de estudiantado universitario con discapacidad.

3.- Prácticas de excelencia y programas de apoyo a las prácticas en cada Centro

La Universidad Pablo de Olavide promueve activamente la participación del estudiantado en programas de prácticas que les permitan adquirir experiencia laboral relevante durante sus estudios universitarios. Algunos centros desarrollan programas de apoyo específicos para facilitar estas oportunidades. En este sentido, se fomentan tanto las prácticas de excelencia en colaboración con empresas reconocidas, como programas más amplios de apoyo y orientación hacia la inserción laboral.

Se organizan actividades para concienciar al alumnado sobre la importancia de las prácticas en empresas como un primer contacto laboral durante sus estudios universitarios. Estas actividades incluyen reuniones anuales para proporcionar información esencial sobre el proceso de solicitud de prácticas, reconocimiento de prácticas y autogestión a través de diversos canales, incluidas las plataformas digitales y las redes sociales. Además, se están implementando iniciativas innovadoras, como la creación de vídeos informativos elaborados con la participación de los propios estudiantes, para mejorar la difusión de información relacionada con las prácticas.

2.4.3. Eje Olavide Emprende

En la Universidad Pablo de Olavide se articulan cuatro acciones orientadas al fomento de la cultura emprendedora y al emprendimiento. La primera es el servicio para el emprendimiento CADE-UPO que cuenta con un Punto de Atención al Emprendedor. La segunda acción es el concurso UPOemprende y por último la organización de eventos para la generación de nuevas iniciativas emprendedoras.

Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	113/141



1.- Fomento de la cultura emprendedora

En consonancia con el compromiso de la Universidad Pablo de Olavide de promover el desarrollo integral de sus estudiantes, se enfatiza el fomento de la cultura emprendedora en cada Centro. Se organizan una serie de actividades diseñadas para estimular el espíritu empresarial entre los estudiantes, proporcionándoles las herramientas y los recursos necesarios para explorar la posibilidad de emprender sus propios proyectos. En este sentido, se promueven talleres, seminarios y charlas impartidas por personas emprendedoras exitosas, expertas en el campo empresarial y profesionales del sector. Estas actividades buscan inspirar al estudiantado, brindándoles ejemplos concretos de emprendimiento y compartiendo conocimientos prácticos sobre cómo desarrollar y gestionar una empresa.

Además, se fomenta la participación en concursos de emprendimiento y se ofrecen programas de mentoría y asesoramiento personalizado para el estudiantado que esté interesado en llevar a cabo sus ideas empresariales. A través de estas iniciativas, se busca no solo fomentar la creatividad y la innovación, sino también desarrollar habilidades empresariales fundamentales que sean beneficiosas para el futuro profesional de las/los estudiantes.

2.- Servicios para el desarrollo del Emprendimiento

Gracias al acuerdo establecido entre Fundación Andalucía Emprende, perteneciente a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide, desde 2018 tenemos en nuestro campus el Centro Andaluz de Emprendimiento y Espacio de Coworking “CADE-UPO”, donde a diario personal especializado asesora al alumnado de grado y postgrado con inquietudes emprendedoras y organiza talleres grupales, con metodología “Lean startup”, para el desarrollo de competencias emprendedoras

En el CADE-UPO se cuenta con un Punto de Atención al Emprendedor (“punto PAE”), por lo que se encargan de facilitar la creación de nuevas empresas, el inicio efectivo de su actividad y su desarrollo, a través de la prestación de servicios de información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial.

3.- Concurso de Ideas UPOemprende

Iniciativa anual dirigida a estudiantado, personas egresadas, personal docente e investigador (PDI) y de administración y servicios (PTGAS) de la Universidad Pablo de Olavide, con espíritu emprendedor y que cuenten con una idea de negocio o proyecto empresarial innovador. El Concurso UPOemprende cuenta con una serie de talleres de formación previa en materia de emprendimiento. Este concurso incluye distintas categorías, entre las que se encuentra la de “TFG Potencial emprendedor”, dirigida a aquellos trabajos fin de grado que estén basados en un desarrollo de negocio o proyecto emprendedor. En este caso, si se detecta por parte del profesorado, se les brinda la posibilidad de ser un proyecto asesorado por el CADE UPO, de cara a ser presentado al Concurso UPOemprende.

4.- Eventos para la generación de nuevas iniciativas emprendedoras

Se trata de eventos inmersivos de corta duración (desde 1 a 3 días), para la generación de soluciones creativas a partir de un reto relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tales como el “Hackathon UPO-emprende” o el “Dream Big” de Imagin Planet. En estos eventos participan estudiantes

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	114/141



que se organizan por equipos de 3-5 personas, quienes, con la ayuda de mentores, elaboran soluciones al reto planteado, en forma de iniciativas emprendedoras. Generalmente, estas actividades cuentan con la colaboración de entidades externas (Andalucía Emprende, Imagin Planet, etc) y tienen como objetivo fomentar el trabajo colaborativo y la creatividad para resolver problemas globales y trascendentes.

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	115/141



2.4.4. Eje Olavide Alumni

El Programa Olavide Alumni, gestionado desde la Fundación, tiene como finalidad crear una red profesional de personas egresadas, con la que poder fomentar la interrelación y el encuentro personal y profesional, promover vínculos y continuar y reforzar el contacto con la Universidad, fomentando actividades y difundiendo la imagen de la Universidad Pablo de Olavide al resto del mundo.

1.- UPOConecta Alumni

“UPOConecta Alumni” se configura como una mesa redonda on-line que tiene como objetivo ofrecer espacios de encuentros virtuales entre profesionales Alumni Olavide de diferentes sectores y estudiantado de la Universidad Pablo de Olavide. Tienen una duración aproximada de 2 horas y es una forma dinámica y multidisciplinar de conocer la realidad de un sector profesional concreto.

2- Seminarios/Charlas/Coloquios sobre empleabilidad y emprendimiento con Alumni

Entrevistas grabadas y transmitidas en el canal de YouTube de la Universidad. Se trata de una conversación entre dos o tres interlocutores que versarán sobre asuntos relacionados con la empleabilidad, el emprendimiento y las experiencias vividas en la Universidad. Se ofrecerán charlas y conferencias grabadas abiertas a la comunidad Olavide Alumni. Los Centros organizan jornadas, charlas, encuentros entre Alumni y alumnado para el fomento de esta red de contactos que serán incluidos en los canales de difusión del Programa Olavide Alumni.

3.- Re-Conecta. El día del Alumni en la Olavide

Día de encuentro de promociones inscritos en el programa Olavide Alumni. Actividad que incluye un seminario/Charla o Coloquio y un espacio de networking más festivo. Objetivos: encuentro entre alumni en el campus, compartir experiencias y perspectivas en el espacio de networking, reencuentro, momentos de nostalgia, oportunidades de mentoría, inspiración y motivación en el apoyo en la comunidad Olavide Alumni.

4- Creación de clubs Olavide Alumni por centros y ramas profesionales

Con el objetivo de fortalecer los lazos entre la comunidad universitaria y promover la colaboración continua entre antiguo alumnado y la Universidad Pablo de Olavide, se fomenta la creación de clubs Olavide Alumni por centros y ramas profesionales. Estos clubs ofrecen un espacio para que el Alumni pueda mantenerse en contacto, compartir experiencias profesionales, establecer redes de contactos y colaborar en proyectos conjuntos. Además, se promueve la organización de eventos, conferencias y actividades de networking que permitan a los miembros mantenerse actualizados sobre tendencias en sus campos respectivos y explorar oportunidades de colaboración y desarrollo profesional en cada rama profesional o titulación.

En la web de la Facultad de Humanidades se cuenta con un espacio “Unéte al AlumniHumanidadesUPO” para la creación de clubs alumni.

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	116/141



Evaluación, seguimiento e indicadores de Calidad

La evaluación del Programa para el Fomento de la Empleabilidad se realizará al final de cada año académico para lo cual el Área de Empleabilidad y Emprendimiento de la Fundación Universidad Pablo de Olavide elaborará un informe anual que será supervisado por el Vicerrectorado con competencias en Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad Pablo de Olavide y entregado al Equipo Decanal del Centro correspondiente.

Se realizará un seguimiento del Programa para el Fomento de la Empleabilidad de acuerdo con los siguientes indicadores:

- Grado de satisfacción de estudiantado, profesorado, personas egresadas y empleadoras de Grados y Dobles Grados, basándose en las encuestas que se cumplimentarán al finalizar cada actividad.
- N° actividades de empleabilidad, prácticas y emprendimiento ofertadas en el presente Programa para el Fomento de la Empleabilidad en Grados y Dobles Grados de la Universidad Pablo de Olavide.
- N° de estudiantado de Grados y Dobles Grados que participan en las actividades del presente programa.
- N° de profesionales participantes en actividades del presente programa.
- N° de empresas/entidades colaboradoras participantes en actividades del presente programa.

En caso de producirse alguna incidencia, se tomarán las medidas correctivas adecuadas para su inmediata subsanación y se informará al Vicedecanato competente.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación del Programa, se introducirán modificaciones de cara al año siguiente para su mejora y actualización.

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	117/141



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA PONENTE/EMPLEADORA

- NOMBRE DEL EVENTO:
- FECHA DE REALIZACIÓN DEL EVENTO:
- MODALIDAD (presencial/semipresencial/online):
- Género del/a empleador/a (mujer, hombre, no binario, otro):

Valore desde 1 (mínimo) hasta 4 (máximo) su satisfacción

SATISFACCIÓN CON LA ORGANIZACIÓN PREVIA DE LA ACTIVIDAD:

1.- Desde el Servicio de la Universidad se contactó con usted con la suficiente antelación

1	2	3	4
---	---	---	---

2.- Se le ha facilitado la información necesaria sobre la organización de la actividad

1	2	3	4
---	---	---	---

3.- Se le han facilitado los medios y recursos didácticos necesarios

1	2	3	4
---	---	---	---

4.- El trato que usted ha recibido desde el Servicio de la Universidad ha sido profesional

1	2	3	4
---	---	---	---

SATISFACCIÓN CON EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

5.- Esta actividad contribuye a la mejora de la empleabilidad y/o el emprendimiento del estudiantado

1	2	3	4
---	---	---	---

6.- Esta actividad está alineada con las necesidades del mercado laboral actual

1	2	3	4
---	---	---	---

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	118/141



7.- El diseño de la actividad ha sido el adecuado (objetivos, contenidos, metodología)

1	2	3	4
---	---	---	---

8.- Valore los resultados de aprendizaje alcanzados por el alumnado en el desarrollo de esta actividad

1	2	3	4
---	---	---	---

9.- Valore la satisfacción que ha percibido en el alumnado respecto a la actividad

1	2	3	4
---	---	---	---

10.- En relación al estudiantado participante: Valore si considera equilibrada la formación teórico-práctica recibida en su Titulación

1	2	3	4
---	---	---	---

11.- Valore su nivel de satisfacción respecto al perfil profesional del estudiantado de la Universidad Pablo de Olavide

1	2	3	4
---	---	---	---

12.- Valore su satisfacción global con esta actividad:

1	2	3	4
---	---	---	---

¿Nos sugiere alguna actividad para mejorar la empleabilidad y/o el emprendimiento del estudiantado de la Universidad Pablo de Olavide?

¿Desea añadir algún comentario?

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	119/141



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTADO

- NOMBRE DEL EVENTO:
- FECHA DE REALIZACIÓN DEL EVENTO:
- MODALIDAD (presencial/semipresencial/online):
- Género del/a estudiante (mujer, hombre, no binario, otro):
- Titulación universitaria que está cursando:

Valore desde 1 (mínimo) hasta 4 (máximo) su satisfacción

SATISFACCIÓN CON LA ORGANIZACIÓN PREVIA DE LA ACTIVIDAD:

1.- Desde el servicio de la Universidad se contactó contigo con la suficiente antelación

1	2	3	4
---	---	---	---

2.- Se te ha facilitado la información necesaria sobre la organización de la actividad

1	2	3	4
---	---	---	---

3.- Se han utilizado los medios y recursos didácticos necesarios

1	2	3	4
---	---	---	---

4.- El trato que has recibido desde el Servicio de la Universidad ha sido profesional

1	2	3	4
---	---	---	---

SATISFACCIÓN CON EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

5.- Esta actividad contribuye a la mejora de la empleabilidad y/o el emprendimiento del estudiantado

1	2	3	4
---	---	---	---

6.- Esta actividad está alineada con las necesidades del mercado laboral actual

1	2	3	4
---	---	---	---

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	120/141



7.- El diseño de la actividad ha sido el adecuado (objetivos, contenidos, metodología)

1	2	3	4
---	---	---	---

8.- Valora el desempeño de las personas ponentes en la actividad

1	2	3	4
---	---	---	---

9.- Valora la satisfacción que has percibido en las personas ponentes respecto a la actividad

1	2	3	4
---	---	---	---

10.- Valora si consideras equilibrada la formación teórico-práctica recibida en tu Titulación

1	2	3	4
---	---	---	---

11.- ¿Recomendarías esta actividad a tus compañeros/as?

1	2	3	4
---	---	---	---

12.- Valora tu satisfacción global con esta actividad

1	2	3	4
---	---	---	---

¿Nos sugieres alguna actividad para mejorar la empleabilidad y/o el emprendimiento del estudiantado de la Universidad Pablo de Olavide?

¿Deseas añadir algún comentario?

Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	121/141



Plan de Acción Tutorial

Este plan recopila todas las acciones que en materia de tutorización de estudiantes realizan la Universidad Pablo de Olavide y la Facultad de Humanidades, con referencia, en su caso, a la normativa vigente que regula estos procedimientos. Se revisará cuando se produzcan cambios normativos y/o de denominación o información de los respectivos servicios. El plan se divide en dos apartados, uno relativo a las acciones que se realizan de manera centralizada por la Universidad Pablo de Olavide y otro relativo a las acciones que gestiona la Facultad de Humanidades, de manera independiente o en coordinación con otras unidades de la Universidad.

1. Acciones de la Universidad Pablo de Olavide

La Universidad Pablo de Olavide cuenta, por su propia configuración y naturaleza, con diferentes cauces centralizados de **atención y orientación al alumnado**, gestionados por diferentes Vicerrectorados, servicios y unidades. Corresponde a todos ellos la orientación en materia administrativa, psicológica, profesional y vocacional, atención a necesidades educativas especiales, acompañamiento en casos de violencia de género etc.

PuntOlavide. Oficina de Atención Integral a Estudiantes

Atención presencial individual y personalizada.
Ubicación: Edificio Celestino Mutis, Planta 1.
Teléfono: 954 97 78 50 - 954 97 78 51
Para solicitar cita: <https://ciges.upo.es/>

EncuentrOlavide, Punto de encuentro de emociones

Servicio de formación e información sobre cuestiones vinculadas al desarrollo psicoemocional del estudiantado de la UPO.
Atención individual (previa cita).
Talleres grupales para la salud y bienestar del estudiantado.
E-mail: puntoencuentrolavide@upo.es

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	122/141



Servicio de Atención a la Discapacidad y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ADYNEA)

El Servicio de Atención a la Discapacidad y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (en adelante ADYNEA) está dirigido a todas las personas de la comunidad universitaria (estudiantes, PTGAS y PDI), que tengan alguna Discapacidad, temporal o permanente, o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), y precisen asesoramiento en la resolución de los apoyos necesarios en su vida universitaria. Estas acciones y apoyos tienen como objetivo principal garantizar la igualdad de oportunidades del alumnado y demás miembros de la comunidad universitaria con discapacidad o NEAE, evitando cualquier forma de discriminación y estableciendo medidas de acción positiva tendentes a asegurar su integración y participación plena y efectiva en el ámbito universitario.

Fuente: <https://www.upo.es/upsc/diversidad-funcional/>

Teléfono: 954.97.73.99

E-Mail: integraciondf@upo.es

Ubicación: Edificio Celestino Mutis, planta baja

Área de empleabilidad y emprendimiento

Atención individual y personalizada para la orientación profesional.
Gestionada por la Fundación UPO.

E-mail: fundacion@upo.es

Teléfono: 954349081

Oficina para la Igualdad

Orientación en materia de igualdad, en aspectos como la prevención, detección y actuación contra la violencia de género, la intervención social en caso de desigualdades sociales, etc. Orienta a la comunidad universitaria en general y al alumnado en particular en materia de igualdad, protocolos anti acoso, protocolos para el cambio de nombre de alumnado transgénero, etc.

Localización: Edificio 7, planta baja, despacho n.º 12

E-mail: oficinaparalaigualdad@upo.es

Teléfonos: 954 97 73 09 - 954 97 73 51

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	123/141



2. Acciones específicas de la Facultad de Humanidades

Tutela de Trabajos de Fin de Grado

Cada estudiante matriculado en la asignatura de Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Humanidades cuenta con un tutor o tutora académica. La normativa general de la universidad en vigor establece lo siguiente con respecto a la designación de tutores de TFG:

2. Los Departamentos con docencia en un Grado determinarán en el Plan de Organización Docente de cada año quiénes ejercerán de tutores o tutoras de TFG en dicho Grado, teniendo en cuenta las características de la asignatura e indicando de cuántos créditos puede hacerse cargo cada uno, respetando lo establecido en el Marco de Ordenación Docente de la Universidad. Se procurará la máxima cualificación académica y profesional de quienes se encarguen de las tutorías, tanto si se trata de la asignación inicial como de sustituciones de las labores docentes por motivo de baja laboral a lo largo del curso. En caso de que, por causas sobrevenidas durante el curso que impliquen un incremento del encargo docente, un área no cuente con capacidad docente suficiente para hacerse cargo de la tutorización de los TFG asignados, el Centro podrá pedir al Departamento que reasigne dichos TFG a áreas afines que sí cuenten con la capacidad necesaria y, en caso de que esto tampoco sea posible, el Centro, previa información al Vicerrectorado competente, las reasignará entre Departamentos con áreas afines y docencia en el Grado y capacidad suficiente.

3. En caso de que no existan líneas suficientes, los Centros podrán modificar el Plan de Centro con el fin de garantizar la tutorización a todo el alumnado matriculado, siempre y cuando dichas modificaciones no impliquen un incremento del encargo docente planificado previamente por el Centro.

Enlace a la normativa:

<https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/4adf849e-b557-11e1-afb2-3fe5a96f4a88?channel=c1f3624d-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>

El procedimiento de adjudicación de tutores a cada estudiante se encuentra recogido en los artículos 4 y 5 de la Normativa Específica Reguladora de los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Humanidades

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	124/141



de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Dicha normativa establece las siguientes funciones para las personas tutoras (artículo 6):

- a) Orientar en la selección del tema y en la metodología, que deben guardar relación con cualquiera de las disciplinas estudiadas durante la carrera y permitir el desarrollo de las competencias básicas, generales y transversales y, en su caso, específicas de la titulación.
- b) Establecer un plan de trabajo con el estudiante.
- c) Supervisar el proceso de elaboración del trabajo, según el plan de trabajo establecido, y dar las orientaciones que considere oportunas. La supervisión tendrá lugar preferentemente en las tutorías de seguimiento y, en caso de que así se acuerde entre tutor y alumnado, mediante la resolución puntual de dudas por correo electrónico. Se recomiendan tres tutorías presenciales distribuidas a lo largo del curso (inicial para la selección del tema y la metodología, de seguimiento y final), sin superar el número de horas presenciales a las que equivale en cada caso la carga en el POD.
- d) En el caso de que el estudiante se encuentre en una estancia de movilidad, todo el proceso será virtual, pero siempre deberá respetarse el plan de trabajo establecido.
- e) Dar el visto bueno al trabajo en la forma y plazo establecidos por el Decanato, otorgando una calificación sobre el proceso de elaboración del TFG y el grado de adquisición de competencias por el estudiante a la luz del trabajo presentado.
- f) Participar en las comisiones de evaluación que le correspondan.

Enlace a la normativa:

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/.galleries/Normativa/Normativa-TFG.pdf>

Tutela de Prácticas en Empresa

Cada estudiante matriculado en las asignaturas de Prácticas Externas o Prácticas en Empresas de la Facultad de Humanidades cuenta con un tutor o tutora académica. La normativa vigente establece lo siguiente con respecto a su selección (artículo 4.2):

Los Departamentos determinarán en el Plan de Organización Docente de cada año el profesorado encargado de las tutorías (tutorías académicas o supervisiones) de PE curriculares en cada Grado, indicando de cuántos créditos puede hacerse cargo cada uno, respetando lo establecido en el Marco de Ordenación Docente de la Universidad. En caso de que un área no cuente con capacidad docente suficiente para hacerse cargo de la tutorización de las PE asignadas en el Plan de Centro, el Centro podrá pedir al

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	125/141



Departamento que reasigne dichas prácticas a áreas afines que sí cuenten con la capacidad necesaria y, en caso de que esto tampoco sea posible, el Centro, previa información al vicerrectorado competente, las reasignará entre Departamentos con áreas afines y docencia en el Grado y capacidad suficiente.

Enlace a la normativa:

<https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/4adf849e-b557-11e1-afb2-3fe5a96f4a88?channel=c1f3624d-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>

La normativa específica de la Facultad de Humanidades establece (en su artículo 3) que:

Los tutores académicos serán profesores de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, designados por los Departamentos en su Plan de Ordenación Docente. Los tutores profesionales serán las personas designadas por cada entidad para el acompañamiento y seguimiento de las prácticas que el estudiante realice en ella. Los tutores académicos y profesionales estarán en comunicación para el buen desarrollo de las prácticas curriculares.

Asignación y funciones de los tutores y tutoras (artículos 6 y 9):

La Facultad y la Fundación comunicarán la información sobre la asignación de los tutores.

Durante todo el proceso de realización de prácticas, será obligación del tutor académico:

- a) Realizar un mínimo de dos sesiones de tutoría (una al inicio de la actividad y otra de seguimiento).
- b) Dar pautas al alumnado para la realización de la memoria de prácticas, adaptando, si es pertinente, el contenido de las guías orientativas ofrecidas por la Facultad.
- c) Atender cualquier incidencia comunicada por el alumnado durante el desarrollo de sus prácticas y, en su caso, entrar en comunicación directa, en primer lugar, con el tutor profesional y, en caso de que sea necesario, con el Coordinador de Prácticas.
- d) Evaluar y calificar la realización de las prácticas del alumnado. Con tal objeto se establece como plazo máximo para la entrega de memoria de prácticas por parte del alumnado quince días laborables antes del cierre de actas de cada convocatoria.
- e) Comunicar las calificaciones finales del alumnado al Coordinador de Prácticas, en el plazo establecido por el mismo.

Enlace a la normativa:

Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	126/141



<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/estudiantes/.galleries/Documentos-ESTUDIANTES-PRACTICAS-EMPRESA/Documentos-NORMATIVA/NORMATIVA-ESPECIFICA-PRACTICAS-EXTERNAS.pdf>

Tutela Académica de Movilidad

El Reglamento de Movilidad Estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide establece que los estudiantes que realicen una estancia académica de movilidad fuera de la UPO cuentan con un tutor o tutora académicos designados por el Centro y define esta figura como: “Miembro del Personal Docente e Investigador designado por el Centro para la supervisión y aprobación del acuerdo académico, así como la formalización del informe de reconocimiento de las actividades desarrolladas en una estancia académica de movilidad”.

El listado de tutores para cada curso académico lo aprueba la Junta de Centro a propuesta del Vicedecanato con competencias en movilidad, que se encarga de las designaciones específicas y de la gestión académica de cada programa en colaboración con el Área de Relaciones Internacionales.

Enlace a la normativa:

<https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/243b5ac1-c913-11e6-9e62-3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>

Tutela de alumnado con bajo rendimiento

En colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes, la Facultad de Humanidades desarrolla un plan de tutorización para alumnado con bajo rendimiento, definido como aquel que no supera un mínimo de 18 créditos en un curso académico en el caso de matrícula a tiempo completo o 6 créditos en el caso de matrícula a tiempo parcial.

A principios de cada curso, el centro recibe el listado de estudiantes que se encuentran en estas circunstancias y que han solicitado a la Comisión de Progreso y Permanencia de la UPO poder continuar sus estudios.

La tutela corre a cargo de las distintas Direcciones Académicas de los Grados, que se ponen a disposición del alumnado para una primera tutoría. En ella se establece un plan de acción/orientación que se despliega a lo largo del curso. En ocasiones, las Direcciones Académicas de los Grados derivan al alumnado a alguno de los servicios descritos en el apartado anterior. Al finalizar el curso y a la vista del seguimiento del plan por parte de cada estudiante y su evolución académica, así como los informes de las Direcciones Académicas de los Grados, el centro emite un

Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	127/141



informe sobre el alumnado que estudia la Comisión de Progreso y Permanencia al finalizar el curso.

Por tanto, cabe destacar que las diferentes Direcciones Académicas de los Grados, además de en el sistema de tutorización convencional, participan activamente en el programa de tutorización de estudiantes de bajo rendimiento, tal y como se recoge en el art. 5.1. de la Normativa de Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado de la UPO. Asimismo, desde el curso académico 2023-2024 se ha puesto en marcha el programa de tutorización específico para casos particulares, en los que, debido a causas de fuerza mayor, se hubiese visto afectado el rendimiento académico de los estudiantes, tal y como se estipula en el art. 5.4. de la Normativa de Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado de la UPO.

Enlace a normativa:

<https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/cd9dbc07-764d-11df-a821-3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>

Tutela de alumnado EDER UPO

El Estatuto de las Personas Deportistas de la Universidad Pablo De Olavide de Sevilla establece que las personas que cuenten con la acreditación EDER_UPO tienen una serie de derechos al objeto de poder conciliar sus actividades académicas y deportivas, entre los cuales se encuentra la “ayuda de una persona tutora académica que realice labores de intermediación con el profesorado y los Centros”. Las funciones de las personas tutoras son las siguientes (artículo 11):

- a) Coordinar y tutorizar a las personas EDER_UPO que tenga asignadas.
- b) Intermediar con el profesorado o responsables del Centro, para la solicitud de las medidas de apoyo académico, tales como la justificación de faltas de asistencia, el cambio de grupo o turno de docencia, o la adaptación curricular para la exención de la asistencia obligatoria a las clases prácticas y a la adaptación del periodo de prácticas curriculares.
- c) Elaborar y gestionar las adaptaciones curriculares que, en aquellos casos excepcionales, se puedan producir ante la persona responsable del Centro y previa revisión de la persona titular del Vicerrectorado competente en materia de planificación académica.

Enlace a la normativa:

<https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/f21e032f-766d-11df-a821-3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>

Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	128/141



Julio 2024: CAMBIOS técnicos a incluir en Informe MODIFICA

GEOGRAFÍA E HISTORIA

Cambio de título: “Filosofía de la Historia” pasa a denominarse “Historia de la Filosofía”.

Cambio técnico: Incluir cambio en el código ISCE tramitado pero no incluido en anterior informe Verifica

HUMANIDADES

1. Equilibrar docencia en cuatrimestres: Permutar una asignatura del Área de Filología Latina con una del Área de Historia: Cambiar asignaturas de GHUM y XHYT "Bases Grecolatinas de la Cultura Occidental: Arte y Literatura" (Área Filología de 1º Sem a 2º Sem) y "Bases Grecolatinas de la Cultura Occidental: Política y Religión" (Área H. Antigua, 2º Sem a 1º Sem).

2. Cambio de títulos en asignaturas del Área de Historia Medieval:

- “La conformación de las civilizaciones cristiana e islámica medievales” pasa a denominarse “Historia Medieval I”
- “De la plenitud medieval al Renacimiento” pasa a denominarse “Historia medieval II”

3. Nueva estructura para Optativas: Posibilidad de elegir itinerario libre o itinerarios especializados y renovación de algunos títulos:

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	129/141



Itinerario libre: Elección de 5 asignaturas de todo el listado de las 15 optativas disponibles (cada asignatura es de 6 créditos):

1. **Introducción a las Humanidades Digitales**
2. **Técnicas tradicionales y emergentes para la lectura de documentos de archivo**
3. **Técnicas e instrumentos para la investigación y la actividad profesional en bibliotecas, archivos y centros de documentación**
4. **Patrimonio natural**
5. **Patrimonio arqueológico de la Península Ibérica**
6. **Arte y Patrimonio**
7. **Literatura, Música y Cine**
8. **Génesis de la España actual**
9. **El español en el mundo**
10. **Historia de la Filosofía Política: Problemas contemporáneos**
11. **El desarrollo histórico de América Latina: orígenes y nuevas perspectivas**
12. **Ciencias sociales para el estudio de las Humanidades/ Cooperación internacional**
13. **Idioma Moderno V**
14. **Idioma Moderno VI**
15. **Prácticas**

Itinerario 1: Gestión de la información y Humanidades digitales: Elección de 5 asignaturas de este listado (cada asignatura es de 6 créditos):

1. **Introducción a las Humanidades Digitales**
2. **Técnicas tradicionales y emergentes para la lectura de documentos de archivo**

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	130/141



3. Técnicas e instrumentos para la investigación y la actividad profesional en bibliotecas, archivos y centros de documentación
4. Idioma Moderno V
5. Idioma Moderno VI
6. Prácticas

Itinerario 2: Patrimonio natural y cultural: Gestión y difusión: Elección de 5 asignaturas de este listado (cada asignatura es de 6 créditos):

1. Patrimonio Natural
2. Patrimonio arqueológico de la Península Ibérica
3. Arte y Patrimonio
4. Literatura, Música y Cine
5. Idioma Moderno V
6. Prácticas

Itinerario 3: Retos sociopolíticos en el mundo actual: Elección de 5 asignaturas de este listado (cada asignatura es de 6 créditos):

1. Génesis de la España actual
2. El español en el mundo
3. Historia de la Filosofía Política: Problemas contemporáneos
4. El desarrollo histórico de América Latina: orígenes y nuevas perspectivas
5. Idioma Moderno V
6. Prácticas

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==		Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla			
	María Losada Friend			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	131/141	



GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

PRIMER CURSO:

- **Coherencia en creditaje para Lenguas B y C:** “Lengua B1” y “Lengua C1” (Curso 1, FB, 1º sem, 9 cr.) pasan a tener 6 cr. para mantener la coherencia con el resto de las lenguas.
- **Equilibrio en oferta de “Gramática Contrastiva” de todas las lenguas para refuerzo de idioma:** Se incluye “Gramática contrastiva de las lenguas A y B (inglés, francés y alemán)” en Curso 1, OB, 1 sem, 6cr.
- **Fusión de 2 asignaturas de 3 cr. en 1 asignatura de 6cr. con cambio de título:** “Documentación aplicada a la traducción” (Curso 1, 3 cr., OB, 2ºsem) se funde con “Fundamentos de la Teoría de la Traducción (OB, 3 cr. OB, 2º sem) y se convierten en “Fundamentos teóricos y prácticos de la Traducción y la Interpretación” (Curso 1, 6 cr. OB, 2º sem).
- **Renovación/Actualización de título:** “Informática aplicada a la traducción (IAT1)” (Curso 1, FB, 6 cr. 2º sem) pasa a llamarse “Bases instrumentales para la práctica de la traducción en la era digital”

SEGUNDO CURSO:

- **Equilibrio en oferta de “Gramática Contrastiva” de todas las lenguas para refuerzo de idioma:** “Gramática contrastiva de las lenguas A y C (italiano y árabe)” pasan a OB en Curso 2 (6 cr. Sem 2) al igual que pasa la “Gramática contrastiva de las lenguas A y B (inglés, francés y alemán)” en Curso 1.
- **La oferta de optativas pasa a Cursos 3 y 4** (Justificación académica y administrativa y recomendación del Vicerrectorado).

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	132/141



TERCER CURSO:

-Renovación/Actualización de títulos:

“Traducción especializada BI” pasa a “Traducción de textos de especialidad BI” (para seguir nomenclatura UNESCO).

“Traducción especializada CI” pasa a “Traducción de textos de especialidad CI” (para seguir nomenclatura UNESCO).

“Traducción de software y páginas web C” pasa a “Traducción multimodal” (4º curso, OB, 6 cr., 1 sem).

“Informática aplicada a la Traducción II” pasa a “Traducción computacional”

“Traducción de software y páginas web B” pasa a “Traducción Multimodal” (3º curso, OB, 6 cr., 2º sem).

-Coherencia sistema de Lenguas B y C V: Cambio de ambas a OB (6cr.) para mantener coherencia de las otras Lenguas B y C (OB, 6 cr)

-Inclusión en este 3 curso de “Técnicas de Interpretación B” (OB, 6cr., 2 sem. Hasta ahora en 4 curso. Para inicio previo en materia de interpretación)

-Paso de Lenguas B y C VI a optativas (A

justa a 60 la carga del 3º Curso)

-Oferta de 12 créditos en Optativas

CUARTO CURSO:

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	133/141



- Renovación/Actualización de títulos:

“Traducción especializada B II” pasa a “Traducción de textos de especialidad BII” (para seguir nomenclatura UNESCO)

“Traducción especializada C II” pasa a “Traducción de textos de especialidad CI” para seguir nomenclatura UNESCO

“Traducción de Software y páginas web de lenguas C (3º curso) pasa a 4º curso y cambia título a “Traducción Multimodal C” (4º curso, 1er sem)

- Cambio de ubicación de asignatura en semestre: “Interpretación Bilateral B/A/B” pasa al 1sem para equilibrar carga de optativas con el 2sem, que incluyen prácticas y TFG)

- Cambio de modelo asignatura: “Interpretación Bilateral” cambiará de modelo para poder ofertar 2 profesores simultáneos en EPDs (de 10 alumnos)

-Oferta de 24 créditos en Optativas

OPTATIVAS:

-Renovación/Actualización de títulos: De “Pragmalingüística intercultural de las lenguas A y B” a “Comunicación, pragmalingüística e interculturalidad para las lenguas A y B”

-Equilibrio de optativas en semestres y en creditaje: (revisada oferta/demanda y mayor oferta repartida):

-Entran en listado de optativas las Lenguas B y C VI (6 cr.)

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	134/141



- “Lengua de signos española I” (pasa a 3 cr.), “Lengua de signos española II” (pasa a 3 cr.), “Introducción a la interpretación de la lengua de signos española” (3 cr)
- “Traducción audiovisual” (pasa a 6 cr.) Línea 1 (sem 1-7) y línea 2 (sem 8-14)

Resumen en tabla de cambios a aplicar a Título de Grado TEI¹

CURSO 1

Asignaturas	Carácter	ECTS	U temp
Lengua española. Aspectos normativos	FB	6	Sem 1
Lengua B I	FB	9-6	Sem 1 (+3)
Lengua C I	FB	9-6	Sem 1 (+3)
Lingüística aplicada a la Traducción y la Interpretación	FB	6	Sem 1
Gramática contrastiva de las lenguas A y B (inglés, francés y alemán)	OB	6	Sem 1
Documentación aplicada a la Traducción (fusionada con Fundamentos)	OB	3	Sem-2

¹ Formación Básica: FB / Obligatoria: OB / Optativa: OP / Trabajo de fin de Grado / Practicas en empresa

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==		Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	135/141	



Analisis & comp de textos españoles	FB	6	Sem 2
Lengua B II	FB	6	Sem 2
Lengua C II	FB	6	Sem 2
Fundamentos de la teoría de Traducción (fusionada con Documentación) / Fundamentos teóricos y prácticos de la Traducción y la Interpretación	OB	3-6	Sem 2
Informática aplicada a la Traducción + Bases instrumentales para la práctica de la traducción en la era digital	FB	6	Sem 2
		60	

CURSO 2

Asignaturas	Carácter	Ects	U temp
Lengua B III	FB	6	Sem 1
Lengua C III	OB	6	Sem 1
Cultura y Sociedades de B I	OB	6	Sem 1
Cultura y Sociedades de C I	OB	6	Sem1
Introducción a la Práctica de la Traducción de la Lengua B	OB	6	Sem1

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLz2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLz2DaWeatzvA==	Página	136/141



Lengua B IV	OB	6	Sem 2
Lengua C IV	OB	6	Sem 2
Cultura y Sociedades de B II	OB	6	Sem 2
Cultura y Sociedades de C II	OB	6	Sem 2
-Gramática contrastiva de las lenguas A y C (italiano y árabe)	OB	6	Sem2
		60	

CURSO 3

Asignaturas	Carácter	ECTS	Un temp
Lengua B V / OP	OP-OB	6	Sem 1
Lengua C V / OP	OP-OB	6	Sem 1
Terminología	OB	3	Sem 1
Traducción-especializada-B-I/ Traducción de textos de especialidad BI	OB	6	Sem 1
Introducción a la Práctica de la Traducción de la lengua C	OB	6	Sem 1
Informática aplicada a la Traducción-I Traducción computacional	OB	3	Sem 1

Código Seguro De Verificación	IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==		Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTytsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	137/141	



Traducción-especializada-CI/ Traducción de textos de especialidad CI	OB	6	Sem 2
Traducción-de-software-y-páginas-web-B/Traducción Multimodal	OB	6	Sem 2
Técnicas de interpretación de la lengua B (pasa a 3º curso de 4º curso)	OB	6	Sem 2
Traducción-de-software-y-páginas-web-C	OB	6	Sem-2
Lengua-B-VI -pasan a optativas	OB-OP	6	Sem-2
Lengua-C-VI -pasan a optativas	OB-OP	6	Sem-2
(A elegir 12 créditos optativos)		48+12 cr opt=60	

CURSO 4

Asignaturas	Carácter	ECTS	Un temp
Técnicas de traducción inversa B	OB	6	Sem 1
Traducción-especializada-B-II/ Traducción de textos de especialidad BII	OB	6	Sem 1
Técnicas-de-interpretación-B-(pasa a 3º)	OB	6	Sem-1
Traducción-de-Software-y-pags-webs-de-lenguas-C/Traducción Multimodal C	OB	6	Sem 1
Interpretación bilateral B/A/B	OB	6	Sem 1
Traducción-especializada-C-II/ Traducción de textos de especialidad CII	OB	6	Sem 2

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	138/141



Trabajo de fin de Grado		6	Sem 2
A elegir 24 créditos optativos		36+24 cr opt=60	

OPTATIVAS

Asignatura	Créd
<p><u>TERCER CURSO-1 sem – (18 cr. ofertados)</u> Variedades del español (6 cr.) Edición y maquetación textos (3 cr.) La traducción en la historia de la literatura española (3 cr.) Lengua signos española I (6 cr.)- (3 cr.) Gramática contrastiva de las lenguas A y C (inglés, francés, alemán) (3 cr)</p>	
<p><u>TERCER CURSO-2 sem (21 créditos ofertados)</u> Lengua B VI (6 cr.) Lengua C VI (6 cr.) Pragmalingüística intercultural de las lenguas A y B-(Comunicación, Pragmalingüística e Interculturalidad para de las lenguas A y B) (3cr.) Construcción de las instituciones internacionales actuales (3cr) Sociolingüística de la Lengua B (3cr.)</p>	
<p><u>OPTATIVAS 4 CURSO (1 sem)- 27 créditos ofertados</u> Técnicas de traducción inversa C (6 cr.) Metodología de la enseñanza de lenguas extranjeras (3 cr.) Lengua de signos española II (6 cr.) 3cr. Traducción editorial B (inglés, francés y alemán) (3cr.)</p>	

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	139/141



Traducción editorial C (inglés, francés, alemán, italiano y árabe) (3 cr.) Fundamentos de Derecho para la traducción e Interpretación (3 cr.) Fundamentos Economía para la traducción e Interpretación (3 cr.) Fundamentos de Ciencia & Tecnología para la Trad e Interpret (3 cr.)	
OPTATIVAS 4 CURSO (2 sem)- 30 créditos ofertados Orientaciones profesionales de la traducción (3 cr) Introducción a la interpretación de la lengua de signos española (3 cr) Introducción a la interpretación de conferencias de la Lengua B (6cr) Interpretación BILATERAL lengua C/A/C (6 cr) Traducción audiovisual (3-ef) - 6 cr. Prácticas en empresas (6 cr)	
TOTAL CRÉDITOS OFERTADOS 96 (a elegir 36 en total)	96

Tabla x. Estructura del plan de estudios

Créditos formación básica	60
Créditos obligatorios	144
Créditos optativos	36
Créditos de prácticas académicas externas	
Créditos de Trabajo Fin de Grado	6
Total Créditos ECTS	240

Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	140/141



Código Seguro De Verificación	IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Fecha	25/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	M.ª de los Angeles Conde Parrilla María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IEdTyTsgjLZa2DaWeatzvA==	Página	141/141

